

2ij 2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

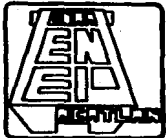
**ACERCA DE LA INTERVENCION DEL ESTADO MEXICANO
A TRAVES DE LA EMPRESA PUBLICA. POLITICA DE
MODERNIZACION ECONOMICA 1983 - 1988**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

P R E S E N T A

FERNANDO CAMARGO PEREZ



FALLA DE ORIGEN

**ASESOR:
RAUL HERMOSILLO MARES**

ACATLAN. EDO. DE MEXICO

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.	1
I. REESTRUCTURACION ECONOMICA E INTERVENCION ESTATAL.	4
I.1. Marco General de la Crisis.	
I.1.1. Crisis y Reestructuración de la Economía Mundial.	5
I.1.2. La Crisis Económica y la Modernización en México.	12
I.1.2.1. Estrategia de reestructuración y modernización económica 1983-1988.	15
I.2. La Intervención del Estado Mexicano en la Economía a través de la Empresa Pública.	
I.2.1. Estado y Economía en México.	20
I.2.1.1. La relación orgánica entre estado y economía.	23
I.2.1.2. El Estado y su intervención como expresión de las relaciones de producción.	28
I.2.2. Intervención y Empresa Pública en México.	
I.2.2.1. La expansión de la empresa pública. Antecedentes.	32
II. ESTRATEGIA DE REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA MEXICANA (1983 - 1988).	38
II.1. Racionalización Financiera.	40
II.1.1. Evolución de los Ingresos de las Empresas Públicas.	42
II.1.2. Evolución de los Gastos.	43
II.1.3. Prospectivas Financieras de la Empresa Pública.	45
II.2. Desincorporación de Empresas Estatales.	
II.2.1. Evaluación General sobre la Desincorporación.	51
II.2.2. La Desincorporación en la SEMIP.	57
II.3. Especialización Productiva de la Empresa Pública.	
II.3.1. Contribución del Sector Público.	61
II.3.2. Las Actividades Económicas del Sector Público.	63
II.3.3. La Actividad Industrial de la Empresa Estatal.	65
II.3.4. Impacto Económico y Prospectivas de la Industria Estatal.	68

III.	LA MODERNIZACION ECONOMICA Y LA TRANSFORMACION EL PACTO ESTATAL EN MEXICO.	74
III.1	Estado y Clases Sociales.	
III.1.1.	El Bloque en el Poder (BP).	78
III.2	El Ejercicio del Poder Político en México (Orígenes).	80
III.2.1.	Los Sujetos del Bloque en el Poder.	
III.2.1.1.	La burocracia polí- tica.	86
III.2.1.2.	Las fracciones del capital.	90
III.2.2.	Los Acuerdos Básicos en el BP y los Mecanismos de Dominación.	94
III.2.2.1.	Corporativismo y me- diatización políti- co-social.	96
III.3	La Transformación del Pacto Estatal en la Transición Actual.	
III.3.1.	Las Perspectivas de Modernidad Eco- nómica y Política del Grupo Gobernante.	100
III.3.2.	Posiciones Políticas y Económicas de la Burocracia Sindical.	110
III.3.2.1.	Propuesta estratégica.	112
III.3.2.1.1.	Interven- ción es- tatal.	114
III.3.2.1.2.	Política de desa- rrollo.	115
III.3.2.1.3.	Política antiinfla- cionaria y de bie- nestar so- cial.	117
III.3.2.2.	Crítica a la estrate- gia sindical.	122
III.3.3.	Proposiciones Empresariales.	127
III.3.3.1.	Estrategia política.	131
III.3.3.2.	Estrategia económica.	134
III.3.3.2.1.	Interven- ción esta- tal y po- lítica de desarrollo	135
III.3.3.2.2.	Estrategia de bien- estar social	139
III.3.3.3.	Perspectivas sectoriales sobre el proyecto de mo- dernización.	140

	Pag.
III.3.3.4. Tendencias del Proyecto Empresarial.	145
IV. REFLEXIONES SOBRE LA MODERNIZACION Y RECONVERSION INDUSTRIAL.	148
IV.1. Estrategia Financiera para la Reconversión Paraestatal.	150
IV.2. Perspectivas Económicas sobre la Reconversión Industrial.	153
IV.3. Perspectivas Sociales y Políticas en la Recon <u>versión</u> Industrial.	157
CONCLUSIONES.	164
1. Tendencias Políticas en la Reconversión y Moderniza <u>ción</u> Estatal.	165
2. Tendencias Económicas de la Empresa Pública.	169
POSFACIO: LAS PERSPECTIVAS POLITICAS Y ECONOMICAS HACIA LOS NOVENTA.	172
NOTAS.	190
ANEXO ESTADISTICO.	205
BIBLIOGRAFIA.	241

Indice de Cuadros Estadísticos.	Pag.
1. América Latina: Principales Indicadores Econó micos.	205
2. Balance Económico 1981-1988.	206
3. Evolución de las Finanzas Púbricas 1982-1988. (Porcentaje del PIB).	208
4. Variables Financieras del Sector Público - 1982-1987. (millones de pesos).	209
5. Resumen de Ingresos y Gastos de los Organismos y Empresas dentro del Presupuesto 1981-1987. (millones de pesos).	210
6. Servicio de la Deuda en 10 Empresas Paraestata les en Base al Presupuesto Aprobado para 1986. (en mmp).	211
7. Variables Financieras de Organismos y Empresas Estatales 1982-1986 (mmp).	213
8. Porcentaje del Servicio de la Deuda en el Gasto por Empresa 1982-1986.	215
9. Gasto Programable en Empresas y Organismos Den tro del Presupuesto 1987-1988 (mmp).	216
10. Las 458 Empresas Paraestatales Desincorporadas del Sector Público (1° dic. 1982-oct. 1986).	217
11. Desincorporación de Entidades Paraestatales (1983-1987).	218
12. Industrias en Proceso de Liquidación y Extinción y Fecha en la cual Dejaron de Operar (SEMIP).	219
13. Clasificación de las Entidades Paraestatales a Conservar por Tipo de Actividad Económica (Número de Entidades).	221
14. Empresas en Proceso de Venta. III Fase (Dic. - 1987-Nov. 1988)	222
15. Entidades Desincorporadas en la SEMIP (I Fase) (1983-1984 y 1985-1986).	224
15A. Industrias en Venta en la SEMIP I Fase. (1983-1986).	225
16. Balance de Desincorporación en SEMIP. II Fase (Hasta el 31 de dic. de 1987).	226
16A. Industrias Vendidas en la SEMIP. II Fase. (dic. 1986-nov. 1987).	227
16B. Proceso de Liquidación en la SEMIP. (julio 1988).	228
16C. Empresas en Venta en SEMIP. III Fase. (Ene.-Nov. de 1988)	232

	Pag.
17. Cuentas de Producción del Sector Público 1980-1986. (mmp).	234
18. Personal Ocupado por Sectores Institucionales 1982-1986 (en millones de personas y estructura porcentual).	235
19. Participación del Sector Público en el PIB Total por Sectores Institucionales 1982-1986 (mmp y estructura porcentual).	236
20. PIB del Sector Público por Actividades Económicas y Personal Ocupado (PO) 1982-1986. Estructura Porcentual.	237
21. El Núcleo de la Industria Estatal. Participación Porcentual en el Total de la Industria Estatal.	238
22. Entidades del Sector Público Inscritas en el Mecanismo de Cambio de Deuda por Inversión.	239
23. Distribución del Producto y del Ingreso Nacional (1977-1988).	240

INTRODUCCION.

La crisis de la economía mexicana en la década de los ochenta origina para el Estado la necesidad de modificar y modernizar su amplia intervención económica, política y social. El trabajo que a continuación se presenta pretende adentrarse en el significado que tiene el proceso de reestructuración de las actividades económicas estatales y sobre las influencias y respuestas que origina el mencionado proceso en las relaciones sociales de dominación.

En este sentido, se proponen dos vertientes centrales de investigación. La primera, aspira a definir el marco en el cual se da la transformación productiva y funcional del Estado, esencialmente en la empresa industrial pública; dedicando su atención a las políticas sobre las que ha descansado actualmente la modernización y reconversión de esta área: la racionalización financiera, la desincorporación de empresas públicas y la especialización productiva en actividades estratégicas.

Esta línea de investigación parte de la hipótesis de que la reestructuración económica de la empresa estatal significa una renovación de los vínculos orgánicos entre Estado y economía, por lo que se alteran las formas de integración con la industria y la actividad económica, en general.

La segunda vertiente de investigación, trata desde el punto de vista político-social la cuestión de la modernización económica y la transformación del pacto estatal y social en México. Busca definir algunas perspectivas de cómo la reestructuración de la intervención del Estado readecúa los equilibrios dentro y fuera del bloque del poder (BP); es decir, las modificaciones en las relaciones

entre capital-trabajo y las relaciones político-sindicales y empresariales con el Estado.

La hipótesis que define las líneas de trabajo en esta vertiente es de que la sociedad mexicana se encuentra actualmente en una etapa de transición, en la cual predomina no solo la estrategia de modernización económica, sino también el posible cambio en la composición de los grupos políticos y sociales respecto a las estructuras de poder.

El capítulo primero revisa genéricamente los rasgos de la crisis internacional y los aspectos fundamentales de ruptura del modelo de acumulación industrial vigente en México hasta principios de la presente década. Rasgos que ayudan a explicar las nuevas líneas de estrategia económica y política con las que el Estado busca ampliar los márgenes para la modernidad. Desde los puntos de vista teórico y empírico se evalúa el desenvolvimiento de la relación entre Estado y economía en México, para luego describir la evolución general que han tenido las entidades estatales.

El segundo apartado desarrolla el primer objetivo de trabajo propuesto. Se analizan las tres políticas principales de reestructuración en la empresa pública industrial, revisando sus avances y límites para alcanzar sus propósitos. De manera particular, al final de cada una de las estrategias, se realiza un primer avance de conclusiones y prospectivas sobre los nuevos retos que abre la política de modernidad y sus incidencias en los ámbitos económico y social.

En el tercer capítulo, prosigue desde una perspectiva teórica del conflicto social, las formas en que incide la

modernización económica en la metamorfosis del pacto estatal en México, principalmente dentro del bloque en el poder. Se propone un desglose de las posiciones económicas y políticas que sostienen la burocracia sindical y las diversas fracciones del capital respecto a sus vínculos con el Estado, los considerandos de un proyecto alternativo de modernidad y las restricciones políticas y sociales para que estas fracciones del bloque logren imponerlo bajo una nueva hegemonía.

Finalmente en el capítulo cuarto se realizan algunas reflexiones alternativas sobre cuestiones de financiamiento para la modernización y reconversión industriales, y sobre las perspectivas y tendencias económicas, políticas y sociales de la modernización en los marcos del actual proyecto estatal.

I. REESTRUCTURACION ECONOMICA E INTERVENCION ESTATAL
(1983-1988).

En la crisis que se desenvuelve la economía mexicana se ha venido dando en los años recientes un debate político-social acerca de los nuevos perfiles que viene adquiriendo la intervención directa del Estado en la economía.

Como telón de fondo, la reestructuración económica mundial ha condicionado y reorientado al aparato productivo del país hacia la búsqueda de una modernización que permita re-plantear su integración industrial y financiera, primordialmente con el mercado norteamericano y la emergente Cuenca del Pacífico.

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y de las políticas de mono-exportación, de endeudamiento externo y del uso de las finanzas públicas como ejes del patrón de acumulación advierten para el capital y el Estado la necesidad de transformar las formas sociales de producción. La absorción de alta tecnología y la productividad que trae aparejada adquieren relevancia para impulsar el proyecto de competitividad hacia el exterior fundada en un sector de bienes manufactureros.

En términos generales, la salida a la crisis, el reordenamiento y la modernización de la estructura económica están diseñadas por el Estado. No obstante, la estrategia sitúa y favorece, al menos por el momento, al capital nacional y extranjero como factores dinámicos de la nueva racionalidad. - En este sentido, la recomposición que se viene dando dentro del bloque en el poder define las formas de acoplamiento en-

tre intervención estatal y acumulación y las relaciones entre las clases sociales.

La política monetaria, la apertura comercial y la búsqueda del equilibrio en las finanzas públicas, junto a la desincorporación de empresas públicas conservando aquellas con carácter estratégico y especializado, pretende ser los mecanismos que conduzcan y comprometan al capital para impulsar las fuerzas productivas.

Todo el proceso viene a innovar, en el marco de la crisis económica, las formas de intervención estatal y modificar la relación orgánica que tiene respecto a la estructura económica. En el ámbito político implica un cambio en la composición de las clases y en las formas de alianza y subordinación con el Estado. La modernidad no solo supone una reorganización de las formas de trabajo, también incluye una readecuación en las relaciones capital-trabajo y en las relaciones político-sindicales y empresariales con el Estado. La conformación de un nuevo modelo de acumulación entraña definir las bases técnicas, económicas y de quehacer político sobre las cuales el Estado y el capital tendrán que impulsar la modernización de la economía hacia el mercado internacional.

I.1 Marco General de la Crisis.

I.1.1 Crisis y Reestructuración de la Economía Mundial.

En la década de los años setentas la economía mundial enfrenta los efectos del deterioro del patrón de acumulación de capital instaurado después de la Segunda Guerra. La crisis es ante todo una crisis industrial, que tiene como manifestaciones principales un deterioro en la productividad y rentabi

lidad del sector industrial, la dificultad de una parte del capital para mantener la tasa de beneficio, inflación creciente, desempleo masivo, desequilibrio en las finanzas públicas, crisis energética¹.

A partir de 1973-1974, años en que concurren estos fenómenos, se abre un período de transición en el cual se discute y se pone en marcha una reestructuración global de las economías, que va a suscitar alteraciones profundas en los modos de control económico, de desarrollo tecnológico y productividad y de acceso a los mercados productivos, financieros y comerciales internacionales.

Todo el proceso de reestructuración implica genéricamente la modernización de la actividad económica. Pero al referirnos a la reordenación de áreas específicas estamos hablando de reconversión. La reconversión es parte de la modernización, sin embargo, ambos conceptos suelen usarse como sinónimos. De aquí en adelante ambos serán utilizados indistintamente.

La estrategia de reestructuración se da en varios sentidos: la reorientación del uso del capital hacia innovaciones tecnológicas; la fusión de capitales entre empresas líderes internacionales en algunas ramas manufactureras y en el sector servicios²; la reorganización de las relaciones de trabajo y; la reestructuración del Estado social y ampliamente interventor³.

El desarrollo de alta tecnología (electrónica, biotecnología) y de los procesos productivos juegan un papel impor-

tante en el proceso de reconversión y, de manera principal, - van a definir la nueva división internacional del trabajo.

La reestructuración económica en los países industrializados esencialmente se ha encaminado a recuperar la productividad en aquellas actividades que no reaccionaron con flexibilidad a las condiciones de la crisis internacional y del mercado doméstico. "El cambio de la asignación y organización de los recursos productivos fue acompañado de innovaciones tecnológicas que propician el ahorro de los factores e insumos productivos escasos en estos países, principalmente recursos naturales, energéticos y mano de obra"⁴.

Algunos ejemplos de reestructuración y reconversión industrial a nivel mundial se mencionan a continuación⁵.

En Francia, se inicia un proceso de sustitución de hidroeléctricas por tecnología nuclear, así como el fortalecimiento de su sector agroindustrial.

En la URSS se plantea a partir de 1986 el desarrollo acelerado de ramas de elevado coeficiente científico, principalmente en electrónica y robótica; reequipamiento de la industria metalúrgica y química.

En Estados Unidos, la modernización se concentra en la rama automotriz. También se aplican políticas específicas como el proteccionismo, la restricción de importaciones, apoyos a empresas en quiebra y financiamiento, entre otras.

En Japón, se concreta en el abandono deliberado de ciertas áreas tradicionales y otras que son extensivas en el uso de -

energéticos; se crean nuevas industrias que buscan desarrollar alta tecnología.

En países semiindustrializados como Taiwan y Corea del Sur la reconversión se dirige al impulso activo de industrias ligeras de exportación, la inversión de líneas de producción altamente sofisticadas, la utilización de bienes de capital con tecnología de punta, la automatización y la adopción de métodos modernos de gestión.

La reestructuración es en esencia una modificación de los aparatos productivos a las nuevas condiciones de competitividad internacional, que empuja en igual sentido a naciones capitalistas como socialistas, sean altamente industrializadas o subdesarrolladas y dependientes.

La modernización económica no solo entraña el desplazamiento de actividades industriales, el desarrollo de alta tecnología, el incremento de la productividad y el desarrollo de eficientes sistemas de organización empresarial; también incluye el uso de diversos instrumentos de política económica como lo son la apertura o el proteccionismo comercial, la privatización de empresas públicas, el fomento y fortalecimiento de actividades sectoriales o la atracción de inversiones extranjeras directas.

Retomando el análisis de cómo se ha definido la reestructuración a nivel internacional, el proceso en las economías con desarrollo intermedio se ha caracterizado, básicamente, por una reorientación de los aparatos productivos hacia la exportación de manufacturas tradicionales, algunas relegadas por los países industrializados. Así, se ha desplazado la produc

ción de bienes finales antes destinados al consumo doméstico hacia la producción de otro tipo de manufactureros que satisfagan las necesidades del mercado externo, adoptando como parte de la estrategia la absorción de tecnología, la apertura a la inversión extranjera y la instalación de plantas maquinadoras. Esta nueva subordinación económica del mercado interno define en los años ochenta la forma de acceder a la competencia internacional.

Esta nueva inserción en el concierto internacional no logra rebasar las pautas establecidas en términos de ubicación sectorial, de inversiones y de tecnología que les permita acceder a una etapa superior de producción de bienes que ahora son los más dinámicos mundialmente. Por ello la rapidez con la que se desarrolla la tecnología hace ineficaz el proceso para los países de desarrollo intermedio ya que en algunos años este tipo de productos serán obsoletos o secundarios, por lo cual pueden surgir problemas técnicos, de costos, de mercados y de empleo.⁶ Hay que agregar otros factores que caracterizan el conflicto en que se desenvuelve la internacionalización del capital industrial, comercial y financiero:

- ° La pérdida relativa de hegemonía por parte de Estados Unidos y la confrontación con Japón y Alemania para delinear la reordenación económica y político-militar a nivel mundial, han determinado un largo período de inestabilidad, que se enmarca en "una transición tecnológica, en la que no todos los países participan de manera ventajosa".
- ° La incapacidad para establecer mecanismos y acuerdos que permitan la reactivación y el crecimiento económico de las naciones en vías de desarrollo; que ampliando sus condiciones de competitividad no implique la interrupción del flujo de capitales en los países industrializados. Esta situación crea un enfrentamiento que "se manifiesta principalmente en el 'problema de la deuda' y en el dete-

rioro de los términos de intercambio (caída de los precios agrícolas y del petróleo). Ambos fenómenos, aunados a las tendencias proteccionistas de los países centrales, cuestionan seriamente las posibilidades de un nuevo y real financiamiento del crecimiento económico de los países del Sur".⁸

- Los programas de ajuste sugeridos por los organismos internacionales (FMI, BM) a estas economías no han resuelto los problemas de desequilibrio macroeconómico, en especial, la inflación y el estancamiento. De esta forma, los efectos de la crisis y la salida que se le pretende dar mediante la reestructuración de sus sectores externos, se ha centrado en el deterioro de los niveles de ingreso y bienestar de amplias capas de la población.⁹

Todos estos factores definen el nuevo perfil de la internacionalización del capital, transformando las relaciones sociales de producción a nivel nacional que, en términos más amplios, modifica los vínculos estructurales entre economía y Estado, las funciones estatales y los equilibrios políticos entre las clases.

Entre los cambios que asistimos en las sociedades capitalistas se encuentra el desmantelamiento del Estado de bienestar e interventor, que implícitamente significaba un compromiso político con las clases subalternas. Desde el punto de vista económico, esta transformación del Estado se materializa en crisis fiscal debido en parte a la dependencia estructural de trabajo productivo para asistir las diversas demandas económicas y sociales.

Si bien las crisis de las finanzas es un componente esencial de la crisis global y, por lo tanto, causante parcial de ella, la reestructuración de las funciones estatales ha sido utilizada como estrategia central para restituir la valoriza-

ción del capital a partir de la modificación de la relación entre capital y trabajo y entre Estado y clases dominadas,¹⁰ por lo que las consecuencias apuntan a un deterioro del consenso social de las "democracias corporativas", generando -- problemas de institucionalidad y legitimidad del poder político.¹¹ La cuestión es cómo justificar el nuevo orden social.

"A medida que la esfera de la producción mundial se aleja de sus bases nacionales (económicas, políticas y sociales), los sistemas políticos nacionales tienen que -- afrontar estas realidades; y la burguesía está obligada a repensar sus formas de dominación, tanto en su dimensión nacional como internacional"¹².

Las nuevas funciones estatales se han encaminado a liberar sectores productivos antes regulados y a una privatización de empresas públicas apartadas de las tareas de reproducción general del capital¹³; concentrando sus actividades en la construcción de infraestructura, absorción de costos y riesgos de inversiones, el fomento a los mercados de capitales, apoyos a la pequeña y mediana industrias (para abastecer a las grandes empresas y absorber fuerza de trabajo).

Los aspectos generales de intervención no imposibilita -- que en países subdesarrollados el Estado participe como coin -- versionista en las nuevas modalidades de las exportaciones -- de manufacturas y servicios, así como en las inversiones ex -- tranjeras; o que actúe como intermediario y destinatario de -- recursos financieros externos que le permita apoyar, en --- alianza con el capital industrial y bancario, el proceso de -- concentración y centralización de capital conforme a las ne -- cesidades de la tecnología moderna. Así, la intervención es -- total continúa siendo un factor fundamental en el proceso de

internacionalización del capital. Su capacidad e incidencia dependerán de factores económicos y de relaciones de fuerza a nivel de clases.

La crisis del capital, la reestructuración del mercado mundial y de las relaciones políticas entre las naciones es el marco en el cual el capitalismo mexicano busca su proceso de modernización.

I.1.2. La Crisis Económica y la Modernización en México.

La modernización de la economía mexicana se perfila en la década de los ochenta hacia la búsqueda de una nueva racionalidad en la reproducción del capital, de la que es posible derive un cambio en las relaciones entre las clases y en las formas de intervención del Estado en la economía. Hechos -- que conllevan necesariamente hacia una nueva forma de dominación.¹⁴

La crisis mexicana que se precipita y agudiza a partir de 1981 evidenció para la burocracia estatal y las fracciones dominantes del capital la imperiosa necesidad de organizar una salida mediante una reestructuración económica, cuyo aspecto fundamental es la reinserción en otros términos con la economía internacional. El proyecto se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en otros programas sectoriales como el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 y el de Reconversión Industrial, documentos que enuncian como estrategias del cambio estructural el impulso del sector exportador de manufacturas,

la absorción de tecnología avanzada, el impulso a la productividad de la mano de obra y la redefinición de áreas de intervención estatal y las funciones económicas que debe guardar el Estado respecto a los factores de la producción.¹⁵

El origen de la crisis mexicana estuvo en la imposibilidad de mantener un modelo de acumulación industrial que - respaldado de manera inflexible a desequilibrios estructurales en la economía.¹⁶

En términos generales, el proyecto económico estatal ha tenido siempre como objetivo fundamental la promoción y el desarrollo del ahorro y la inversión privada, fuertemente respaldados por la intervención estatal. Intervención que adquirió rasgos particulares a partir de las necesidades inmediatas y de corto plazo del patrón de acumulación y a los ritmos y orientaciones que le condicionó la economía internacional. Sin dejar de recordar la influencia que ejercían las clases sociales al interior del modelo y la relación política que tenía frente al Estado. (Supra III.2.2).

En esencia, la política de industrialización basada en la sustitución de importaciones (iniciada en la segunda mitad de los años cuarenta y mantenida hasta inicios de la presente década) se fundó en tres elementos:

- ° Una política fiscal encaminada a la formación de capital, apoyada en la exoneración de impuestos y las transferencias indirectas (de capital) por intermedio de precios reducidos en bienes y servicios públicos y los subsidios en algunos bienes salariales.¹⁷ Las características de esta política originó la tendencia a un déficit creciente.
- ° El fuerte proteccionismo a las ramas industriales productoras de bienes de consumo y altamente importadoras de bienes de capital, que trajeron como consecuencia el de-

sequilibrio del sector externo.

- ° La utilización, por un lado, de la IED como complemento de la expansión económica y atracción de tecnología, y por otro, del endeudamiento externo para financiar el déficit de cuenta corriente, la estabilización (por periodos) del tipo de cambio, la adquisición de bienes de capital requeridos por la economía¹⁸ y complementar el gasto público.

El crédito externo básicamente se convirtió en los años setentas en el factor necesario para el crecimiento, pero en la medida que éste se elevó generó un servicio cuantioso por lo que los nuevos empréstitos tendieron a destinarse en su mayor parte a este rubro.

Ante este panorama ya se planteaba en este período la intención de relevar la industrialización vía sustitución de importaciones, por una política de diversificación de las exportaciones mexicanas y un mayor fomento a la industria maquiladora en la frontera norte, como formas de superar el endeudamiento externo. El auge petrolero de la segunda mitad de los años setenta postergaría el proyecto.

No obstante que la industria petrolera se convirtió en el pivote del crecimiento económico, no logró por sí sola equilibrar las cuentas con el exterior debido a que el impulso acelerado obligaba a la importación de bienes intermedios y de capital. De esta forma, el débito externo a corto plazo se convirtió en el mecanismo para cubrir los requerimientos de la actividad productiva.

La caída de la demanda mundial del petróleo provocada por la crisis y el incremento de las tasas de interés internacionales sobre los empréstitos condujeron en 1982 a desajustes financieros y monetarios, que eran solo en parte la ex-

presión de los desequilibrios estructurales de la economía mexicana. A ello hay que agregar el aspecto coyuntural que significó la especulación y fuga de capitales como formas de asegurar ganancias inmediatas entre algunas fracciones del capital, ante la recesión de la economía y el aceleramiento de las presiones inflacionarias.

La conjugación de estos factores operaron más allá del ámbito económico afectando la legitimidad del sistema, lo que obligó a la fracción del gobierno encabezada por el presidente de la república, primero, a suspender el pago del servicio de la deuda y, después, a nacionalizar la banca privada e instaurar el control de cambios como salidas momentáneas a la situación económica y política. Finalmente, el Estado mexicano estableció negociaciones con el FMI comprometiéndose a establecer un programa de estabilización para la economía nacional.

I. 1.2.1 Estrategia de reestructuración y modernización económica 1983-1988.

En 1983, el Estado inicia el diseño de una estrategia encaminada a superar la crisis y reanudar el ciclo de acumulación sobre bases económicas y políticas distintas. En el PND se señala que los problemas estructurales de la economía fueron originados por el desequilibrio productivo y distributivo entre los sectores y el fuerte proteccionismo del mercado interno; trayendo como consecuencias la dependencia de créditos, insumos, tecnología y bienes de capital importados. Aspectos que impidieron la competencia en el mercado internacional y la captación de divisas.

Otros de los aspectos estructurales anotados son la insuficiencia de ahorro interno y la inhibición de los factores de la producción, motivados principalmente por la amplia intervención estatal en la economía que lo comprometía a absorber los recursos generados internamente y a endeudarse con el exterior para cubrir los déficits, al margen de la captación fiscal y el establecimiento de precios y tarifas del sector público de acuerdo a sus costos.¹⁹

De esta forma, la burocracia estatal reconoció que la renovación de la estructura económica y de las formas de organización productiva no podrían realizarse si no se avanzaba primordialmente en tres aspectos: diseñar nuevas formas de integración y negociación con el mercado mundial. La transformación cualitativa en las formas de intervención estatal. Y finalmente, la redefinición de alianzas económicas y políticas dentro y fuera del bloque en el poder para impulsar el nuevo sujeto económico que reactive y dirija el proceso de modernización.

En el corto plazo, el grupo en el poder contempló que el proyecto no tenía viabilidad si no era capaz de restituir la confianza con el capital rota a raíz de la nacionalización bancaria y de controlar las demandas del movimiento obrero. Ambos principios fueron indisolubles para la aplicación de una política de ajuste interno, destinada a reconstituir la valorización del capital.

En consecuencia, la fracción hegemónica del Estado se orientó a desarrollar un esfuerzo en materia de impuestos, una política subvaluatoria del peso frente al dólar, la asunción de riesgos cambiarios (FICORCA), financiamiento, transferencias y, fundamentalmente, la desvalorización de la fuer

za de trabajo. Asimismo, en términos económicos y políticos el Estado buscó la armonía con los antiguos banqueros, indemnizándolos de manera sustancial y permitiéndoles participar como socios con el 34% del capital bancario, además de otorgarles facilidades para desarrollar un circuito financiero paralelo a la banca: el mercado de valores y de divisas.²⁰

En términos amplios, la modernización y la eventual salida a la crisis se ha dado a partir del desplazamiento del mercado interno hacia un sector exportador de manufacturas, espacio en el cual confluyen las fracciones dominantes del capital nacional y transnacional (v. capítulo III.3.3.).

La reordenación económica pretende crear un cambio estructural en el aparato productivo mediante la promoción de un nuevo patrón de acumulación industrial, articulado internamente y competitivo en el exterior. De acuerdo a las condiciones que le impone la crisis y la escasa oportunidad de financiamiento externo, se aspira a una reintegración de la industria que coadyuve a cubrir las necesidades de empleo, bienes básicos e insumos; a la vez de que vincule la oferta industrial con el mercado internacional a través del impulso de ramas que generen una entrada neta de divisas al país.

Estos objetivos de reestructuración y modernización industrial, que apuntan hacia la consolidación de un sector exportador especializado, requieren precisión en dos grandes cuestiones. Por un lado, la definición de ramas industriales prioritarias y, por otro, fomentar selectivamente otras actividades.²¹ De esta manera se clasifica la industria

del país en tres grupos.

- ° Sector Industrial Endógeno (SIE). Compuesto por las ramas con mayores grados de integración y estabilidad, las hace menos vulnerable a los factores externos y las convierte en actividades de alta prioridad en cuanto a la creación de empleos, bienes de consumo e insumos de amplia difusión.²² La línea de modernización se orienta a asegurar un crecimiento estable y competitivo, mediante la aplicación de políticas industriales de fomento y regulación.²³
- ° Sector Industrial Exportador (SIEEX). Se integra por ramas que pueden competir favorablemente en el exterior. Produce bienes de consumo no duradero y, marginalmente, insumos de uso difundido (ramas tradicionales).²⁴ Se pretende que en el mediano plazo incluya bienes de capital e insumos intermedios. Las líneas de modernización se ubican en dos vertientes. La primera es una política de reconversión, que es entendida como un proceso de renovación tecnológica, productiva y de organización de empresas y ramas tradicionales.²⁵ La segunda vertiente es el impulso a la articulación de cadenas productivas entre empresas potencialmente competitivas.
- ° Sector Industrial Sustitutivo de Importaciones (SESI). Esencialmente son ramas que contribuyen en menor grado al desarrollo autosostenido de la industria debido a la insuficiencia de integración, aunque en algunas ramas y empresas específicas pueden ser competidoras internacionalmente. Las líneas de modernización que

concurrer son la reconversión, articulación y fomento.

Posteriormente, en el Programa de Reconversión Industrial se estableció la necesidad de crear una cuarta vertiente de desarrollo industrial, situada en empresas productoras de alta tecnología como la electrónica, telecomunicaciones, micro-conductores y biotecnología.²⁶

De manera más precisa, los objetivos de reestructuración tratan de ampliar las perspectivas de modernidad a través de la mayor integración económica del país con el mercado estadounidense y la emergente Cuenca del Pacífico,²⁷ aprovechando las ventajas comparativas que le otorgan la ubicación geográfica y geopolítica del país y las características socio-económicas y políticas internas.²⁸

Las formas de integración que se han venido observando son el fuerte impulso a la industria de ensamblaje, la construcción de grandes parques industriales a lo largo de la frontera norte, la puesta en marcha de proyectos industriales en el Pacífico mexicano mediante coinversiones a nivel de Estados, y la flexibilización de la normatividad que rige la presencia de inversión extranjera, que permite hasta en 100% su participación en áreas prioritarias como maquinaria y equipo no electrónico, maquinaria y aparatos eléctricos, metal-mecánica, industria química, servicios de tecnología, y hotelería.²⁹ A estas medidas hay que agregar la eliminación de barreras proteccionistas sustituyendo los permisos previos de importación por el arancel, compromiso adquirido al incorporarse la

economía mexicana al GATT en 1986.

En síntesis, la estrategia pretende una modernidad a marchas forzadas, en la cual sobrevivirán los capitales y ramas económicas más aptas para la competencia internacional, protegidos ambos por un amplio apoyo estatal. De esta forma, como hemos de analizar en el capítulo siguiente, la actividad del Estado ha tenido una metamorfosis en la forma de integrarse a la industria, como resultado de la racionalización del gasto, la desincorporación de empresas públicas y la concentración de su producción en áreas estratégicas.

I. 2. La Intervención del Estado Mexicano en la Economía a través de la Empresa Pública.

I.2.1 Estado y Economía en México.

El desarrollo de la formación social mexicana históricamente ha estado relacionada con la amplia influencia del Estado en cada uno de los espacios que conforman las instancias estructurales. Esta posición privilegiada fue originada por las condiciones de subdesarrollo en las cuales se vió inmersa la sociedad en su conjunto en el transcurso de la acumulación capitalista y la división internacional del trabajo.

El subdesarrollo, entendido como la heterogeneidad de la estructura económica, la presencia de desigualdades sectoriales de productividad y dependencia del exterior,³⁰ determinó que la instancia económica presentara una debilidad para de

se desenvolverse con autonomía respecto a lo político. Si bien - la estructura económica es el fundamento de la reproducción social, su retardada incorporación al mercado mundial como - formación social independiente implicó que sus clases esencia les también retardaran su desarrollo como clases dominantes y dirigentes.³¹

En las formaciones desarrolladas, la sociedad civil legitima las instituciones, valores y comportamiento nacidos de la estructura económica; de tal forma, el poder político se encuentra aparentemente controlado, y solo emerge como espacio "dominante" en épocas de conflicto y crisis. En cambio, en las sociedades subdesarrolladas la instancia jurídico-político aparece con un doble propósito: por un lado, el de cohesionar y organizar a las clases sociales, institucionalizando sus intereses y enfrentamientos; por otro, dando un sentido coherente a cada uno de los niveles estructurales que originan y definen las características específicas de la formación social. El Estado es, entonces, el encargado de regular el equilibrio global en cuanto sistema.³²

La intervención del Estado mexicano, en este sentido, adquirió relevancia una vez alcanzada la independencia política en el siglo pasado. La dominación de la esfera política se expresaría en dos aspectos.

- ° El establecimiento del orden que permitiera organizar y controlar el aparato productivo heredado de la Colonia, a través de la disposición de un sistema de alianzas políticas entre los distintos sectores sociales y económicos. Esto facilitaría a los grupos dominantes asegurar un mínimo de poder nacional que expresará políticamente su poder y, a la vez, sus relaciones con el mercado mundial. La conformación y consolidación del Estado nacional se hizo un principio fundamental, tanto para la sobrevivencia como el desarrollo de la sociedad mexicana.

- ° La dependencia obligaba al Estado no solo a preservar la independencia política, sino también a organizar la nueva dinámica para la acumulación y la reproducción ampliada del capital.

Estas condiciones dieron al Estado un carácter de excepción o de emergencia permanente en la vida social mexicana. La revolución de 1910 no hizo más que consolidar el intervencionismo estatal que se fue desarrollando a lo largo del siglo XIX y fundamentalmente a principios del presente, durante el porfiriato.³³

El Estado que surge del movimiento armado tiene frente a sí dos desafíos: legitimarse frente a las masas respondiendo parcialmente a sus demandas y ofrecer una alternativa de desarrollo dentro del sistema, ampliando las bases materiales de su sustento y reproducción así como el desenvolvimiento de las clases en las que va a descansar la acumulación.

El desarrollo capitalista es en esencia la lógica que mueve la intervención estatal, pero para materializarlo requiere aparecer frente a la sociedad como representante del interés colectivo, como rector de la economía y como juez y árbitro de los conflictos entre las clases, manteniendo un equilibrio relativo entre ellas (v. III.2).

La debilidad estructural de las clases dominantes para dirigir su propio proyecto y la nueva situación sociopolítica, permitieron a la facción revolucionaria triunfante e identificada con el modelo capitalista proyectar desde el poder del Estado la consolidación del sistema, en tanto no se organizaran las clases, principalmente el capital, para influir determinadamente su dirección.

La crisis mundial del 29 y la movilización de masas organizadas por el Estado en la segunda mitad de los treinta, influirán para quebrar la forma de acumulación prevaleciente (el de enclave) y sentar las bases de la industrialización como forma dominante. Asimismo, la política estatal permitirá instaurar la forma de dominación sobre las clases subalternas que ha de persistir hasta nuestros días: el corporativismo (v. III.2.2.1.).

En síntesis, las condiciones de dependencia del aparato productivo y la consecuente inmadurez de sus clases fundamentales le confirió al Estado un mayor grado de autonomía para condicionar y definir el proyecto de desarrollo. Pero en la medida que logra la estabilidad y el crecimiento acelerado de la economía a partir de la industrialización, fortaleció el modo de producción capitalista como la forma dominante, y con ello el desarrollo de las clases; principalmente del capital, que ha de disputar abiertamente espacios de participación al Estado.

I.2.1.1. La relación orgánica entre estado y economía.

El Estado mexicano ha ejercido un papel que rebasa en mucho el mero aspecto complementario del capital, creando no solo las condiciones materiales para la reproducción del sistema. El Estado no ha sido un instrumento del capital ni de algunas fracciones dominantes; pero tampoco ha sido una entidad ajena a las relaciones de producción, con capacidad suprema para decidir las formas de acumulación independientemente a las clases, las condiciones de la econo

mía y las relaciones con el mercado mundial. Es decir, un Estado que se encuentre por encima de la sociedad de manera permanente.

El Estado no adquiere su esencia capitalista por coyunturas políticas o económicas; más bien expresa una correlación de fuerzas determinadas que se dan en las relaciones sociales de producción y en las relaciones sociales de dominación, en las que está inmerso. Esta característica no determina que el Estado sea un instrumento o una dictadura de clase, ni que sus formas políticas y sus funciones sean efectos lineales de las necesidades de la economía. El Estado cristaliza en forma amplia las luchas políticas, económicas e ideológicas. Es la instancia específica de lo político que predetermina y actúa sobre las otras instancias conforme a las condiciones históricas de una formación social.

El Estado tiene un espacio y corporeidad propios que lo ubican en la división social del trabajo y en las relaciones que guarda respecto a las clases sociales; ambos, determinan el carácter contradictorio de sus funciones. No obstante la especificidad en lo político, el Estado depende para su reproducción y existencia del desarrollo de la economía capitalista, de las relaciones sociales de producción basadas en la apropiación de plusvalía.

Esta proposición no conduce necesariamente a un enfoque economicista, ya que una posición de este tipo concibe al Estado como reflejo de las relaciones sociales de producción, constreñiendo las funciones estatales a conservar el orden social del sistema. Así, las relaciones de producción que

emanan del capital se legitiman y formalizan como leyes naturales de las relaciones de producción, cuyo movimiento intrínseco e invariante en su esencia es autosuficiente para reproducirse en el tiempo y el espacio, sin necesidad de fuerzas extraeconómicas.

La intervención estatal se entiende, entonces, como un instrumento de la estructura económica, que se presenta solo conjuntamente y en apoyo complementario al capital. La función esencial, se piensa, es la de sancionar la lucha económica que se lleva a cabo por la distribución del producto.³⁴ En esta forma, la lucha entre las clases se desplaza sólo al ámbito económico, excluyendo cuestiones de orden político e ideológico que materializan la hegemonía de una clase o un grupo social.

Si consideramos solamente al Estado como una instancia externa a la economía, se limita totalmente el análisis acerca de su esencia, reduciendo el potencial de sus funciones, históricamente definidas, a mero instrumento contingente de necesidades. Además, impide articular las distintas luchas que se cruzan y materializan en el Estado. De esta manera, no se le concede al Estado ninguna especificidad material ni un lugar particular dentro del modo de producción capitalista. Se le fija como producto exclusivo de las relaciones de producción, excluyendo la lucha de clases a todos los niveles como otro elemento fundamental.

Afirmamos, entonces, que el Estado tiene un lugar y una materialización particular respecto a la economía, que le definen en parte sus funciones, aunque no implica que teórica y concretamente se encuentre desligado de las relaciones de producción. De no estimarse este principio nos colocaría

mos en el polo opuesto al economicismo; es decir, en un enfoque que politicista: la creencia de que existe una autonomía absoluta del Estado.

En este caso, el Estado aparece como el Leviatán supremo y soberano que realiza funciones de racionalidad social; capaz de transformar por sí mismo todas las contradicciones del sistema gracias a las aptitudes técnicas y científicas - de quienes detentan el poder del Estado: la burocracia política. Así, por su misma autonomía absoluta el Estado surge como sujeto ajeno a toda determinación respecto a las relaciones de producción y las clases sociales, tanto dominantes como dominadas, ante las cuales ejerce una función arbitral en sus conflictos.

En esta perspectiva, el análisis no puede explicarnos algunos fenómenos como lo son las concesiones que otorga especialmente el Estado a las clases dominantes, o cómo se originan las posiciones y respuestas contradictorias de la burocracia política ante fenómenos sociales específicos. En realidad al considerar al Estado como poder de la burocracia nos conduce a un enfoque con carácter instrumentalista de su estructura material, ya que interioriza la idea de que el aparato estatal puede ser ocupado y desplazado hacia objetivos distintos a la burocracia, por los grupos sociales capaces de apoderarse total o parcialmente de él. En este sentido, el análisis corre el riesgo de volverse ahistórico en tanto no ubica cómo el Estado se transforma a lo largo de las etapas y fases de acumulación o porque no remite a la esencia de su materialización: el conflicto entre clases, por lo que se le otorga al Estado una renovación permanente e independiente de la clase que lo dirige.

Se ha esbozado que la naturaleza del Estado expresa tanto las relaciones de producción como los antagonismos de clase. Que sus formas particulares de corporeidad, su aparato institucional y las formas de Estado, devienen de sus vínculos con la economía y la división social del trabajo, así como de su relación con las clases sociales. Desarrollaremos brevemente estas ideas.

El Estado capitalista como forma conceptual, escribe Fernando Rojas, es la relación social contradictoria e invariable en su esencia entre las clases, que se encuentra indisoluble a la forma de explotación del capital.³⁵ Por lo que el Estado no puede existir independiente a las relaciones de producción ni ser indiferente a los antagonismos de clase.

Como apunta Krader: el Estado es una expresión abstracta de las contradicciones de clase: "tiene un contenido, que consiste en una relación social humana de tipo determinado. Esta relación constituye el conjunto de condiciones bajo las cuales el Estado llega a ser y desaparecer".³⁶ La forma abstracta y general del Estado capitalista se objetiviza y cambia, en relación a las condiciones históricas, en dos momentos simultáneos. Primero, a través de su propio armazón material, que fundado por las relaciones de producción y la división social del trabajo no puede ausentar de su aparato institucional la presencia de las clases sociales, los poderes y los enfrentamientos.³⁷ En el segundo momento, manifiesta los compromisos y el balance de fuerzas entre las clases: los regímenes políticos.³⁸

I.2.1.2 El estado y su intervención como expresión de las relaciones de producción.

Para los objetivos de este capítulo nos concentraremos en la relación que guarda el Estado con las relaciones sociales de producción. En el capítulo tres analizaremos al Estado como expresión de los antagonismos y compromisos entre las clases.

La naturaleza del Estado se constituye de las relaciones sociales de producción porque son ellas las que remiten en primer nivel a una forma especial de propiedad y dominio del producto, así como de las formas en que derivan dichas relaciones: los antagonismos y la división de clases.³⁹

En el capitalismo las relaciones de producción se caracterizan por la disociación del productor con el objeto y medios de trabajo y su exclusión de las relaciones de propiedad y posesión. Los productores sólo son dueños de su fuerza de trabajo, con un valor de uso solo en la medida que establece una relación con un comprador y dueño de medios de producción. El proceso de trabajo se inicia mediante la representación jurídica del contrato de compra-venta de fuerza de trabajo. Documento que sanciona el Estado en una aparente exterioridad a las relaciones de producción.⁴⁰

Es en la estructura económica del capitalismo donde la fuerza de trabajo se hace mercancía y transforma al plusproducto en plusvalía, fundamento de la reproducción y acumulación de capital.⁴¹ A este respecto, Poulantzas anota que este tipo de relación entre Estado y economía origina una separación relativa de la estructura político-jurídica y la economía (lugar donde se engendra el proceso de acumulación),

"[...] separación que está en la base de la armazón institucional característica del Estado capitalista porque delimita los nuevos espacios y campos respectivos del Estado y la economía. [Sin embargo], la separación entre Estado y el espacio de reproducción del capital no es un efecto particular de instancias autónomas por esencia, compuesta de elementos invariantes cualquiera que sea el modo de producción, sino como una característica propia del capitalismo, en la medida que este último configura nuevos espacios para el Estado y la economía, transformando sus elementos mismos".⁴²

Esta "separación relativa" no remite a una exterioridad real entre el Estado y la economía, aunque pareciera que las formas diversas de intervención estatal se realizan como funciones fuera de ella. El lugar específico del Estado materializado en un aparato institucional, las formas políticas y las distintas maneras de intervención no serían más que modalidades específicas de una presencia constitutiva de las mismas relaciones de producción.⁴³ Modalidades siempre presentes en el capitalismo, pero transformadas históricamente a los cambios en las relaciones de producción, las cuales son siempre invariables en su esencia: relaciones sociales de explotación y extracción de plusvalía.

De esta manera, el Estado asume un papel relevante en la acumulación de capital. A veces activamente, en otras no. Tal situación depende de las condiciones y etapas del desarrollo económico de una formación social inmersa en el mercado mundial; de las fluctuaciones del capital y, de las formas de Estado que apuntan como causa y efecto del conflicto y --consenso entre las clases y los cambios en la ideología dominante.

El Estado como sistema institucional complejo, condición que la intervención no tenga un carácter en sentido unidireccional e instrumental hacia la clase dominante, aunque en

última instancia éstas la influyan.

En sentido amplio, la intervención estatal se ha manifestado como elemento primordial para reproducir las condiciones generales del capitalismo: la acumulación del capital y el dominio de clase en una formación social específica. En esta forma, el intervencionismo no es una práctica estatal que se realice como acto soberano y legal para controlar la actividad productiva, y menos un acto orientado al bien común. Tampoco se reduce a un acto técnico y programable. Las instituciones económicas estatales "se integran en el movimiento del capital y constituyen un campo de conflicto entre diferentes intereses."⁴⁴ Ello marca los límites inherentes al intervencionismo.

Así, las formas democráticas, la existencia de instituciones de seguridad social o la intervención directa estatal a través de la empresa pública no resuelven las contradicciones del capital, solo les da una nueva expresión⁴⁵. Sin embargo, el Estado y la instancia ideológica no se alinean mecánicamente a las relaciones de producción, ya que, como vimos líneas arriba, son elementos constitutivos de un modo de producción en el que las relaciones, determinaciones y contradicciones de las instancias, unas sobre otras, se orientan a conformar su unidad en sus características dominantes. Aunque en última instancia sea lo económico lo que determine a lo político e ideológico.

Podemos concluir que la relación entre Estado, intervención y economía remiten en un primer momento con las clases sociales y sus luchas: la definición de su naturaleza de clase. Como apunta Altvater, el Estado y el capital establecen una relación, pero el primero no es un instrumento político,

ni una institución establecida por el capital, sino "una forma especial del cumplimiento de la existencia social del capital",⁴⁶ no de intereses particulares de una fracción de clase.

El Estado no se dirige a anular las condiciones del mercado capitalista (la competencia), sino más bien pretende reproducirlas ampliamente. De esta forma, el Estado presenta una "autonomía" relativa que le permite actuar en lo económico y social, en el momento en que los mecanismos de mercado no pueden actuar como reguladores y reproductores del sistema.

Para concluir diremos que el Estado mexicano ha sido la forma particular de la realización social del capital. Se ha desenvuelto como la instancia político-económica indispensable para la reproducción del sistema a lo largo del desarrollo capitalista. La intervención como medio y fin para la acumulación ampliada del capital y como mediador político en las relaciones entre capital y trabajo. El gasto público y la presencia de empresas públicas como instrumentos de negociación frente a las clases y formas de crear redes complejas de compromisos, que conceden una relativa estabilidad al sistema y la reproducción de la dominación clase. Así, el Estado con su intervención ha asistido como la instancia que gobierna las relaciones sociales y el consenso político. Por ello, como claramente ha visualizado Soledad Loaeza: "Toda modificación en la gama de recursos o en la esfera de acción del Estado, supone necesariamente alteraciones de conjunto".⁴⁷

Asimismo, la intervención del Estado mexicano ha respondido a una dinámica amplia que se manifiesta más allá de lo económico, complementándose con las relaciones políticas entre las clases y el Estado, y por los vínculos que tiene nuestra formación social con el concierto mundial.

I.2.2. Intervención y Empresa Pública en México.

En términos propiamente económicos, el Estado ha requerido de un aparato productivo y administrativo que le permita a través del consumo y demanda de factores e insumos, intervenir en la acumulación. La presencia particular de empresas estatales desarrolla una acción importante en este sentido. Facilita la realización de plusvalía, por un lado, mediante su programa de obras públicas y la expansión de las industrias estratégicas que monopoliza. Por otro, ofreciendo bienes y servicios por debajo de sus costos, la producción de bienes salario a precios subsidiados y la prestación de servicios de salud, educación y entretenimiento que garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo (y su control político), que sirven como estímulos a la inversión privada.

La empresa pública también ha sido un aspecto central para el fomento de la industria privada, cuya expansión y crecimiento se relacionan a la industria y demanda estatales. Algunas consecuencias que se derivan de la intervención han sido el fortalecimiento del mercado interno, mediante el apoyo directo o indirecto del empleo y poder de compra, que derivan del deseño de la empresa pública o de la celebración de contratos para construcción de proyectos públicos.

I.2.2.1 La expansión de la empresa público. Antecedentes .

La participación del Estado en la economía tuvo un ascenso periódico a partir de 1917, cuando se establece en la - -

Constitución los fundamentos legales que han de permitir la institucionalidad de la empresa pública. Los cambios observados en la intervención directa estatal a partir de la tercera década, muestran una modificación en las prioridades. Antes de 1930 la actividad del Estado básicamente era administrativa y de defensa, juntó acciones de regulación monetaria y bancaria a través del Banco de México²⁸. Entre 1934 y 1940, las empresas del gobierno extendieron su ámbito en el sector agrario, la electricidad (CFE, 1937), los ferrocarriles (1937), el petróleo (PEMEX, 1938); y la regulación y abasto de productos básicos (CONASUPO, 1937).

Hasta finales de la década de los treinta, la estrategia buscó impulsar la inversión pública en áreas básicas para la industrialización, como el acero y cementos; además de actividades encargadas del mantenimiento y desarrollo de infraestructura.

En los años cuarenta, la coyuntura bélica hizo posible impulsar la industrialización basada en la sustitución de importaciones, obligando al Estado a desarrollar las fuentes internas de abastecimiento para la industria. Primero el encaje legal y las operaciones bancarias a gran escala; después durante el desarrollo estabilizador (1954-1970), el financiamiento externo (IED y deuda) permitirían al Estado respalda sus inversiones, sin recurrir a factores propiamente inflacionarios o a políticas fiscales destinadas a gravar el capital; y a fijar los precios relativos de bienes y servicios públicos de acuerdo a sus costos.

La creciente inversión pública en las primeras fases de industrialización fue una precondición para la continuidad - del crecimiento del producto. Mientras en el período de 1934 -1940 la tasa de crecimiento del PIB fue de 4.48% promedio anual y la participación de la inversión pública en el producto interno de 2.93%, en el período de 1940-1954 los porcentajes fueron de 5.81% y el 4.59% respectivamente.⁴⁹ El Estado apoyaba la acumulación construyendo infraestructura y destinando parte de su gasto a bienestar social; además de incursionar en áreas industriales que se caracterizan por baja rentabilidad, largo período de maduración, altos requerimientos de inversión inicial y alto grado de incertidumbre, como lo fueron en fertilizantes (Guanos y Fertilizantes, 1943), siderurgia (Siderúrgica Nacional, 1954; Tubos de Acero, 1952; Aceros Ecatepec, 1951), equipos industriales eléctricos industriales (KSB Mexicana, 1953; Manufacturera Fairbanks Morse, 1945) y transporte (Mexicana de Autobuses, 1946)⁵⁰.

En las décadas posteriores el Estado no abandonaría su presencia en la industria. La inversión pública crecería - respecto al PIB a tasas de 6.1% promedio anual entre 1958-1970; y en la última fase de expansión económica en el país (1977-1982) a tasas de 10.36%.⁵¹

De la década de los veinte hasta principios de los años ochenta la expansión del sector paraestatal obedeció a los siguientes aspectos.⁵²

° La empresa pública es parte del proyecto político-social

plasmado en la Constitución de 1917. Sus objetivos son la estabilidad y desarrollo económico mediante: a) la intervención directa en la estructura económica y el desarrollo y fortalecimiento del capital, proveyéndolo de insumos generales básicos e infraestructura a precios estables y subsidiados; b) la suscripción de participación de capital minoritario en empresas privadas para apoyar su modernización y expansión; y c) el otorgamiento de créditos a bajo del costo real a través de la banca comercial y de fomento (NAFINSA).

- ° Es el resultado a la necesidad de rescatar y explotar recursos estratégicos para la generación de bienes de uso difundido a nivel industrial o agrícola, sin llegar a participar de manera amplia en la producción de bienes finales. La consecuencia de esta política fue que la estructura industrial del Estado se encontró desintegrada, soportando la mayor carga de inversión y crediticia debido a la poca rentabilidad y larga maduración que requerían muchas industrias.
- ° En los años setenta es cuando el sector paraestatal tiene un crecimiento extraordinario, pasando de 898 entidades en 1976⁵³ a 1,155 a finales de 1982.

Las causas fundamentales de esta expansión fueron: la incorporación al Estado de empresas privadas por débitos con la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Grupo Somex). Adquiriendo empresas en quiebra, como forma de garantizar la oferta de los bienes que producían y para mantener el empleo en acuerdo con los sindicatos involucrados (empresas minero-metalúrgicas, textiles, refresqueras, alimentos básicos, ingenios azucareros).

Para impulsar el desarrollo tecnológico y los servicios modernos de apoyo a la actividad productiva y comercial - (Instituto Mexicano del Petróleo, de Investigaciones Eléctricas, Nacional de Investigaciones Nucleares y el Mexicano de Comercio Exterior).

Para la prestación de servicios sociales, regulación comercial y la fabricación de productos básicos para la población - (Sistema Conasupo); así como el de impedir prácticas especulativas en el mercado de materiales básicos (Albamex: - alimentos balanceados para ganado y aves; Hules Mexicanos, Cloro de Tehuantepec).

Finalmente, para apoyar la producción y competitividad en el mercado de bienes de capital básicos en asociación con IED (Dina, Motores Perkins, Mecamex, Tracksomex, Macimex); y de petroquímicos secundarios (Adhesivos, S.A., Poliestireno y Derivados). Con la nacionalización de la banca en - septiembre de 1982, se agregan las Instituciones Nacionales de Crédito y las de Seguros y Fianzas.

Esta rápida expansión del sector paraestatal obedeció a la necesidad de reactivar la economía en el primer tercio de los setenta, ante la caída de la inversión privada y la necesidad de legitimar el régimen que iniciaba una apertura política. Posteriormente, durante el auge petrolero fue para apoyar la expansión de la industria privada y los proyectos de inversión pública en infraestructura petrolera y proyectos en bienes de capital.

Como balance final podemos decir que la empresa estatal

trató de alcanzar a nivel macroeconómico mejorar la integración productiva, impulsar la sustitución de importaciones y cubrir espacios en actividades indispensables. Sin embargo, la participación creciente no fue programada a largo plazo, sino fue dándose coyunturalmente de manera dispersa en varios sectores y actividades. Por otro lado, a nivel financiero presentaron déficits importantes debido a la estrategia y posición que ocuparon dentro del modelo de acumulación (v. I.1.2.).

La expansión del gasto corriente e inversión pública no bastaron para procurar un crecimiento sostenido, ni resolver los desequilibrios estructurales que la economía mexicana presentó desde mediados de los años sesentas. Una vez agotadas las fuentes de financiamiento y agravados los problemas estructurales en 1982, el Estado replantea un profundo cambio en el funcionamiento de la empresa pública, en el marco de una reestructuración global de la economía.

II. ESTRATEGIA DE REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION DE LA
EMPRESA PUBLICA MEXICANA (1983 - 1988).

Al finalizar 1982 la economía nacional tuvo como saldos negativos la caída del PIB en -0.6% y una inflación acumulada anual cercana al 9% (v. cuadro 2). El déficit global del sector público representaba el 16.2% del producto, la inversión pública como porcentaje del PIB se redujo en 14% y la cuenta corriente con el exterior tenía un saldo negativo considerable, motivado por el pago de intereses sobre una deuda externa de 93 mil millones de dólares, 63% de la cual correspondía al Estado.

La crisis general de la economía (caída de la productividad, falta de recursos financieros y tecnológicos) y, en particular, de las cuentas estatales obligaron al Estado a diseñar una estrategia de reestructuración y modernización de sus empresas, principalmente en aquellas localizadas en sectores prioritarios y tradicionales como la siderurgia, la azucarera; la producción de fertilizantes y la industria astillera.

Con la política de reconversión se pretende incorporar nuevas tecnologías, tanto a nivel de procesos como de productos; y la operación de mejores sistemas de producción, administración y comercialización. Los objetivos son aumentar por una parte, su integración productiva con el mercado interno y su eficiencia y competitividad internacional ahorrando y generando divisas; y por otra, promover empleos permanentes y mejor remunerados; y sostener el crecimiento firme de su estructura productiva a través de recursos propios.¹

La reconversión técnico-productiva aspira a un ajuste de "los tamaños de planta a efecto de alcanzar escalas competitivas de producción, lo que a su vez, puede implicar: la ampliación de la escala productiva, la liquidación de plantas obsoletas o fusión para alcanzar tamaños óptimos"².

En términos generales, la reconversión de las entidades estatales se llevó a cabo en tres vertientes simultáneas, que se desarrollaron a lo largo de seis años.

- ° La racionalización de las finanzas públicas y la implantación de programas de austeridad; con el objetivo de recuperar los ingresos de las entidades.
- ° La desincorporación de empresas y entidades públicas - de acuerdo a la posición que ocupan en la economía, con el propósito de alcanzar mayores niveles de eficiencia administrativa y productiva, previo saneamiento financiero y modificaciones técnico-económicas en los procesos de trabajo.
- ° La revisión de las formas de intervención estatal en la economía conforme a los criterios de prioridad y estrategia de acumulación. El sentido es de que a través de la especialización productiva, los programas de adquisiciones y la creación de fondos y apoyos financieros al capital, se logre alcanzar la integración del aparato productivo e impulsar la oferta hacia el mercado mundial.

Todo el proceso es lo que se ha dado por nombrar modernización o reconversión de la empresa estatal. Cada uno de estos tres puntos serán analizados a continuación de manera específica.

II:1 Racionalización Financiera.

Como parte integral del reordenamiento económico, la racionalización de las finanzas de las entidades paraestatales buscó recuperar los ingresos propios, eliminando los subsidios injustificados y transferencias de recursos fiscales a empresas en quiebra, para evitar en esta forma que fueran utilizadas para salvaguardar fuentes de empleo. El propósito fue el de no incurrir en la estrategia de empresa pública basada en un déficit creciente.

Previo al período de racionalización de 1983, el sector público presentaba un desequilibrio en sus necesidades de financiamiento del 17.6% con respecto al PIB (v. cuadro 3). A las empresas públicas controladas presupuestalmente les correspondía, antes de las transferencias, el 49.5% aproximadamente y a la intermediación financiera el 8%; lo que significaba que el sector industrial era el principal causante del déficit entre ingresos y gastos públicos.³

La búsqueda del equilibrio entre los ingresos y egresos federales no trajeron los resultados esperados. Entre 1982-1988 las cifras muestran que los ingresos lograron elevar su participación en el producto en 1.6% anual promedio, mientras los gastos se redujeron a un ritmo de 3.6%. Sin embargo, al analizarse anualmente los resultados la diferencia entre los rubros del presupuesto muestran un crecimiento del 13% pro

medio anual favorable a los egresos.

Si atendemos al concepto de superávit económico primario (exclusión en el gasto neto el pago de intereses de la deuda), que para el gobierno expresó el éxito del saneamiento financiero, los resultados no fueron del todo alentadores. En 1982 el saldo económico fue deficitario en 7.6% del PIB. A partir de 1983 el balance fue favorable; en 1987 se obtuvo un superávit de 4.7% no obstante que el pago de intereses del débito interno y externo mantuvo un peso ascendente en el presupuesto (45% en promedio en el período). Ello se explica porque el gasto programable vino reduciéndose para elevar el superávit primario.

En 1982 el gasto económico representó el 28.2% del producto y en 1987 del 22%, lo que significó una contracción del gasto corriente, transferencias e inversiones en términos reales de 13.6%, 35.13% y 11.15%, respectivamente.

Para 1988 el presupuesto asignó al pago de la deuda el 54.5% del gasto total, disminuyendo considerablemente el gasto programable. En términos reales, el gasto público fue menor en 46% al de 1982 y equivalente al 59% del ejecutado en 1983, año en el cual el gasto económico representó el 24.3% del producto.

Los datos mencionados parecen dar cuenta que la magnitud del gasto programable no pareció ser el principal problema de las finanzas públicas, sino las partidas destinadas al servicio de la deuda, que en los tres últimos años absorbieron el 55% del total del presupuesto. La reducción del gasto pro

gramable implicó un notable deterioro en el uso de los recursos por parte del sector público para mantener su propia infraestructura e incentivar con su participación el conjunto de la economía.

II.1.1. Evolución de los Ingresos en las Empresas Públicas.

La profundización de la crisis económica en 1983 afectó los ingresos totales del sector público, los cuales cayeron en 17% en términos reales respecto al año anterior. Las empresas públicas controladas presupuestalmente fueron las más perjudicadas ya que sus ingresos disminuyeron en 20% (v. Cuadro 4). De esta forma, la política de ingresos para las empresas se orientó a corregir sus precios relativos como forma de corregir su déficit presupuestal. En 1984 los resultados de la política señalan un incremento en 12% en términos reales en sus ingresos propios, mientras el financiamiento se contrajo en 99.4% a causa de la restricción crediticia interna; aunque las transferencias crecieron en 34%.

En los años siguientes los ingresos presentan un comportamiento inestable acentuado principalmente por la caída de los precios internacionales del petróleo y la inestabilidad inflacionaria. En el período 1983-1986 los ingresos propios de organismos y empresas crecieron en términos reales en 7.4%, mientras el financiamiento real para sus operaciones cayó en 5%. En relación a las transferencias éstas mostraron una tendencia a la baja, pasando del 18% en 1982 a 9.8%

real anual promedio hasta 1987.

La política de precios y tarifas permitieron reforzar de manera incipiente la planta productiva de las empresas públicas, pero sin conseguir detener el deterioro de la producción. Básicamente, la estrategia se convirtió en el mecanismo para reducir el monto de subsidios y transferencias, y generar recursos adicionales para hacer frente al pago del servicio de la deuda interna y externa.

II.1.2. Evolución de los Gastos.

Para las 30 empresas públicas controladas presupuestalmente la carga que representó el servicio de la deuda y el incremento constante de los costos de producción y financiamiento, fueron el motivo persistente para registrar un mayor endeudamiento al programado. Según se muestra en los cuadros 4 y 5, el esfuerzo de las entidades para obtener mayores ingresos por la venta de bienes y servicios poco contribuyeron al saneamiento financiero, incluso en la mayoría de los años fue rebasado con relativa facilidad por el pago que debieron de realizar para el servicio de su deuda y cubrir costos.

Entre 1983 y 1985, por ejemplo, se obtuvieron ingresos propios de empresas como CFE, FERTIMEX, SIDERMEX y DINA, entre otras, por un monto de 13.3 billones de pesos (24% más de lo programado); en tanto los gastos programables por 11.8 billones fueron rebasados en 10.1%, al situarse en 13 billones

nes de pesos, lo que significó un superávit económico primario cercano a los 321 mil millones de pesos. No obstante, la política de precios y tarifas se vió rebasada por el proceso inflacionario y, principalmente, por el componente de la deuda, lo cual se manifestó en la existencia de un déficit acumulado de 3 billones, 582 mil millones de pesos. Ante lo cual las empresas públicas requirieron la inyección de recursos adicionales del gobierno federal (transferencias) y de endeudamiento externo e interno.

Las transferencias permitieron solo en dos años (1984 y 1985) cubrir las necesidades de gasto neto y obtener un modesto superávit, mientras que en 1983 se había requerido aumentar el endeudamiento para saldarlo. Ello quiere decir, que si se hubieran eliminado las transferencias del presupuesto las finanzas públicas de todos modos no hubieran reducido sus desequilibrios. Por otro lado, puede señalarse que las transferencias no se destinaron a inversiones o para mantener precios subsidiados, sino para apoyar el pago de la deuda de las empresas, de tal manera que esta partida absorbió el 48% de las transferencias otorgadas en 1983-1987. A título de ejemplo, en el presupuesto de 1986 más del 50% de las transferencias se destinaron al pago de la deuda (cuadro 6). Destacan entre estas empresas la CFE (a quien el gobierno federal absorbió el 56.9% de sus pasivos externos) y las empresas FCNM, CONASUPO, Fertimex y Propemex que en conjunto les fueron asumidos el servicio de su deuda por valor de 6,500 millones de dólares, que representaba una quinta -

parte del saldo de la deuda externa de las paraestatales.

El pago del servicio de la deuda de las empresas públicas entre 1983 y 1986 ascendió a 11,343 billones de pesos. Este servicio en general mostró una reducción real en el periodo. Sin embargo, los porcentajes que absorbieron cada empresa - dentro de su gasto indican una alta participación para el pago de intereses, como lo muestran los cuadros 7 y 8.

En algunos casos, por ejemplo PEMEX, en 1982 destinó el 58% de su gasto neto al servicio de la deuda, en 1986 ya mostraba una recuperación en sus finanzas, reduciendo su monto en 25 puntos porcentuales. En cambio, la CFE continuó manteniendo un mismo porcentaje durante el periodo en 44% en promedio anual. Igualmente, DINA destinó en 1985 casi todo su gasto para pagar su débito.

Resalta en estos resultados FERTIMEX, quien fue reduciendo sus pagos de endeudamiento desde 1982.

II.1.3. . Prospectivas Financieras de la Empresa Pública.

En 1987 la evolución de las finanzas de las empresas controladas presupuestalmente habían logrado en el primer trimestre un superávit primario de 252 mil millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 1986 tuvieron un déficit de 116 mil millones de pesos. En contraste, el gobierno federal registró un déficit superior a 322% en un mismo lapso, como resultado de la política de asunción de pasivos aplicada.

No obstante este primer resultado, las presiones inflacionarias y los desajustes financieros en el último trimestre del año afectaron las metas financieras propuestas; lo que obligó al gobierno a recortar el presupuesto público, siendo particularmente impuesto a las empresas. PEMEX sufrió respecto al presupuesto original una reducción de 22.6%, por lo que se vio precisada a detener sus planes de exploración, reprogramar pagos a proveedores y al cancelamiento de plazas laborales. Otras empresas afectadas fueron DINA con una reducción de 77% en sus gastos, CONASUPO con -67% y AZUCAR con -35% (v. Cuadro 9). En total el ajuste presupuestal en el año fue de 18 billones, 270 mil millones de pesos, 70% respecto a lo presupuestado originalmente (26 billones de pesos).

En 1988, el presupuesto federal ascendió a 208.8 billones de pesos, 113.9 billones de pesos de los cuales se destinaban a la deuda y 82.1 billones de pesos a gasto programable. Sin embargo, el gobierno al asumir el compromiso con los empresarios de ajustar las finanzas (reducción de estímulos, congelamiento de precios y tarifas públicas -a partir de marzo- y la desincorporación de empresas), como estrategia central para controlar y abatir la inflación, se determinó disminuir el gasto programable en 15.1% en el transcurso del año.

De esta forma, el presupuesto original asignado a las empresas públicas por 50.8 billones de pesos descendió a 43.1 billones de pesos. El recorte a PEMEX lo limitó a realizar

a menor ritmo las obras de la segunda etapa de la refinería de Tula, cancelar el Proyecto de Reynosa-Profundo, diferir la construcción de algunos ductos y agencias comercializadas. La CFE por su parte debió reducir los ritmos de construcción de obras que no afectarán en el corto plazo. Para SIDENA significó no iniciar la operación de SICARTSA II.

En términos generales, la situación del sector paraestatal en el primer semestre registró un superávit primario por 2.6 billones de pesos, del cual PEMEX representaba el 61.5%. La congelación de precios y tarifas produjo una disminución de los ingresos propios en 6% anual en términos reales. Las transferencias se redujeron en 20% anual real, pero fueron compensadas con una baja en el pago de impuestos en 35% real. Finalmente, la reducción de las tasas de interés internas posibilitaron reducir los montos por pago de deuda en 11% real, aunque los pagos fueron excesivamente altos.

En este rubro si bien la deuda del sector paraestatal representó el 15.8% del gasto total que debía de pagar el Gobierno Federal en 1988, al interior de su gasto neto representaba el 74%, lo que en esencia explica el freno de programas de desarrollo en PEMEX, CFE, AZUCAR y CONASUPO, que soportaban el 75.7% del servicio de la deuda.

El balance de la política de racionalización en el sector paraestatal nos indica a lo largo de seis años que el incremento de precios y tarifas ha procurado recuperar rezagos acumulados en los precios reales respecto a los costos y niveles de inflación (precios relativos), aunque los ajust-

tes han actuado a favor de las expectativas inflacionarias a través de los costos de producción, como un efecto multiplicador en los precios del conjunto de la economía. Además, - esta estrategia no ha logrado el efecto deseado puesto que - las empresas privadas que tienen carácter oligopólico cuentan con la capacidad para eludir estos incrementos, trasladándolos hacia el mercado.

A la vez, la intención de corregir los precios relativos del sector público a favor de la reducción del déficit, se ve deteriorada por la elevación de los costos en los productos que consume para realizar sus actividades. Resultando - cada vez más difícil elevar su ingreso real.

La política de racionalización parece apuntar a partir de 1988, a concentrar las partidas presupuestarias en empresas que posean capacidad para generar ingresos propios suficientes para mantener su operación. El resto de las entidades se verán obligadas a trabajar con recursos propios, y en función de ello definir su viabilidad para mantener su operación en el largo plazo.

La concentración de recursos financieros en empresas estratégicas y prioritarias puede marginar de la modernidad e integración productiva a otras entidades con viabilidad económica, reforzando con ello el punto de vista gubernamental de que la desincorporación de empresas puede coadyuvar a la racionalidad financiera (v. II.2.2.).

Empero, la posibilidad de privatización de entidades públicas no garantiza, por un lado, que éstas sean adquiridas

por el capital debido al desgaste en el corto plazo de su estructura productiva, consecuencia de los recortes financieros o la falta de rentabilidad en los márgenes que se desean. Por otro, independientemente que las empresas fueran desincorporadas no se reducirá el déficit fiscal porque el gobierno tiene como compromiso asumir los débitos de estas empresas 4.

En ambos casos, la estrategia puede provocar una desarticulación con otras ramas productivas y menor grado de incidencia estatal en la economía. Asimismo, hay que recordar que las empresas estratégicas y prioritarias son las que originan el déficit del sector paraestatal. En este aspecto, la desincorporación de empresas entra en aparente contradicción con el objetivo de reducir los desequilibrios financieros, pues podrían generar recursos indispensables para la modernización de empresas importantes y la prestación de servicios sociales.

Es importante considerar desde un punto de vista administrativo y económico, que el mantenimiento de una diversidad de empresas no vinculadas directamente a las necesidades de acumulación, significaría ineficiencia de objetivos en actividades esenciales para dicho proceso. De esta forma, la política de reestructuración del sector paraestatal pretende en una perspectiva más amplia apoyar la modernización de la estructura productiva, pasando a segundo término la solución del déficit público porque las empresas que conserve el Estado requerirán de altos montos de inversión para modernizarse, haciendo insuficientes las políticas de precios, desincorporo

ración y disminución de transferencias para lograrlo. De esta forma, como se ha visto desde 1986 la asunción de pasivos por parte del gobierno federal puede ser una de las alternativas; las otras pueden ser la IED y la capitalización de pasivos (swaps) (v. IV.1.).

La estrategia de precios y tarifas del sector público puede en el mediano plazo contribuir a reducir el déficit del sector paraestatal, pero el objetivo global de saneamiento financiero, incluida la administración central, puede verse moderado en sus resultados en la medida que los costos (mediante la asunción de pasivos) se concentrarían en el balance del gobierno federal. Además, mientras no se negocien mejores términos en el servicio de la deuda interna y externa, continuará siendo una restricción importante para la racionalidad financiera y la modernización productiva de las empresas.

En función de que los logros de la política de saneamiento financiero han sido parciales ello repercute negativamente - sobre varios aspectos generales. La caída de la inversión y los recortes al gasto programable han frenado no solo grandes proyectos y la capacidad de reproducción de las mismas empresas públicas, sino también reducido el poder de compra de la economía nacional, la posibilidad de proporcionar en el corto plazo la infraestructura y la producción de bienes y servicios en la calidad y cobertura necesarias.

II.2. Desincorporación de Empresas Estatales.

La estrategia de desincorporación fue la primera fase de la reconversión industrial que inicia en 1986. Los objetivos de la reestructuración del sector paraestatal son convertirlo en más pequeño y eficiente. Concentrar en las actividades estratégicas y prioritarias los recursos financieros y capacidad de gestión para modernizar estas empresas. Racionalizar las estructuras de servicios de apoyo que se desarrollan alrededor de los grupos industriales del Estado y fortalecer el núcleo básico paraestatal para lograr mayor integración y capacidad exportadora ⁵.

Las causas de la política de desincorporación no sólo son cuestión financiera y de operación administrativa de entidades públicas, ni es una respuesta coyuntural a la crisis fiscal del Estado. Obedece a una dinámica más compleja que apunta a una reestructuración interna en el modelo de acumulación de capital, en la cual la intervención estatal directa será subordinada al mencionado proyecto. La reestructuración de entidades y la definición abierta de lo que se considere como prioritario, es lo que influirá en el futuro la intervención del Estado en la economía y las formas de relación económico-social con las clases sociales.

II.2.1. Evaluación General sobre la Desincorporación.

El proceso de desincorporación de entidades pertenecientes

al sector público presenta algunas dificultades para reali-
zar una evaluación más exacta sobre el desarrollo que ha te-
nido. Los problemas centrales son la falta de información -
acerca del total de entidades con los que se contaba al ini-
cio de la administración, el número desincorporado a lo lar-
go de seis años, el proceso específico al cual se sujetaron
y el impacto real de dicho proceso.

De acuerdo con datos de la SEMIP, SPP. y la SHCP, las de-
pendencias encargadas de la política, a finales de 1982 el -
sector paraestatal contaba con 1,155 entidades; 107 de las -
cuales eran organismos descentralizados, 750 empresas de par-
ticipación mayoritaria, 65 de participación minoritaria y -
233 fideicomisos, tal como lo muestran los cuadros 10 y 11.

Durante la primera fase de desincorporación (1983-1984), -
privó el criterio estatal de mantener en reserva la modali-
dad y los alcances de la desincorporación. En febrero de -
1985 cuando se dan a conocer los avances referentes a las em-
presas vendidas, sin que se concretizará sobre el total ni -
el proceso seguido en otras entidades, se inicia la polémica
sobre esta política. Básicamente, para varios grupos socia-
les la desincorporación era sinónimo de privatización de la
economía y de las actividades estatales. Por parte del Es-
tado no hubo respuestas claras a estos planteamientos, dando
la idea, por un lado, de que la política de desincorpora-
ción era una respuesta favorable a las presiones del sector
privado y, por otro, de que se pretendía ubicar las opinio-
nes sectoriales sobre la aparente privatización del sector -

paraestatal.

Al iniciarse la segunda fase (1986-1987), la información disponible permitió definir los alcances y características de la desincorporación, la cual más que perfilarse hacia una privatización manifestaba una reestructuración administrativa y productiva al interior del sector paraestatal.

Hasta octubre de 1987 el gobierno autorizó la desincorporación de 610 entidades; es decir, el 53% de las que se tenían a finales de 1982. La mayor parte (269 entidades) correspondió a la liquidación de empresas, que según el Estado ya habían cumplido con los fines y objetivos sociales y económicos por los cuales se habían creado. Destaca entre las liquidaciones la Fundidora de Monterrey, Aeroméxico, Astilleros de Veracruz y Unidos del Pacífico y Uramex. Todas consideradas en un momento como empresas con carácter prioritario.

En este mismo rubro de desincorporación, se disolvieron 65 fideicomisos, la mayor parte sin trascendencia económica. También se extinguieron 26 entidades que ya habían dejado de operar en 1982, ocho empresas no contempladas en el Directorio de la Industria Paraestatal y once que estaban en proyecto (cuadro 12).

En el concepto de fusión, 68 empresas iniciaron la unificación de programas y objetivos, con el propósito de mejorar el uso de recursos y la integración o complementación de procesos productivos. El proceso implicó la pérdida de la personalidad jurídica de la empresa pero no su exclusión del sector público. El capital social, activos y pasivos, pasaron

a control de otra entidad capacitada para llevar a cabo la modernización en conjunto.

En el rubro de transferencias, treinta entidades fueron puestas a disposición de los gobiernos de los estados. Esta modalidad al igual que la fusión no significó la privatización de empresas. Más bien se trató que la empresa fuera administrada localmente para apoyar políticas de desarrollo regional. Hasta 1988 solo 9 empresas habían concluido el proceso legal.

La venta de empresas aunque no fue muy representativa en las dos primeras fases (21.8% del total desincorporado), expresó el criterio de mantenerla como mecanismo de atracción de recursos privados colocados en el exterior, con el propósito de reducir el déficit público y coadyuvar a la modernización de empresas estratégicas y prioritarias.

Para finales de 1987 la mayoría de las 65 empresas con participación estatal minoritaria fueron vendidas, bajo el criterio de que este tipo de entidades no tenían importante incidencia en la economía y porque no eran indispensables para alcanzar objetivos globales de política económica. Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley Federal de Entidades Para estatales estas empresas están excluidas de la Administración Pública.

En cuanto a empresas de participación estatal mayoritaria sólo empresas con alta rentabilidad fueron adquiridas por el capital. Sobresalen 19 hoteles que controlaba SECTUR (Hoteles y Restaurantes El Presidente, Hotel Galerías, Nacional Hotelera), los Estudios Cinematográficos América (Gobernación), Acciones Bursátiles SOMEX (SHCP), y el Grupo Industrial de Atenquique (SEMIP).

Paralela a la desincorporación fueron creadas en la primera fase 48 nuevas empresas ⁶, y durante la segunda (1987) se inició la construcción de veinte grandes consorcios industriales con valor superior a los 65 mil millones de pesos. Si bien el objetivo de reducir el tamaño de sector paraestatal se ve contradecido por la formación de estas empresas, la política tiene como objetivo apoyar inversiones necesarias para la planta productiva y al alcanzar la plena operatividad se tiene el propósito de transferirlas al sector privado ⁷.

En noviembre de 1987, el documento de Criterios de Política Económica para 1988 indicaba la casi finalización del proceso de desincorporación. Afirmaba que no se podría avanzar más debido a que las empresas que quedaban eran fundamentales estratégicas y prioritarias. Acorde con ello en 1988 se esperaban pocos avances en desincorporación, consolidando los procesos iniciados en 1983. El número de entidades a conservar serían 502 (c.13). En la industria manufacturera se ubicarían 195 empresas, principalmente en la producción agropecuaria y derivados y en el núcleo de la industria estatal (petróleo, minería y siderurgia). Las otras 307 entidades estarían localizadas en el sector servicios, de las cuales 101 corresponderían a las Instituciones Nacionales de Crédito, Seguros y Fianzas; 103 en servicios sociales como educación, atención médica, investigación; ochenta en comercio, transporte y turismo y; 23 en otro tipo de servicios.

En diciembre de 1987 al establecerse el compromiso político entre el gobierno y las cúpulas empresariales se introdujo en los objetivos de política económica una nueva fase de desincorporación, en la que va a predominar la venta de empresas. Básicamente, durante esta etapa se definen los criterios bajo los cuales serán adjudicadas las entidades públicas en el futuro y los apoyos complementarios que recibirán para mantenerlas. Entre estos aspectos se determinó que la venta posiblemente concluiría al término de la administración. En el caso de que no fuera así sería reconsiderada la posición financiera y productiva de las empresas para determinar su conservación en el sector público o su definitiva liquidación ⁸.

El compromiso de venta establecía que era necesario sostener la planta industrial y la capacidad de producción de cada empresa; además de ampliar los programas de inversión y reconversión esenciales para reestablecer la rentabilidad. Para ello se permitiría al capital el acceso a créditos en la banca de desarrollo y se les exoneraba unilateralmente de la obligación de mantener la planta laboral y las relaciones con determinado sindicato ⁹.

Por último, ante las perspectivas de reducción en la inversión pública y la consecuente incapacidad para ampliar la infraestructura portuaria, carretera, de transporte y electricidad en los próximos años el gobierno señaló que era factible que se concesionaran la construcción de obras y explotación directa por el capital privado ¹⁰.

El gabinete económico determinó a principios de 1988 las dependencias que serían reestructuradas, afectando de manera importante a la Secretaría de Pesca, la SARH (c. 14) y el sector industrial bajo control de la SEMIP, donde los avances, según el gobierno, aún no eran significativos¹¹.

II.2.2 La Desincorporación en la SEMIP.

Al reestructurarse la Administración Federal en 1982 la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), se hizo cargo de la coordinación de las actividades de los nueve grupos industriales que conformaban el núcleo básico de intervención estatal directa. Los nueve grupos eran Sidermex, Azúcar, S.A., Diesel Nacional, Astilleros Unidos, Comisión Federal de Electricidad, Comisión de Fomento Minero, Fideicomiso de Minerales no Metálicos, Fertimex y Pemex. El número total de empresas que integraban este sector era de 412.

En la primera fase de desincorporación (1983-1986) la reestructuración fundamentalmente se encaminó a depurar el sector, eliminando las entidades que no se relacionaban directamente con el núcleo industrial. En el primer bienio se liquidaron trece entidades que no operaban y se resectorizó diez (c.15). Otras ocho fueron vendidas; tres al sector social de la economía (Bicicletas Condor, Talleres Especiales y Talleres Tlajomulco) y cinco al capital privado (Renault de México, Equipos Automotores, Vehículos Auto

Motores de México, Cigarros La Tabacalera Mexicana y Aceros Sonora)¹².

En el siguiente bienio se continuó con la disolución y extinción de 48 empresas que ya no estaban en funciones al principio de la administración, o se encontraban solo en proyecto (c. 12). Asimismo, se fusionaron nueve entidades para unificar objetivos y recursos financieros y se transfirieron siete a los gobiernos estatales, como fueron los casos de Cordemex (Yucatán), Gasolinera del Balsas y Materiales para Edificaciones del Balsas (Michoacán).

Finalmente, 43 empresas ubicadas en ramas diversas fueron vendidas al sector privado (c. 15 A). Entre las actividades que desarrollaban estas empresas se encontraban la fabricación de auto partes, textiles, refrescos y loza. Hasta diciembre de 1988 cuatro empresas no habían concluido el proceso formal.

En la segunda fase (c. 16), la estrategia se caracterizó por la venta de 75 empresas rentables y, en algunos casos, cercanas al núcleo industrial. (c.16 A); además de la liquidación de 38 entidades que para el Estado eran difícil de mantener financieramente y modernizar sus procesos productivos (c. 16 B).

En suma, se habían desincorporado 259 entidades desde inicios de la administración y de acuerdo con los objetivos de finidos por la SEMIP, el proceso estaba concluido. De esta forma la dependencia conservaría 151 empresas; cincuenta en el sector primario, cuarenta y una en minería, petróleo y -

siderúrgica; cuatro en petroquímica básica y secundaria y treinta en diversas actividades industriales. En el sector terciario mantendría otras 26.

Si bien el saldo de la desincorporación indicaba que el 48% correspondía al rubro de ventas, la tendencia que se manifestaba era la racionalización de la participación estatal en la economía, concentrándose en áreas estratégicas y prioritarias. Sin embargo, es importante remarcar que las empresas de participación estatal mayoritaria que ya habían concluido el proceso legal eran altamente rentables y en algunos ejemplos, como la Compañía Industrial Atenquique y Dina Cummins, formaban grandes complejos industriales con fuerte incidencia regional. Asimismo, estas empresas pudieron haber financiado la modernización de las empresas contenidas en el núcleo industrial.

En realidad la venta de empresas en poco ayudaron al saneamiento financiero del sector debido a que no eran ellas las que originaban el déficit. La venta de 78 empresas a lo largo de cinco años permitió obtener recursos por un monto de 553 mil millones de pesos, suficientes para cubrir los 62 mil millones de pesos que destinó el gobierno federal para asumir pasivos de empresas, pero no para cubrir el gasto destinado al pago del servicio de la deuda del sector durante 1988, estimado en 14 billones de pesos¹³.

Por otro lado, las empresas que no habían concluido el proceso de venta y liquidación para principios de 1988, se les permitió continuar operando mientras se definía su si

tuación legal, pero no se les autorizó nuevas inversiones, adquisiciones de tecnología o asociación de capital. Lo que significaba un deterioro de la situación productiva y la imposibilidad de que se colocaran en mejores términos económicos entre los inversionistas privados. En este caso, el Estado determinó que las empresas podrían ser declaradas en quiebra.

No obstante, como ya mencionamos, se habían alcanzado los objetivos de desincorporación en la SEMIP, en diciembre de 1987 se abrió una tercera fase, en la cual se pusieron en venta 28 empresas, 6 liquidaciones y cuatro fusiones; es decir, la reducción del sector industrial en 72% respecto a 1982.

La característica de esta fase fue de que las ventas correspondían a empresas solventes y productivas con carácter prioritario (c. 16C). Dado que este último concepto está condicionado a las necesidades de la acumulación y a las coyunturas económico-políticas, y no sujeto a un control formal como lo es lo estratégico, sólo se requirió considerar a las empresas como no prioritarias para justificar la enajenación. Estas empresas se ubicaban en las ramas azucarera, agtillera y metalúrgica, principalmente. Cabe aclarar que algunas empresas ya habían sido mencionadas en 1986 y agosto de 1987, como lo fueron los ingenios, algunas empresas metalúrgicas y de bienes de capital.

Con esta última fase, el Estado redujo su participación económica y concentró su actividad en insumos necesarios pa

ra la industria, modificando la articulación productiva que se tenía al interior del núcleo industrial estatal (v.II.3.3.3.). El impacto de la desincorporación no es del todo posible precisar en el corto plazo debido a la complejidad y ramificaciones que significaba la concentración de inversiones en áreas estratégicas y prioritarias, aunque pueden inferirse algunas consecuencias durante las dos primeras fases en cuanto a su contribución al producto y el empleo, y sus efectos en el objetivo de articular eficientemente las actividades al interior del núcleo industrial y con otras ramas donde no participaba directamente. Estos aspectos serán analizados a continuación.

II.3. Especialización Productiva de la Empresa Pública.

II.3.1. Contribución del Sector Público.

El impacto que tiene el Estado en la economía abarca, entre otros factores fundamentales, las actividades que realizan tanto las empresas públicas en cada rama industrial como el gobierno federal en el ámbito administrativo y asistencia social¹⁴.

En 1983 toda la actividad estatal aportaba la cuarta parte del producto nacional. No obstante, a partir del año siguiente su contribución mostró un constante deterioro que se manifestó en una caída de cinco puntos porcentuales para -- 1986.

Si nos remitimos al valor total de los bienes y servicios

que produjo al sector público entre 1982 y 1986, en términos reales fue cayendo paulatinamente en la medida que se profundizó la recesión de la economía y disminuyó el gasto público, pasando el valor de 12.2% a -2.4% en el período mencionado - (c. 17). Por el lado del consumo, la situación todavía fue más grave, ya que las participaciones fueron de 0.6% a -4.3% en los años respectivos.

Al interior del producto del sector público, las remuneraciones al trabajo perdieron terreno frente a las utilidades. Mientras las primeras redujeron su valor acumulado en -6.72% en el período, las segundas lo elevaron en 69%. Si bien las remuneraciones al trabajo y el comportamiento de los impuestos indirectos fueron los factores significativos para disminuir el valor de la producción, la estrategia global del Estado consistió en deprimir gradualmente el salario frente a los costos del capital y los servicios, para mantener una relativa rentabilidad de los bienes y servicios que producía. Esta situación se profundizó si consideramos que el empleo en el sector aumentó 19% en 1986 respecto a 1982, lo que significó repartir menor salario entre mayor población ocupada.

Por otro lado, la caída del PIB del sector público afectó fundamentalmente el concepto del Gobierno General, viendo reducir la participación en el producto nacional arriba de los dos puntos porcentuales entre 1982 y 1986. De esta forma, - la aportación de las empresas públicas fue significativamente superior (C.19)

La inversión realizada en las empresas públicas anterior a la fase recesiva del ciclo económico, permitió elevar su contribución al producto del sector público en cuatro puntos en 1983. Empero, la política restrictiva del gasto y el algamamiento de algunas ramas productivas, resultado de la política de desincorporación, originaron que el producto para total pasara de 18.2% en 1983 a 13.3% en 1986, siendo afectadas en mayor medida las empresas controladas presupuestalmente y las no financieras. Contrasta con estos resultados el desarrollo del sector financiero, que incrementó su presencia en el PIB nacional de 0.91% en 1982 a 2.15% en 1986.

II.3.2. Las Actividades Económicas del Sector Público.

Las actividades que realiza el sector público se pueden agrupar en tres tipos: de carácter administrativo y servicio social; servicios comerciales y financieros y; actividades industriales.

Respecto a la primera actividad, su contribución al producto generado por el Estado durante el primer trienio del sexenio fue en promedio del 30%, empleando casi el 76% del personal que laboraba en el sector público. A nivel nacional estas actividades ofrecieron poco más de 45% de los servicios (c.20).

En la actividad comercial y financiera, la participación en el producto del sector público fue del 12.7%, absorbiendo el 12.% del personal. En estas actividades se encontraban -

ubicadas 89 empresas; catorce de las cuales estaban en los rubros de comercio, restaurantes y hoteles; 31 en comunicaciones y transportes y 44 en la actividad de servicios financieros.

Desagregando estas actividades, la de comercio, restaurantes y hoteles manifestó un comportamiento negativo debido a que los precios de los servicios que ofrecían eran menores a los costos que incurrían para generarlos. Esto explica en parte la causa por la que se vendieron el Grupo Hotelero el Presidente, Inversiones Turísticas el Caribe y la Operadora Exconvento de Santa Catalina en 1985, que permitió disminuir el déficit de este sector en 0.3% para finales de ese año.

La división de comunicaciones y transportes presentó un gran dinamismo dentro de las actividades que realiza el Estado, generando internamente el 6.3% del PIB, mientras a nivel nacional significó cerca del 23% de esta actividad. Finalmente, los servicios financieros presentaron un desenvolvimiento favorable. En 1982 originaba solamente el 4% del producto estatal y ocupaba el 2.9% del personal. En 1986 su participación creció respecto a 1982 en 6.6 puntos porcentuales en el producto y 2 puntos en el empleo. A nivel nacional su participación en la actividad fue del 27% aproximadamente.

II.3.3. La Actividad Industrial de la Empresa Estatal.

La empresa pública industrial mostró un gran dinamismo de crecimiento entre 1978 y 1981 a consecuencia no sólo de la incorporación de empresas privadas, sino también por el propio crecimiento de sus empresas. No obstante el crecimiento referido, su impacto no era significativo en las ramas donde no participaba directamente. En 1983 la presencia estatal se ubicaba en 35 de las 49 ramas industriales. Su impacto era menor al 10% en el valor de la producción en 21 ramas, 17 de las cuales proporcionaban menos del 5%¹⁵. Esencialmente, la producción se concentraba en el núcleo de la industria estatal (c. 21), en el que predominaba la producción petrolera y petroquímica básica (PEMEX), la industria siderúrgica (SIDERMEX), fertilizantes (FERTIMEX) y bienes de consumo masivo (AZUCAR, S. A.; PROPEMEX) que en conjunto representaban el 82.6% de la producción industrial. Las otras ramas en las que tenía presencia intermedia eran tabaco (TABACOS MEXICANOS), tejidos de fibras duras (CORDEMEX) y vehículos y equipo de transporte (DINA), que representaban el 4.4% del total.

Con el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior se definieron los lineamientos bajo los cuales el Estado normaría los criterios de intervención y las áreas de especialización y cooperación entre los factores de la producción; dejando para el Estado como actividades exclusivas la refinación de petróleo y derivados básicos, así como la

generación de electricidad. En áreas prioritarias la intervención estaría definida por la coyuntura y necesidades de la economía en términos de inversión y uso de tecnología de punta. Entre las actividades destacaban la siderurgia, construcción de tractores, equipo de transporte para pasajeros, motores diesel e industrias básicas de metales no ferrosos¹⁶.

En lo que respecta a las restantes ramas industriales, se les dividió en dos grupos a efecto de política de participación estatal: la complementaria y la no recomendable. La primera contempla actividades que se esperan sean desarrolladas conforme a las fuerzas del mercado por parte del capital y el sector social. La intervención estatal se define en función del interés público (o más bien, adquiriendo el carácter de prioritario) mediante políticas de fomento y regulación o por coinversión mayoritaria y minoritaria.

Algunas actividades en las cuales podría participar de manera complementaria son la producción de alimentos (carnes y lácteos, azúcar y café), tabaco, hilados y tejidos de fibras duras, medicamentos y aparatos electrodomésticos. En insumos de amplia difusión se encuentran la producción de celulosas, triplay y cartón, editoriales, química básica, farmacológicas y otros productos químicos. En bienes de capital se recomienda participar en productos metálicos estructurales, maquinaria y equipo no electrónico y equipos y accesorios de electrónica profesional.

En relación a las actividades no recomendables se determi

naron por el criterio de eficiencia del capital para asegurar la producción y competitividad hacia el mercado internacional. Entre estas ramas se encuentran la producción de bebidas alcohólicas, refrescos, hilados y tejidos, prendas de vestir, muebles metálicos, electrónica de consumo y automóviles. En insumos de amplia difusión tenemos productos de hule y plástico, vidrio y cemento. En bienes de capital, autopartes para automóviles.

En base a estos criterios el Estado inició a partir de 1983 el completo retiro de la producción de auto partes, que se concretizó con la venta de Renault y VAM. En febrero de 1985 al iniciarse de manera sistemática la reestructuración de la industria paraestatal, se redujo la intervención en nueve ramas y se eliminó totalmente en cuatro donde su contribución era poco significativa: muebles y accesorios metálicos, refrescos embotellados, prendas de vestir y aparatos electrodomésticos. Según cálculos, el retiro de estas actividades significó el 1.6% del total de producto industrial es tatal¹⁷.

De esta forma, la tendencia que observó la participación fue hacia la concentración de la producción en insumos de uso difundido, con cambios importantes en bienes de consumo no duradero. La articulación al interior del sistema de em presas públicas industriales se definía en dos bloques: "Por un lado, un conjunto formado por electricidad, petroquímica básica, minería y fertilizantes (que presenta ramificaciones hacia la producción de henequén y azúcar), por otra, un blo-

que metalmeccánico que incluye a las industrias metales básicos, vehiculos automotores (excepto de pasajeros) y equipo de transporte, ferroviario y marítimo"¹⁸.

II. 3.4. Impacto Económico y Prospectivas de la Industria Estatal.

A nivel nacional, la participación de la empresa estatal contribuyó en 1983 con el 18% del PIB, que significó el 71% del producto total generado por el Estado. En 1986, su contribución cayó al 13% del producto nacional y al interior del estatal al 65%, resultado, como ya lo afirmamos, de la recesión económica, la caída del gasto económico, la desincorporación de empresas y las condiciones adversas en el mercado internacional.

Para 1986, no obstante de que no se tienen datos actualizados de la presencia estatal por ramas industriales, a nivel general de actividades la generación del producto se concentró fundamentalmente en la industria petrolera y eléctrica, que en conjunto originaron el 52.3% del producto estatal y emplearon el 4.9% del personal, lo que da una idea de la alta productividad del trabajo por uso de capital fijo (c. 20).

La industria manufacturera mostró para ese año un deterioro de un punto porcentual en relación a 1982 cuando su participación fue del 5.5% del PIB estatal. En la industria minera las quince empresas que la integraban participaron en el producto con el 1.7%, mientras a nivel nacional mostró la

importancia de la actividad, ya que alcanzó el 17% en 1984, aunque con tendencia a la baja a partir de 1985 a causa de la caída de los precios internacionales de los metales¹⁹.

No obstante el Estado ha pretendido diversificar las exportaciones y reducir la dependencia económica de la industria petrolera, ésta continúa siendo el pivote básico no solo de la industria estatal, sino nacional. Por ello es entendible que el Estado haya iniciado la reconversión de empresas estratégicas y prioritarias desarrolladas en el núcleo industrial, disminuyendo la intervención directa en ramas en donde su incidencia no era significativa.

Sin embargo, la concentración de recursos en las actividades estratégicas con apoyo de inversiones extranjeras (v. IV.L.) no han sido del todo favorables para la modernización de la empresa estatal en su conjunto.

Los datos antes analizados permiten definir que la producción estatal se perfila hacia la producción de insumos de uso difundido, principalmente petróleo y energía eléctrica, con menor participación en la industria manufacturera. Las áreas estratégicas por el control jurídico al que se encuentran sujetas y al carácter político que revisten, es factible que no se privaticen, aunque es posible, como en los casos de la industria minera y petroquímica básica, reclasificar algunos productos para permitir la participación del capital²⁰.

Esta tendencia, por otro lado, se profundiza con la desin

corporación de empresas prioritarias que se da durante la III fase y, a la vez, viene a modificar la articulación interna del núcleo industrial. Ciertamente implica una ruptura en el encadenamiento productivo de varias ramas de la producción estatal que se formó a lo largo de varias décadas, en las cuales se invirtieron cuantiosos recursos. También significa el desmantelamiento de la producción de bienes de capital impulsada a finales de los años setenta.

La industria minera estatal al privatizarse amplía la brecha negativa que tenía para autoabastecer insumos para las industrias metálicas básicas del núcleo; específicamente, de las empresas siderúrgicas. A la vez, la desincorporación de empresas dedicadas a la transformación del acero deteriora las relaciones productivas con las ramas metalmeccánica, autopartes y automotriz.

Por otro lado, el desprendimiento de empresas dedicadas a bienes de capital rompen con el objetivo de autosuficiencia tecnológica y de insumos para el bloque de electricidad, petróleo, fertilizantes, equipo de transportes y construcción ferroviaria y naviera. Lo que indica la falta de articulación intra e intersectorial en la cual el Estado pudiera definir pautas para la modernización.

Con la desaparición del bloque metalmeccánico (DINA y Astilleros Unidos), prácticamente queda suspendida la modernización de actividades de apoyo para la exportación y autosuficiencia en la producción de equipo de transporte (a excepción de Concarri).

En suma, la intervención estatal directa ha venido a concentrarse en la producción de insumos de uso generalizado, - tanto para la industria como para el sector agrícola (fertilizantes); con apoyo minoritario en la producción de bienes de consumo no duradero, como son azúcar, café y productos - pesqueros.

Toda esta transformación al interior del núcleo industrial refleja el cambio significativo que ha tenido la interven- - ción directa del Estado en los años recientes, y viene a de- finir nuevas relaciones con el capital y el trabajo para. - - orientar la economía hacia el mercado internacional.

Básicamente, la estrategia estatal se encamina a estable- cer una nueva alianza con el capital, nacional y extranjero, para que sea éste la vanguardia de la modernización. Pero - esta alianza no se ha definido favorablemente en los térmi- nos que desea la dirigencia estatal, pese a las concesiones económicas y políticas que les ha brindado y que en su mayor parte coinciden con los planteamientos y demandas del sector privado (v. III.3.1)

La reducción y reorientación del gasto público, la priva- tización de la economía y la especialización productiva esta- tal tienen tras de sí el objetivo señalado, pero su defini- - ción exacta habrá de establecerse en la arena política, en - la lucha política entre todos los sectores sociales inmiscu- dos.

Esto significa, en relación a la intervención estatal, - que políticamente queda abierta la posibilidad de ampliarla

en ramas económicas cuyos rasgos no necesariamente deban es yar vinculadas a la reconversión y modernización industrial, como lo es la producción de bienes salario. De hecho, en - en el Pronafice cabe esta posibilidad.

La crisis económica y los desequilibrios que genera al interior del sistema político pueden condicionar al Estado a reducir los problemas de ingreso y estancamiento económi co. En este sentido, la intervención directa podría adquirir relevancia coyuntural. Aunque consideramos que en el _ mediano plazo la tendencia general será suplir la participa ción directa por políticas de fomento, regulación y control, principalmente en la producción de bienes de consumo durade ro y bienes de capital, donde el Estado ya eliminó su actividad.²¹

Con la definición de áreas de intervención exclusiva y participación complementaria, el Estado deja en manos del ca pital algunas ramas con importante desarrollo tecnológico y dinamismo económico (minerías, petroquímica secundaria, avia ción). La modesta participación estatal y la mayor apertura a la inversión extranjera directa, indican la falta de _ una estrategia que oriente a la industria paraestatal a vin cularse con eficiencia con las actividades productivas de manera vertical y horizontal.

Puede afirmarse que las tendencias apuntan a una mayor _ integración de la economía mexicana a la economía internacio nal, principalmente a la norteamericana como forma de alcan zar mayores grados de modernidad. Aunque en el corto plazo

implique un agravamiento de las cuentas con el exterior a causa de la fuerte importación de insumos que requerirán las empresas de exportación. Estos son algunos retos que enfrentará el Estado y el capital en los próximos años para tratar de alcanzar la modernización productiva.

III. LA MODERNIZACION ECONOMICA Y LA TRANSFORMACION DE LOS PACTOS POLITICOS Y SOCIALES EN MEXICO.

En los años recientes el país ha presentado transformaciones profundas en cada uno de los ámbitos que conforman la vida nacional. La crisis económica, como hemos visto en el capítulo anterior, ha planteado la necesidad de reestructurar el modelo de acumulación, en un intento por modernizar los sectores productivos, renovar las formas de intervención económica estatal y modificar los términos de inserción de la economía nacional en el concierto internacional. Políticamente, todo este proceso tiene implícitos una recomposición en el amplio tejido de alianzas y relaciones entre Estado y las clases sociales. La modernización no sólo tiene un contenido económico en el sentido de reorganizar las formas de trabajo, sino incluye una transformación en las relaciones entre capital y trabajo y en las relaciones político-sindicales y empresariales con el Estado.

En cierta forma la naturaleza de los objetivos y necesidades que imponen la crisis y la reestructuración del capital se oponen a la racionalidad de la política. El tipo de desarrollo que se pretende alcanzar fundado en la productividad y la competencia externa, llevan a reducir los niveles de ocupación y la depreciación y distorsión de un amplio espectro de recursos humanos y materiales, diviniendo en una agravación de las desigualdades económicas y sociales. Los propósitos

se contraponen a otros. Su prioridad y la distribución de sacrificios entre los grupos sociales abren un espacio de - conflicto en los mecanismos de negociación, y en las reglas y criterios que contribuyan a moldear y determinar las decisiones del poder público. "Todo esto complica la mediación de intereses; determina contradicciones y rupturas aún entre - los estratos pudientes y entre los mismos grupos dirigentes del mundo burgués."¹ Es una reformulación de prioridades, - lealtades, compromisos, alianzas y aspiraciones.

Si bien la reestructuración de la economía lleva implícitas las modificaciones en las esferas de lo político e ideológico, es importante asentar que tales modificaciones no - son necesariamente un reflejo unívoco y coincidente en el tiempo y el espacio de las transformaciones que se dan en las relaciones sociales de producción; o que la crisis económica y - las políticas de ajuste impuestas por el Estado deriven automáticamente en crisis política y de legitimidad (crisis de - hegemonía dentro y fuera del bloque en el poder (BP), materia lizada en un enfrentamiento abierto y violento entre las clases antagónicas por el poder y aparato estatal)², aunque, - claro está, en este último planteamiento queda siempre latente la posibilidad de crisis política.

En tanto la nueva racionalidad productiva le restringe al Estado el uso de recursos financieros y le impone una modificación en las formas de intervención, de manera extensiva le

marca un límite para mantener la estabilidad social y lo acerca a un constante deterioro en sus relaciones con las clases dominantes, que cuestionan su capacidad para reproducir las relaciones sociales de producción y de dominación imperantes. Las políticas de ajuste adoptadas contienen en sí un deterioro de los sistemas de mediación y concenso, de los canales de representación social que habían dado estabilidad y sustento al tipo de relación establecidas entre Estado y economía, entre fuerzas capitalistas y movimiento obrero.³ De esta manera, la refuncionalidad y viabilidad del proyecto de acumulación requiere nuevos términos en las relaciones políticas y en las relaciones de fuerza y poder sobre la sociedad para imponerlo, destruir los viejos equilibrios (y desequilibrios) y construir otros.⁴ Renovar las formas de Estado adecuadas a las necesidades de acumulación.

En este sentido, desde la óptica del Estado mexicano la transformación de la estructura productiva está condicionada en alcanzar no sólo una nueva racionalidad económica del capital, también requiere de la modificación de las alianzas al interior del BP y una nueva configuración de compromisos políticos y sociales con las clases subordinadas. La cuestión es observar hacia dónde se han modificado los pactos sociales a los que tradicionalmente se habían sujetado los grupos sociales, y que en el marco de la crisis y la transición económica que vive el país, cambia los equilibrios políticos y los comportamientos y perspectivas de las clases sociales sobre lo qué consideran deben ser las pautas que rijan el or

den social. Estos son algunos elementos que intentaremos abordar a continuación.

III.1. Estado y Clases Sociales en México.

III.1.1. El Bloque en el Poder (BP).

El Estado como expresión material de los antagonismos, contradicciones y consensos sociales que se dan tanto a nivel de las relaciones de producción y la división social del trabajo, como en el nivel de los compromisos y el balance de fuerzas entre las clases (las formas de Estado), recoge en su seno la función general de cohesionar y dar forma a cada una de las instancias que constituyen la formación social. Económicamente, el Estado garantiza el derecho sobre la propiedad, el diseño de políticas para la defensa del capital nacional y su expansión hacia el mercado internacional, y la creación de condiciones materiales esenciales para la producción capitalista. Políticamente, a partir de la dominación política de clase y la mediatización de los conflictos de clase, pretende la conservación del orden y la estabilidad necesarios para la acumulación ampliada del capital.

Es en el bloque en el poder y a través del Estado donde se posibilitan la articulación, organización y coexistencia de los intereses de clase, y cuyo funcionamiento se materializa en una unidad política específica que se corresponde, desagrega, opone y determina en los sistemas de gobierno, las formas de representación política y las diversas dependencias y entidades de poder público; cuyas relaciones

y extensiones permiten integrarse a (la relativa autonomía - de) la economía. De esta forma, el bloque en el poder puede ser entendido, en primer lugar, como una unidad contradictoria e inestable de compromisos entre las clases o fracciones de clase dominantes en una formación social y una forma particular de Estado.⁵ "Dentro del bloque, las fracciones se agrupan o diferencian principalmente por su orientación política, por su adhesión o rechazo a determinado proyecto histórico de desarrollo, por el tipo de alianza que establece con el Estado, con el capital nacional o extranjero, etcétera."⁶

Las fracciones de clase por su origen son heterogéneas en su poder y se desenvuelven históricamente en sus enfrentamientos al interior del bloque y con las clases externas a él. La manera en que se dan las relaciones en el bloque de finen las formas y prácticas de dirección y dominación capitalista.⁷ La fracción que tiene el predominio político e ideológico, y excepcionalmente también el dominio económico, sobre las otras fracciones de clase, es la que puede alcanzar la hegemonía (fracción hegemónica); y con ello legitimar y desarrollar su capacidad para transformar y sancionar institucionalmente los enfrentamientos, equilibrios de fuerza y pactos entre las clases, a favor de la cohesión y reproducción del sistema social en conjunto. Esto implica normalmente ejercer el dominio general sobre el resto de la formación social. Supremacía que se manifiesta como poder de dominación (coerción) y dirección intelectual y moral sobre las clases subordinadas, que, a la vez, le conceden obtener el concenso y la legitimidad.

La existencia del bloque en el poder y la relación social y política que se da entre las diversas fracciones de las _ clases dominantes, no sugiere que la hegemonía y el poder se divida y reparta entre éstas. El Estado no debe ser comprendido como suma de poderes⁸, sino como la relación contradictoria de intereses históricos, no coyunturales y específicos, de las clases dominantes. Es en el Estado donde se materializan y sintetizan los diversos intereses y equilibrios de fuerza entre las clases, que dan origen a una unidad inestable organizada por una fracción que dirige y asegura, en el _ tiempo y espacio, la dominación de clase en su conjunto.

El interés histórico del Estado entonces no es sólo preservar la reproducción de las relaciones sociales de producción, sino también debe atender a los conflictos entre las _ clases como forma de mantener la estabilidad de toda una _ _ formación social; buscando asimismo la legitimidad como regulador de ésta. Estos factores son los que crean la autonomía entre Estado y economía y entre Estado y clases dominantes.

Sin embargo, la dominación de clase no se materializa solo a partir de la existencia del bloque en el poder y - de los intereses intrínsecos y diversos que se gestan dentro de él, sino se encuentra condicionada, a las resistencias, apoyos e intereses de las clases dominadas, localizadas fuera del bloque. En este sentido, uno de los - -

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

origenes de la hegemonía y de la posición privilegiada que ocupa un grupo particular se encuentra en la "sensibilidad" para recoger ciertas demandas de las clases sobre quienes se ejerce la dominación; bajo la circunstancia de que la satisfacción (parcial) de las demandas deben tener como objetivo la creación, consolidación y mantenimiento de un pacto social, dentro y fuera del bloque, lo más estable posible y sin grandes potencialidades que den lugar a un deterioro grave de su poder hegemónico.

El Estado para detectar los distintos intereses de las clases dominantes requiere centralizar el poder, y mediante su aparato de Estado dar lógica y satisfacción global a esos intereses. Este poder de Estado, detentado en una fracción de clase o grupo social (como el caso de la burocracia), no es producto de una delegación conciente del capital, sino de la capacidad de la fracción hegemónica "para poder determinar sus intereses históricos-estratégicos y saber procesar-los en el quehacer coyuntural".⁹

III.2. El Ejercicio del Poder Político en México (Orígenes).

La revolución mexicana dio origen a un nuevo pacto social entre las clases sociales, que estructuralmente se encontraban en proceso de maduración dentro de una formación social todavía no predominantemente capitalista. La nueva institu

cionalidad que se conforma desde la segunda década del presente siglo, y principalmente en el período cardenista, materializan una nueva forma de Estado en la cual se han de condensar nuevas relaciones de poder al interior del bloque.

La debilidad de las clases facilitó y exigió la centralización del poder político y la emergencia de un grupo político que aparentemente se encontraba por encima de ellas. Con la consolidación en el poder de los grupos políticos y militares triunfantes en la última fase de la lucha armada, no sólo toman el derecho de dirimir los conflictos entre las clases, sino también reclaman para sí la dirección de un proyecto con proporciones nacionales y con un carácter esencialmente capitalista.

El apoyo y control de los campesinos y de la incipiente clase obrera, convertidos en los cimientos sociales del nuevo régimen, junto a la condición de inmadurez orgánica del capital, allanaron el camino a la burocracia estatal para integrar y definir las nuevas relaciones entre los sujetos del bloque. Así, el consenso y la debilidad política de las clases sociales se conjugaron para estructurar y respaldar el proyecto de la burocracia política.

La capacidad de la burocracia estatal para institucionalizar los enfrentamientos le permitieron establecer su hegemonía dentro y fuera del bloque. Internamente, legitimando primero, la presencia del capital (nacional y extranjero) co

mo factor potencial del desarrollo económico del país; después, garantizándole las condiciones materiales y políticas que facilitarían el cumplimiento de sus funciones empresariales. Esta visión y las capacidades políticas y económicas le proporcionaron a la burocracia estatal la legitimidad para intervenir e influir en las pautas de acumulación, así como la posibilidad de restringir al capital la gama de aspectos susceptibles de negociación y los marcos institucionales para llevarlas a cabo.

Básicamente, a través de las Cámaras Industriales y de servicios, las diversas fracciones del capital tendrían la posibilidad de influir de manera directa en el diseño de la política económica y en la toma de decisiones con trascendencia nacional. Por el tipo de compromisos y los espacios delimitados de participación, el capital presentó una relativa subordinación política a la burocracia, imposibilitándola para actuar organizadamente como clase en el sistema político.

Fuera del bloque y en su relación con las clases subordinadas, la burocracia estatal ejerció su predominio respondiendo en parte a sus demandas sociales (el reparto agrario, legislación obrera, asistencia social); bajo la condición de que su estructura organizativa e independencia política se subordinarían a la dirección estatal.

La burocracia política, como fracción hegemónica del BP, si bien no es el Estado en sí misma, política e ideológicamente

aparece como encarnación del Estado, como el representante - político del conjunto de la sociedad y no sólo del BP.

De manera sintética, los factores que han de consolidar la legitimidad de la burocracia política como fracción dirigente del Estado, se exponen a continuación.

- ° El uso ideológico de la revolución mexicana como el origen y justificación del Estado y las formas de dominación existentes¹⁰, y que en forma amplia supone a un Estado - neutral y colocado por encima de las clases; receptor, _ por su origen histórico y social, de la soberanía popular y, como tal, el medio para compensar las desigualdades - entre las clases sociales. La interiorización en la so- ciedad de que el Estado encarna las posibilidades de jus- ticia, de desarrollo económico y distribución de la rique- za; como medio para la organización política y la demo- cratización de la sociedad mexicana.
- ° La existencia de un marco jurídico que posibilita la emer- gencia constante del Estado para intervenir en cada una de las instancias de la formación social. Intervención que se encuentra centralizada en el poder Ejecutivo.
- ° La consolidación de la intervención económica directa - (empresas públicas), que le proporciona una base material de reproducción y autonomía relativa frente a la clase - dominante y la posibilidad de incidir en el proceso pro- ductivo, en las relaciones de trabajo y la valorización de capital.

- ° La facultad del uso legítimo de la violencia y coerción; el control sindical y político sobre las clases subalternas mediante el partido de Estado.

En esencia, la capacidad de la burocracia estatal para - organizar e incorporar a las clases sociales en un proyecto capitalista, ha sido un punto nodal para el establecimiento y reproducción de su hegemonía: identificándose con el proyecto histórico de las clases dominantes y expresando y atendiendo las demandas de las clases subordinadas. La conciliación de los intereses de las clases como fundamento del desarrollo económico y la estabilidad social. En tanto logra articular, organizar y dirigir los intereses del capital en alianza con las fuerzas externas al bloque, la burocracia estatal alcanza la posición de intelectuales orgánicos de clase¹¹, - manteniendo un fuerte vínculo entre capital y Estado.

La identificación con el proyecto capitalista no significa que la relación entre burocracia política y las clases dominantes se realice sin conflictos. En realidad las formas y funciones globales que ha asumido históricamente el Estado mexicano han respondido a las necesidades de reproducir el sistema en su totalidad y destruir los obstáculos para la - acumulación del capital (v.II. 2.1.). De esta manera, la burocracia política como fracción hegemónica, receptora y monopolizadora del poder político y de las funciones administrativas estatales, ha pretendido alimentar y conservar las funciones

generales del Estado conciliando los distintos intereses de las fracciones del capital; enfrentándose contra aquellas - que rebasen en sus intereses, la estabilidad social. Su tarea esencial ha sido equilibrar y subordinar los intereses particulares al interés general y de largo plazo del capital.

Si bien la burocracia política responde generalmente a las necesidades de las fracciones más dinámicas del capital, re quiere antes contar con la habilidad y poder para condensar los conflictos al interior del bloque y unificar relativamente los intereses dispersos, conciliar políticamente las distintas concepciones acerca de cómo debe funcionar todo el sistema social; así como contener la organización autónoma de las clases dominadas, que fuera del bloque pero a través del corporativismo tiene cierta incidencia en las decisiones nacionales.

La hegemonía de la burocracia estatal y la implena simetría de intereses con las clases dominantes, le posibilita mantener una relativa autonomía respecto de aquéllas y; a la vez que, le facilita la mediación de los conflictos intraclasses lo apoya, como actor del BP, en la defensa y disputa de su posición dentro de él. Visto en el largo plazo, los intereses dentro del bloque tienen congruencia y coincidencia, pero en la disputa coyuntural, uno trata de mantener su hegemonía y otro obtenerla; de no comprenderlo en este sentido, se estaría negando la autonomía del Estado para caer en el economicismo. ¹²

De alguna manera, el personal político estatal mediante el armazón material: las dependencias administrativas, las entidades paraestatales y el aparato político institucional, articula operativamente el "pacto estatal", que significa la participación sobre el excedente económico, el sistema de representación política (los equilibrios de fuerza, los compromisos y alianzas entre las clases) y los mecanismos para definir la toma de decisiones nacionales.¹³ En síntesis, la burocracia estatal, cumple con la tarea de vincular "al Estado con la sociedad, eslabonar - servir de puente y de comunicación entre el todo social y ente particular: el Estado".¹⁴

III.2.1 Los Sujetos del Bloque en el Poder.

La burocracia política gubernamental y las diversas fracciones del capital son los principales actores que moldean la relación social de dominación que se desarrolla en el Estado posrevolucionario.

III.2.1.1. La burocracia política.

El BP en México encuentra en la burocracia política al grupo encargado de la dirección y administración del Estado y el gobierno, ostentando, manteniendo y reproduciendo el pro

yecto común a las otras fracciones de clase que conforman el mencionado bloque.

De acuerdo con Saldívar, la burocracia política mexicana es taría conformada por los altos funcionarios de los tres poderes, los altos jefes de las fuerzas armadas y una categoría sin poder político directo encargada de funciones técnico-administrativas y de dirección de las entidades paraestatales. También forman parte de la fracción hegemónica los altos dirigentes y cuadros medios del PRI.¹⁵

La diversidad en el origen social de los grupos que conforman la burocracia política en cierta forma imposibilita la plena identificación con las clases dominantes, otorgándole una autonomía relativa en relación a éstas. El proyecto histórico, basado en la apropiación de plusvalía y la conservación de la dominación de clase serían los dos principios medulares sobre los cuales se identifican y se equilibran los intereses dentro del bloque. Los toques de disidencia, en este sentido, podrían ubicarse en varios aspectos. Primero, en cuanto a los medios de control y distribución del excedente generado por el patrón de acumulación, lo cual exige establecerse, desde el punto de vista político, a partir de las formas de dominación y consensos políticos. Segundo, la determinación de los espacios específicos, económicos y políticos, que deben ejercer cada autor del bloque en virtud de su posición de dominio o hegemonía. Finalmente, las formas sobre las cuales deben darse las alianzas y compromisos con -

las clases subordinadas.

En virtud de estas cuestiones, un punto de vista funcional¹⁶ nos podría ayudar a analizar el comportamiento de la burocracia política, en relación a las formas en que se identifica con las clases dominantes y los modos en que ejerce el dominio sobre las clases dominadas. Este reconocimiento podría realizarse a partir de dos tipos de pensamiento y ejercicio ideológico y político: una corriente reformista y otra tecnocrática.

La primera estaría identificada por la atención a las demandas generales de la sociedad dentro de los marcos de una economía mixta, mientras la segunda estaría dirigida más hacia el desarrollo del capital. A partir de ello se pueden observar los puntos de vista de cada corriente en torno a los principios sociales y políticos, sobre los cuales se debe legitimar al sistema en su totalidad y la legitimidad y hegemonía de la burocracia política.

La tendencia reformista apunta que el impulso de políticas favorables a los obreros y campesinos son el medio idóneo para la legitimación del sistema político. La tecnocracia, por su parte, pone mayor énfasis al discurso ideológico que en la aplicación de medidas reales. No obstante las diferencias, existe el consenso entre ambas tendencias para determinar cuáles son las tareas esenciales para impulsar el capital y estructurar su hegemonía política y social: recom-

poner permanentemente los mecanismos y medios de legitimación estatal.¹⁷

Es necesario aclarar que el origen social de los diversos grupos que conforman la burocracia política, no determina de manera mecánica su definición y ubicación exacta dentro de una u otra corriente, aunque puede dar indicios para su identificación.

Tomando en consideración los espacios económicos o políticos que ocupan dentro del aparato estatal y la posición funcional e ideológica a la que hacíamos referencia líneas arriba, la burocracia política podemos desagregarla analíticamente en tres vertientes.

La primera vertiente que identificamos son los grupos tecnocráticos, que desenvuelven sus carreras políticas principalmente a través del ejercicio de tareas administrativas y ejecutivas de los programas de desarrollo y aplicación de la política económica; encontrándose alejada de cuestiones sociales y participación partidista. El segundo sector estaría constituido por un grupo encargado de funciones propias de las políticas en el aparato del Estado y la producción y reproducción ideológica del Estado y el partido. Finalmente, los que provienen de las dirigencias sociales y sindicales, que enfrentan problemas para ocupar cargos fundamentales en la burocracia estatal, a causa de su escasa preparación profesional y a que "su apego a la jerarquía gremial se encuentra

mediado por su capacidad para legitimar su liderazgo en las mismas organizaciones sociales a las que representan".¹⁸

III.2.1.2. Las fracciones del capital.

El origen histórico del capital, nacional y extranjero, y las relaciones económicas y políticas que establece con el Estado son dos aspectos fundamentales que deben considerarse para definir y calificar sus prácticas políticas e ideológicas. No obstante, este análisis no sería completo si no de terminan la posición que ocupan las fracciones del capital en el patrón de acumulación, los modos de gestión productiva y las formas de participación y organización empresarial. Es tos factores ubicados históricamente expresan momentos diferenciados de actuación política, de relación contradictoria entre las fracciones del capital y entre éstas y el Estado.

La participación en el bloque no se produce solo a partir de una relación económica de una clase, sino a través de una mediación de carácter político, estructurada mediante diversas organizaciones (propias o fomentadas y autorizadas por el Estado) que rebasan los criterios de tipo económico, si viendo como órganos de consulta permanente y directa entre las diversas fracciones del capital y las altas esferas del aparato estatal.

Según Cristina Puga, la relación política entre las clases dominantes y el Estado se lleva a cabo en dos niveles: uno de tipo formal y directo y otro de carácter informal. La separación orgánica y la representación particular por Cámaras que tienen los empresarios, de acuerdo al tipo de actividades financieras, comerciales e industriales en sus diversas modalidades, facilitan la negociación y solución de problemas sectoriales con la instancia política correspondiente (Secretarías de Estado). Las comisiones especiales o los consejos consultivos establecidos en las dependencias de gobierno, permiten no sólo la representación empresarial sino también el ejercicio, al mismo tiempo, de funciones técnicas y políticas de sus dirigencias.¹⁹

Esta relación directa con las dependencias estatales brinda a los organismos empresariales un poder distinto al que ejercen las organizaciones corporativizadas (que a través del partido, y en forma mediatizada, establecen el diálogo con el Estado), dotándolas de voz y capacidad de veto en políticas nacionales y sectoriales; permitiéndoles, a la vez, establecer vínculos con organismos internacionales de características similares o variadas que acrecientan su radio de influencia y efectividad.

El segundo nivel de relación con el Estado es de tipo informal, orientado a presionarlo "externamente" sobre algunas cuestiones específicas. Los desplegados periódicos, la organización de foros y seminarios, las declaraciones y dis-

cursos de miembros prominentes del sector empresarial, la fuga de capitales al exterior y la disminución de la inversión, son algunos medios indirectos de relación con el Estado. En este tipo de relación "los dirigentes empresariales adquieren su verdadera dimensión política al defender abiertamente los poderosos intereses que representan".²⁰

Por su origen histórico y el tipo de organismos en que se integran las fracciones del capital, se pueden clasificar de la siguiente manera.²¹

- ° La llamada fracción del norte o tradicional, cuyo origen es anterior al movimiento revolucionario y en algunos casos de principios de siglo. Este factor y su casi alejamiento de los organismos financieros y empresas públicas, les permite mantener cierta autonomía de las políticas que diseña la burocracia política. De esta forma, su proyecto contiene un carácter conservador y opositor a la intervención estatal. Las fracciones del norte participan en la industria, el comercio y actividades agrícolas. Los organismos en los que pueden ser ubicados son la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX, 1929; sin reconocimiento oficial), la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO, 1917), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA, 1984).
- ° La fracción denominada de los cuarenta se desarrolla dentro del proceso de industrialización impulsado por el Es

tado a partir de esa década. Se encuentra diseminada por todo el territorio nacional y sus planteamientos políticos coinciden con los estatales debido a su entrelazamiento en la esfera de la producción y los mercados, participando por ello en la concepción y aplicación de la política económica. Su base social se encuentra ubicada en la industria manufacturera, espacio donde se concentró la política de sustitución de importaciones. Parcialmente la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN, 1918) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA, 1941) figuran como los órganos de representación económica y política.

o La fracción financiera y capital transnacional, se localizan geográficamente en el centro del país y sus posiciones ideológicas se encuentran intermedias respecto a las otras dos fracciones del capital. Surgidas a finales del siglo pasado se desarrollan económicamente gracias a su vinculación con el Estado, siendo proclives a la negociación política y a las posiciones económicas identificadas con la modernización capitalista. Por los espacios estratégicos que ocupan en el mercado financiero y en la industria se encuentran en posibilidades de presionar y negociar con el Estado en términos favorables. Este mismo poder económico y los vínculos con que cuentan hacia el extranjero progresivamente marcan el traslado de sus planteamientos económicos, políticos e ideológicos hacia tendencias conservadoras. Los órganos en que pueden ser ubi

cados son La Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB, 1980), La Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS, 1947), La Cámara Americana de Comercio (CAMCO).

III.2.2 Los Acuerdos Básicos en el BP y los Mecanismos de Dominación.

Las relaciones en el bloque se vertebran principalmente a través de dos acuerdos que involucran a los actores del pacto de dominación. El primero, se refiere al monopolio que tiene la burocracia política en el manejo y control del aparato estatal y el ejercicio de funciones propiamente políticas. En este acuerdo, eventualmente a título personal algunos empresarios pueden participar en los procesos electorales, respetando las reglas del juego. De manera general, la actividad política empresarial se lleva al margen de los partidos políticos, de manera cupular y secreta, y mediante los canales institucionales establecidos (las cámaras); enfocando su acción a la formulación de políticas públicas, y en menor grado, a influir en la designación de dirigentes políticos y funcionarios. Esta actividad política no debe ser nombrada como tal, sino simplemente como gestiones económico-administrativas; ni tampoco mostrarse y discutirse públicamente. 22

El segundo principio es la congruencia e identificación de la burocracia política con el proyecto histórico del capital, a partir del cual también se genera una especie de división social del trabajo en la estructura económica. Una asumida de manera casi natural por las diversas fracciones empresariales en cada una de las actividades productivas; y otro espacio, en el cual la burocracia política reclama su intervención en la economía, creando las condiciones materiales para la producción y monopolizando áreas estratégicas. Externa a la economía, la burocracia estatal mantiene y reproduce las relaciones de dominación y consenso necesarias para la acumulación ampliada. Las prácticas económicas y políticas de la burocracia política confluyen para mantener el equilibrio de la formación social.

En cierta forma, la debilidad estructural de las clases y la hegemonía con que emergieron las dirigencias revolucionarias (más tarde desarrolladas como burocracia estatal), les concedió la legitimidad para regular los conflictos entre las clases, y la capacidad para organizarlas en estructuras institucionales; delimitándoles los puntos de participación política. Simultáneamente, logró el reconocimiento a su intervención económica, con la posibilidad de crear su propia base material para su reproducción y los espacios de legitimidad ante las clases subordinadas mediante el gasto público. Así, la empresa estatal y el gasto público serían otros dos aspectos relevantes para establecer cierta autonomía frente a las clases dominantes. Sin embargo, la presencia estatal en la

economía ha de producir un estado permanente de tensión entre capital y burocracia, ya que la intervención se visualiza como un elemento de competencia ("desleal" y "ventajosa"), lo que pone un matiz al pacto dentro del bloque.

Fuera del BP, la hegemonía de la burocracia fue posibilitada por el control corporativo y por la existencia de un fuerte aparato partidario, que en forma ampliada facilitarfa el control social y la estabilidad política. Empero, la dominación política no podía darse si no era mediante su legitimación, atendiendo parcialmente las demandas de las clases subordinadas.

III.2.2.1. Corporativismo y mediatización político-social.

Desde el punto de vista económico, el desarrollo capitalista iniciado en los años treinta, abrió expectativas para que algunos segmentos de las clases subalternas fueran incorporados al mercado interno y obtuvieran una relativa capacidad de compra. Políticamente, el pacto entre la burocracia estatal y organismos obreros y campesinos fueron los fundamentos sociales de dicho modelo; aunque implicó un fenómeno contradictorio: el acceso de sus dirigencias a un espacio de poder político a cambio de la transfiguración de su proyecto social en uno ajeno y dirigido por el Estado, y la subordinación de su organización política autónoma por una dirección burocrática.²³

La mediación de intereses reconocida y autorizada por el Estado, a cambio de legitimidad y supuesta representatividad, se dió en el marco de un sistema de compromisos que buscaban la legitimidad para el sistema económico, en vías de definirse, y el mantenimiento del orden social. La dependencia del consenso proveniente de las organizaciones sociales para alcanzar estos propósitos, significaba otorgarles mejores niveles de vida y ampliar las concesiones económicas (gasto social y reformas favorables a los sectores obrero y campesino) y políticas (senadurías, diputaciones), sin excluir el uso selectivo de la violencia.

La nuclearización de los grupos sociales políticamente importantes dentro del partido no implicó una vinculación orgánica de las clases dominadas, sino una división sectorial que permitía la convivencia de intereses distintos, pero que impedía con ello la movilización política real para obtener sus demandas. "La subordinación, en forma legitimada, de las clases dominadas, facilita el proceso de toma de decisiones, ya que el verdadero centro político es solo uno. Al mismo tiempo puede activar o excluir a las masas, según las circunstancias. Así, en algunos casos el Estado es el patrocinador de la movilización política popular, fundamentalmente con miras a conservar una relativa autonomía frente a ciertas fracciones de las clases dominantes. En otros casos desmoviliza mediante la incorporación a organizaciones ya existentes o a otras creadas ad hoc, a fin de excluir o desradicalizar demandas que pudieran afectar el centro neu-

rágico del sistema: la acumulación de capital".²⁴

El corporativismo de las organizaciones sociales hacia el Estado constituyó el espacio donde se negoció con las clases subalternas, aumentando las oportunidades de regulación y conciliación de las demandas y reduciendo la potencialidad de los conflictos. La burocracia sindical se convirtió en la cadena de transmisión e imposición de la política estatal hacia las organizaciones controladas; y a la vez, se transformó en sujeto político mediador de las demandas sociales hacia el Estado, con capacidad para negociar los salarios, el empleo y el gasto reproductor estatal. Esta posición de la burocracia sindical legitimó su presencia dentro del BP, otorgándole, al mismo tiempo, una fuente de poder y autonomía relativa para el Estado.

Los grandes sindicatos dieron un centro de organización a las masas pero bajo el control estatal despolitizó a sus bases sociales, limitando sus acciones a niveles de demanda inmediata, alejándolas de la ingerencia directa en los procesos de producción y sujetándolas a las políticas globales de terminadas en el Estado. La despolitización contribuyó a formar una cultura política bajo la hegemonía del partido, que por su estructura, ya referida, separó demandas sectoriales y las inscribió en una temporalidad particular a cada una de ellas; evitando así la movilización real y las críticas certeras al sistema, mostrando con ello la vulnerabilidad de aquellos segmentos que pretendían concesiones, legiti

mas o no, más allá de los marcos institucionales.

La relación entre organismos sindicales, burocracia sindical y gobierno originó la conciencia invertida de que el Estado al responder favorablemente a las demandas de sus bases, expresaba el sentir de la sociedad en su conjunto, velando la separación existente entre ambas instancias y los conflictos e intereses entre las clases; es decir, se interiorizaba la idea de que el Estado era multclasista, neutral, interventor y con una ideología nacionalista y revolucionaria. En sentido inverso, pero no contradictorio, los organismos corporativizados y sus dirigencias se concibieron no sólo como parte del aparato estatal, sino como encarnación del Estado mismo; "no sólo como representantes del sector obrero, sino de los componentes estatales encargados de definir, desde el Estado, el rumbo del país".²⁵

La forma de dominación no sólo ha mantenido la hegemonía de la burocracia dentro del bloque, también las fracciones del capital se vieron favorecidas al abrigo de la contención de las luchas con el movimiento obrero y campesino. En tanto el crecimiento económico se mantuvo sostenido durante más de tres décadas, la burocracia política tuvo las bases materiales para reproducir la acumulación estratégica del capital y las formas estables de la dominación de clase. Tuvo la capacidad para corregir rumbos políticos y económicos, "dando iniciativas políticas con fines económicos y concesiones económicas con objetivos políticos"²⁶. Sin embargo, la

crisis económicas de los ochentas, las necesidades de modernización y la nueva configuración de clases conllevan un - - cuestionamiento al corporativismo, que domina la realidad política del gobierno y el país, pero requiere su eliminación paulatina y con ello los intereses materiales específicos, en aras de la modernización del capitalismo mexicano.

III.3 La Transformación del Pacto Estatal en la Actual Transición.

III.3.1. Las Perspectivas de Modernidad Económica y Política del Grupo Gobernante.

Desde la visión del Estado mexicano, la modificación de - la estructura productiva no solo está condicionada en arribar a nuevos patrones de productividad, fuertemente apoyados en la desvalorización del trabajo y la eliminación de los sectores menos productivos del capital. También tiene como condición modificar las alianzas al interior del BP y configurar una nueva red de pactos políticos y sociales con las clases dominadas.

Las alteraciones en el bloque impulsadas desde arriba se realizan, primordialmente, a partir de una apertura de espacios económicos, resultado, en parte, del repliegue de la in

tervención estatal; la instrumentación de políticas selectivas de fomento al capital y; el control de las demandas de las clases subordinadas (v. II.1.2.1.). El objetivo es establecer una nueva alianza con los sujetos económicos dominantes del bloque para que ejerzan la dirección del proyecto exportador. En este sentido, la política económica que se diseñó a partir de 1983, objetivamente expresa los intereses de esa alianza.

La prioridad en que son situadas las fracciones dominantes del capital nacional y transnacional no solo es expresión del poder económico alcanzado, sino efecto de múltiples factores.

El primero que podemos señalar es la transición en las relaciones de poder entre los distintos sectores de la burocracia política, en el que predomina un grupo gubernamental que ideológicamente y pragmáticamente se identifica con el pensamiento neoliberal y los objetivos económicos de las fracciones dominantes del capital.²⁷ A partir de estos hechos, el grupo, que genéricamente nombramos "modernizador", pugna por una refuncionalización del Estado, la inmovilidad política de las clases dominadas, el control de las demandas sociales y el cambio en la regulación entre capital y trabajo, considerando los mecanismos de mercado y no los medios tradicionales de concertación. Todo este proyecto implica por extensión, un cuestionamiento a la intermediación que ejerce la burocracia sindical en cada uno de los ámbitos de regulación económica, política y social.

No obstante la identificación con el gran capital, las relaciones al interior del grupo modernizador contiene una -

serie de matices respecto a la estrategia global de modernización.²⁸

Estas divergencias se hicieron más transparentes durante la última fase hacia la sucesión presidencial y en el transcurso del Seminario Latinoamericano de Reconversión Industrial.

En el Seminario se perfilaron dos vertientes. Una con inclinaciones más cercanas al neoliberalismo (SHCP, SPP y SECOFIN), y otra con tendencias hacia la concertación y negociación con las clases sociales involucradas en el proceso de modernidad (SEMIP, Dirección de Análisis Económico de la SECOFIN).

Ambas vertientes coincidían en señalar que la reconversión era viable si la economía nacional era capaz de generar el ahorro interno necesario para apoyar la inversión. Como eje de la modernización apuntaban que era importante continuar con la racionalización del sector público, la diversificación de productos destinados a la exportación y la satisfacción de las necesidades de consumo y empleo, con el fin de que se evitara una mayor polarización de las desigualdades sociales y económicas.

Las divergencias entre ambas tendencias se situaban en cuanto a las prioridades, los tiempos para alcanzar las metas y sobre qué sujeto económico-social debería descansar el proceso. La vertiente "concertadora" consideraba que la intervención estatal no debía reducirse a políticas de fomento ni en apoyar exclusivamente al sector exportador; más bien debería adecuarse a las necesidades del proyecto tomando en

cuenta el equilibrio del mercado interno, en el corto y medio plazos. De esta forma, políticamente construía un puente de consenso hacia las fracciones del capital que sustentaban su desarrollo en el proteccionismo económico; también ampliaba los vínculos con la burocracia sindical y sus bases sociales, ambos, sustentos de la legitimidad del Estado.

La corriente "neoliberal", por su parte, se manifestaba por una mayor contracción de la actividad estatal en la economía, su especialización en actividades estratégicas y el fomento a las inversiones del sector privado, nacional y extranjero, como factor fundamental del proyecto exportador. Además, esta vertiente consideraba necesario, primero, lograr la concertación hacia las fronteras y luego, internamente. De esta manera, una política de bienestar social debía contemplarse al largo plazo y subordinada al desarrollo del capital. La afluencia de IED y la amplia utilización de la capitalización de pasivos, serían esenciales para alcanzar las metas previstas. (Esta tendencia finalmente prevalecería con la designación del titular de la SPP como candidato a la presidencia de la república para el período 1988-1994).

En este contexto, de manera sintética los factores que vienen a cuestionar la pertinencia del actual pacto entre Estado y sociedad se encuentran en torno al agotamiento del modelo económico, la crisis de la amplia intervención estatal, la consolidación económica y política del gran capital y la-

predominancia al interior del gobierno de un grupo modernizador que cuenta con un proyecto definido de reconversión industrial.

Tomando en consideración este último factor, la fracción modernizadora contempla que el cambio estructural y el impulso al sector exportador de manufacturas ya no encuentra en el antiguo pacto estatal una fuente de respaldo para la acumulación, debido a que no existen las bases materiales para mantenerlo y porque la forma de reproducción del capital quiere pasar a una nueva fase, en la que predomine la productividad. Junto a ello, hay una nueva configuración de clases producto de la industrialización que rebasan las viejas alianzas y pautas de comportamiento convencionales.²⁹

En tanto existe actualmente una redefinición de prioridades en el gasto, en las áreas de intervención estatal directa y en los sectores y ramas económicas a impulsar, se engendra una pugna y distanciamiento con las clases sociales afectadas por las decisiones. El cierre de empresas por insuficiencia productiva y el desplazamiento por la apertura externa, afecta lo mismo a las fracciones menos dinámicas del capital como a las clases populares, que ven vulneradas sus formas de organización y sus medios de subsistencia material ante la reducción de subsidios, los despidos de personal y las restricciones salariales y de seguridad social.

Este desgaste en los considerandos del pacto social, afecta al mismo tiempo el consenso hacia el Estado y la legitimidad de la burocracia sindical, que no logra mediatizar las demandas de las bases sindicales hacia el Estado ni logra negociar, indirectamente, con el capital por conducto de éste. Es en suma, el desgaste de las alianzas fundamentales fuera del bloque que permiten la dominación política.

Es evidente, entonces, que la antigua configuración política requiere transformarse funcionalmente a las exigencias de la valorización del capital. Es primordial mantener la inmovilidad política y social de las clases subalternas en los marcos del corporativismo, eliminando de él los elementos desfavorables para la acumulación: el carácter político que tienen las negociaciones de los salarios y prestaciones sociales y la corrupción de los líderes sindicales; factores que han permitido a la burocracia la preservación de su espacio dentro del BP a cambio de favorecer la ineficiencia, la indisciplina y la baja productividad del trabajo.

Esta situación genera conflictos en el seno del Estado. La eliminación del corporativismo no es fácil ya que forma parte del sistema para regular los conflictos y promover la estabilidad al interior de los procesos productivos. Porque la burocracia sindical surgida y desarrollada de la forma de dominación, reproduciéndola al mismo tiempo, ha logrado alcanzar grandes dimensiones de poder y porque no existen cuadros específicos por parte del gobierno para desplazarlos³⁰.

Desde esta perspectiva, la disputa entre los grupos que conforman la fracción hegemónica estatal no se reduce a una lucha entre una tecnocracia modernizadora y otro grupo aparentemente con carácter solo político. No. Uno y otro, son actores políticos. Más bien, es la disputa entre dos concepciones acerca de la relación que deben guardar Estado y economía y de la forma de abordar la nueva racionalidad económica. Dos maneras de hacer política y de ejercer la dominación sobre las clases subordinadas.

En su enfrentamiento por imponer una nueva racionalidad capitalista o sostener el viejo pacto corporativo, ambos grupos generan un conflicto en el que las clases dominantes - coinciden (con sus diversos matices) en las posiciones del grupo modernizador³¹ (v. III.3.3.). Para la fracción modernizadora es esencial la represión económica acompañada de una relativa tolerancia política que le otorgue márgenes propicios para continuar el proyecto de reestructuración. Por su parte, las fuerzas políticas tradicionales prefieren menos apertura política a favor de un corporativismo materialmente desgastado.

De esta forma, en el marco de la crisis y las necesidades de la acumulación de capital, la fracción modernizadora proyecta modificar los equilibrios en el BP y con las clases subordinadas. Internamente, tratando por un lado, de fortalecer la alianza histórica con las fracciones dominantes del capital y por otra, lanzando una ofensiva contra la vieja clase política y las fracciones del capital incapaces de integrarse a la nueva racionalidad. Fuera del bloque, la lucha se dirige en contra de los salarios y conquistas del trabajo. Es en síntesis, una lucha dentro del Estado entre la fracción modernizadora en oposición a la racionalidad

dad corporativa; y una lucha externa, del capital y el Estado, frente a las clases dominadas.

En este enfrentamiento entre la nueva y la vieja racionalidad política, se origina una situación que puede ser favorable a las clases subordinadas. El deterioro en la forma de dominación permite abrir espacios en las formas de representación social y en el sistema de participación política, lo que puede significar una mayor autonomía de organización política y social.

No obstante, que durante el período de análisis se han dado signos de desgaste en la credibilidad del aparato corporativo, éste aún muestra una relativa vitalidad para atender las demandas de los distintos organismos que conforman los sectores del partido estatal. Principalmente, la burocracia sindical ha logrado detener la movilización obrera, aunque ya no encuentra suficiente capacidad para influir en la política salarial y, menos aún, en las decisiones nacionales.³² En este aspecto, la fracción modernizadora ha usado su poder, el poder del Estado, para imponer las decisiones al margen del aparato partidista.

En torno a esta realidad, aun no es posible determinar una plena autonomía de organizaciones políticas, sindicales, campesinas o urbano populares, capaces de cuestionar, desde un punto de vista programático y político, la hegemonía existente. Quizás una explicación a esta situación se deba a que las desigualdades económicas y políticas presentes en la formación social mexicana diversifican el tipo de demandas, ante las cuales el Estado responde en función de los

intereses objetivos de la modernización y en virtud de la incidencia que puedan tener las organizaciones en el aparato estatal. En este punto se coincide con Soledad Loaeza de que la actual estabilidad ha tenido que ver más con las desigualdades sociales que condicionan las bases de organización política, que con el modo en que el Estado ejerce su autoridad: por el impacto específico de la crisis sobre los diversos grupos sociales y la prioridad que concede el Estado a las demandas.³³

Se puede plantear como hipótesis complementaria, que el privilegio otorgado a los procesos electorales para contener y canalizar las presiones sociales, promoviendo una relativa democracia participativa y excluyendo o minimizando el desarrollo democrático en otras instancias de organización social y política, ha favorecido la estabilidad y legitimación de la dominación de clase.

Resumiendo lo expuesto hasta el momento, se concluye que las modificaciones en los compromisos políticos y sociales son resultado no solo de la crisis económica y de las necesidades de reestructurar tecnológica, productiva y administrativamente las empresas hacia el concierto internacional. También es producto, en términos políticos, de las alianzas y enfrentamientos dentro y fuera del bloque en el poder por modificar los equilibrios y prioridades en las formas de representación social y en el sistema de participación política, adecuadas al proyecto de modernidad.

Bajo estas perspectivas de análisis, proponemos a continuación un breve desglose de las posiciones económicas y políticas que sostiene la burocracia sindical y las diversas fracciones del capital en su relación con el Estado, los considerando de un proyecto alternativo de modernidad y los límites políticos y sociales para que estas fracciones del bloque que logren imponerlo bajo su dirección, bajo una nueva hegemonía.

Las posiciones económicas y políticas de la fracción moderadora prácticamente han sido analizadas con profundidad en el capítulo anterior y en el presente punto. Antes de introducirnos en los objetivos arriba planteados, debemos tener en consideración dos hechos políticos que han transfigurado los comportamientos tradicionales del Estado en la economía y en lo político. Nos referimos a la fractura que sufren las formas acostumbradas de relación al interior del bloque, consecuencia por un lado, de la debilidad relativa de las cúpulas sindicales para adecuarse a las necesidades de acumulación y por otro, como resultado de la nacionalización de la banca en septiembre de 1982.

El primer fenómeno expresó cierta inmovilidad política de los líderes sindicales para responder a las demandas de sus agremiados y una incapacidad para definir alianzas con el movimiento obrero, institucional e independiente, y con otras organizaciones populares. A esto debemos sumar la ineficacia para rebasar en sus plataformas programáticas, el economicismo y los conceptos tradicionales de alianza con el Estado. Por su parte, el segundo fenómeno significó un acelera-

miento del proceso de politización que venía mostrando el sector empresarial desde la década de los setentas³⁴, poniendo en práctica una serie de estrategias dirigidas a fortalecer sus nexos con organizaciones políticas y sociales afines.

III.3.2. Posiciones Políticas y Económicas de la Burocracia Sindical.

La presencia intermitente de crisis económica en México desde la década de los setentas y su permanencia prolongada en los años ochenta, ha sido el escenario fundamental en el cual se han venido manifestando, como expresión misma del reordenamiento económico y del enfrentamiento político y social que genera, proposiciones políticas y económicas de parte de fuerzas organizadas, que pretenden ser una alternativa o una adecuación del proyecto estatal.

El movimiento obrero organizado, principalmente la Confederación de Trabajadores de México, ha presentado planteamientos fundamentalmente de carácter económico en los cuales la intervención del Estado es la parte medular de toda estrategia. En el primer documento, con carácter económico, emitido en octubre de 1979 ("Por una Nueva Sociedad")³⁵, la Confederación planteaba la importancia de una mayor participación del trabajador con el Estado para revertir la tendencia de la acumulación del capital.

Durante la coyuntura de auge petrolero, la burocracia -

sindical orientó su estrategia a conseguir ventajas a corto plazo, colocando como aspecto central de sus demandas el manejo adecuado de la nueva riqueza. Ello implicó que ante las nuevas circunstancias de la economía y los ritmos que asumiría el sistema político, el movimiento obrero organizado mostrara cierta incapacidad para enfrentar los nuevos retos.

La reestructuración del aparato productivo hacia el exterior como alternativa de solución a la crisis y la modificación de las formas tradicionales de relación política entre trabajadores - Estado - capital, han llevado a las cúpulas sindicales a criticar y en ciertos aspectos a disentir sobre las prioridades y las formas de alcanzar los objetivos del gobierno en materia económica.

En la medida que la crisis económica se profundizó, afectando a la mayoría de la población, la CTM pasó de la reiteración y la matización de propuestas a un análisis profundo de la crisis, dando como resultado un programa cada vez más homogéneo y coherente, con definición de objetivos no sólo a corto plazo sino también al mediano y largo; y con un sustento teórico importante en políticas específicas, como la fiscal, monetaria y financiera.

Este viraje en las posiciones de la burocracia sindical se explica por las presiones que ejercen los agremiados a sus direcciones y, principalmente, por el deterioro que presentan las cúpulas sindicales dentro del bloque. De esta forma la estrategia económica se encamina a recuperar el con

censo y su representatividad dentro del movimiento obrero, - de tal forma que le permita conservar y ampliar sus espacios políticos y prevendas económicas dentro del sistema.

Sin embargo, el programa de esta fracción nunca se presenta como una alternativa fuera del Estado ni utiliza a su base social como sujeto real de presión. En el fondo, el programa de la CTM no rebasa los ámbitos habituales de demandas económicas ni define una nueva situación política respecto al Estado, bajo la visión de que adoptar una posición contraria a los marcos institucionales significaría cuestionar la forma de dominación de la cual son el eje esencial, y por que la movilización sindical representaría un peligro potencial a la hegemonía estatal.

III.3.2.1. Propuesta estratégica.

Las proposiciones que encabeza la burocracia sindical a través de la CTM se encuentran inmersas en la tradición reformista de la Revolución Mexicana. En palabras de la Conferación, las reformas son el cause de su programa y el cuerpo de sus aspiraciones.³⁶ Pero considera que su realización depende de la destrucción de estructuras económicas, políticas y jurídicas que se oponen a ello; si se restituyen los principios dejados de lado y si se construyen las bases sociales que permitan consumir un nuevo modelo económico.³⁷

En consecuencia, la burocracia sindical plantea que el reemplaza

miento del actual modelo económico es viable bajo una estrategia simultánea en dos planos: la amplia participación política de la sociedad y la restitución de la economía nacional. Ambos principios coadyuvarían a la distribución equitativa de la riqueza y el acceso al progreso social.

Considerando el primer plano, la realización de estas aspiraciones se conciben bajo una aparente "renovación del que hacer político", que se traza en la incorporación de las masas al Estado³⁸. En el plano económico, la crisis de la economía se explica fundamentalmente por factores externos (en deudamiento externo, fuga de capitales y proteccionismo de las economías desarrolladas); después, por la ineficiencia de la política económica instrumentada y por el apoyo brindado por el gobierno al sector exportador para impulsar la modernización. En este sentido, la economía se ha caracterizado por la especulación (sobre todo en la intermediación financiera en el mercado bursátil), lo improductivo y la transnacionalización; profundizando la pérdida del poder adquisitivo de la población, la estrechez del mercado y la menor capacidad de inversión productiva.

En este contexto, el programa cetemista tiende a centrar la estrategia en dos vertientes: una mayor intervención estatal y la readecuación de la política de desarrollo con el mercado interno. En función de ambas vertientes deriva los planteamientos de política fiscal, monetaria, de inversión y antiinflacionaria.

III.3.2.1.1. Intervención estatal.

Para la burocracia sindical, la modernización económica y su reorientación requieren de la incorporación de las masas a los aparatos de dirección y decisión estatales, a partir - de lo cual le conceda mejores términos de negociación frente al gobierno y el capital (economía mixta). Bajo esta óptica, idealiza la subordinación del capital a la propiedad del Estado y el sector social de la economía, regida por el espíritu expreso de los artículos 25 y 27 constitucionales. Artículos que en su interpretación sugieren la "propiedad democrática de los medios de producción, la distribución justa del ingreso y la participación social en las decisiones de política económica"³⁹.

Así, justifica la necesidad de que se fomente y amplíe el sector social como espacio político y económico que asegure una economía integral y dinámica. Esta concepción no su pone una oposición o una sobredeterminación del movimiento obrero organizado en relación al Estado, más bien se visualiza como una unidad entre ambos: el sector obrero como encarnación misma del Estado y su gobierno. Afirma que dentro del movimiento obrero se diluye la frontera entre gobierno y pueblo: "es la fuente natural que legitima el carácter democrático y revolucionario del Estado mexicano"⁴⁰.

En consecuencia, la intervención estatal se entiende como la forma idónea para satisfacer las necesidades colecti-

vas mediante la elevación de su nivel de vida y la distribución de la riqueza, a través del desarrollo del mercado interno.

No obstante, cree importante normar la intervención creada en el mediano plazo el Instituto Nacional del Sector Social, que se encargue de la planeación nacional y la administración de las actividades estratégicas y prioritarias del Estado. Sólo ampliando las actividades del sector social de la economía será viable la modernización económica y salvable de la crisis.

En este perfil, la diversificación y descentralización industrial y la creación de comisiones mixtas encargadas de analizar cuestiones de producción, reconversión y empleo, -coadyuvarían a definir claramente la estrategia de desarrollo.

III.3.2.1.2. Política de desarrollo.

El análisis cetemista estima que la subordinación de la economía a factores externos son el obstáculo principal para llevar a cabo toda política de desarrollo. El problema radica en el endeudamiento y el servicio de la misma, ya que desvían recursos que podrían ser destinados a la inversión, además de que entrañan una limitante para reducir el déficit público.

Bajo estas premisas, critica la política de austeridad del gobierno como fórmula para solucionar la crisis, porque la - disminución del gasto programable no se ha traducido en una menor presión sobre los precios ni sobre las finanzas. Por el contrario, considera, se han reducido los niveles de bienestar social y de la actividad económica. La CTM llega a la conclusión de que no puede haber reducción del déficit y reanimación económica, en tanto no se reduzca el pago de la deuda a un porcentaje mínimo respecto a las exportaciones no petroleras y se canalicen recursos provenientes del petróleo a la promoción del desarrollo.

Otras propuestas complementarias son: cancelar una parte significativa del capital endeudado, reducir en términos reales las tasas de interés internacionales y captar nuevo endeudamiento para reactivar la economía.

En cuanto al análisis de los factores internos que han condicionado la profundización de la crisis y limitado una estrategia adecuada de desarrollo, se argumenta que la reconversión industrial no ha sido planteada coherentemente por el sector público y la iniciativa privada. En su concepción un nuevo modelo económico es factible mientras se diseñe y ejecute de manera concertada entre los sectores de la sociedad, en el marco de una reconversión industrial que debe ser entendida como la modernización, racionalidad y productividad de la planta instalada que origine empleo, producción y exportaciones competitivas en excedente.

De este modo, la propuesta cetemista se orienta a priorizar la recuperación del salario sobre la base de una innova-

ción científica y tecnológica, el aumento de la productividad y el mejoramiento de las estructuras financieras, comerciales y administrativas. Como particularidades considera sustancial adecuar a la estrategia de desarrollo la política de ingreso-gasto, la reasignación de los recursos presupuestales, de captación y uso de excedente por el sistema bancario; las tasas de interés activas y pasivas; el pago y servicio de la deuda y un tratamiento adecuado de la inflación.

III.3.2.1.3. Política antiinflacionaria y de bienestar social.

La organización cetemista a raíz del Pacto de Solidaridad Económica implementado a mediados de diciembre de 1987, virrió en sus propuestas económicas ⁴¹ una crítica a la política antiinflacionaria contenida en el documento.

En su concepto, la ineficiencia de la estrategia radica en la prioridad dada a los instrumentos de política fiscal y monetaria para contener la inflación, sin guardar una estrecha relación con las políticas de bienestar y de cambio estructural. De esta manera, afirma que una estrategia contra la inflación debe garantizar en primer lugar, la capacidad de compra del salario, la inversión en productos básicos y la superación de cuellos de botella que impiden la productividad. Aspectos que contrarrestarían las presiones sobre los precios provenientes del exterior.

En su criterio, la política antiinflacionaria relacionada con una política de desarrollo y bienestar social debe considerar la reposición del ingreso real, la fijación de una canasta de bienes y servicios de consumo popular, el aumento salarial de acuerdo al promedio ponderado de bienes y servicios de la canasta, indexación del salario a las fluctuaciones del mercado cambiario, y la definición de los salarios en función de los costos y no de los mecanismos de mercado.

De manera específica, las propuestas obreras trazan dos vertientes para su política de desarrollo; una como estrategia financiera (el problema de endeudamiento público externo) y otra como táctica política (la promoción del sector social de la economía).

En materia de endeudamiento externo, el análisis es congruente en tanto liga la influencia que tiene sobre el desarrollo económico y el comportamiento de las finanzas públicas con la política monetaria; señalando cómo se altera la disposición de recursos financieros y la estabilidad en el tipo de cambio, que vienen a influir sobre la deuda interna, la elevación de las tasas de interés y el encarecimiento de las importaciones.

El análisis no se queda en el nivel de las relaciones entre los instrumentos de política económica, también ubica las adecuaciones técnicas que se requieren para lograr un posible equilibrio y el papel que deben adoptar las instituciones bancarias para evitar factores especulativos. Sin embargo, la la

propuesta para cancelar significativamente el capital endeudado y la reducción de las tasas de interés internacionales. no tienen sustento alguno, además de que pasa inadvertidos los marcos de negociación que el gobierno mexicano llevó a cabo con la banca acreedora durante este período.

En cierta forma, las propuestas para resolver el problema de endeudamiento las basa en dos aspectos: primero, los recursos del Estado no deben ser destinados al pago de este rubro, sino canalizarse a la inversión y el bienestar social. Segundo, dado que el sector exportador ha sido el más favorecido por la estrategia estatal debe afrontar los compromisos del país con el exterior, destinando parte de las divisas obtenidas por concepto de exportaciones.

En este aspecto, la burocracia sindical se cree con capacidad para lograr el consenso de toda la sociedad, que le permita controlar y, a la vez, modificar el modelo exportador para recuperar e incentivar el mercado interno. Siempre sobre la base de una concertación política con el gobierno y el capital. Aunque explícitamente concibe a los empresarios subordinados a la propiedad estatal y al sector social de la economía.

Aquí se origina la segunda vertiente de desarrollo social, cuyo contenido va más allá de una estrategia, adquiriendo un carácter táctico que pretende alcanzar espacios tanto económicos como posiciones políticas al interior de la administración pública, los cuales le faciliten la incidencia directa sobre la política económica.

La demanda de que se fomente el desarrollo del sector social de la economía, tiene como objetivo crear la base material que le ayude en el mediano plazo asumir (junto al Estado) la rectoría de la economía. Aunque la idea es de que la creación del Instituto Nacional del Sector Social pueda suplir la intervención estatal, que por demás se identifica con la sociedad. El modelo de desarrollo, entonces, se entendería como una nueva concertación entre sectores sociales, con preminencia del movimiento obrero.

En esencia, el proyecto de Estado lo concibiría en el corto plazo como una intervención limitada a dos tipos de actividades: satisfacer las necesidades básicas y fomentar actividades industriales, principalmente del sector obrero. En este sentido, el programa económico cetemista evidencia una carencia importante: pasa por alto el problema de la desincorporación de empresas estatales y no toma posición en cuanto a la necesidad de reglamentar lo que debe entenderse como prioritario. Asimismo, es incoherente su postura respecto a lo que debe ser el sector social de la economía y solo reconoce su fomento al sector oficial del movimiento obrero.

En diciembre de 1982 al aprobarse las reformas al artículo 25 constitucional se definieron los marcos de participación económica de los sectores sociales. A partir de allí se le dio institucionalidad al sector social, que los dirigentes sindicales venían demandando desde 1979. No obstante, el artículo obstaculiza los objetivos del movimiento obrero de convertirse en elemento determinante de la estrategia económica; debido a los aspectos que a continuación mencionamos.

- ° Limita su participación a la producción, transformación, comercialización y distribución de bienes y servicios socialmente necesarios, por lo que jurídicamente no puede participar en la producción de insumos intermedios industriales ni en la producción de bienes de capital.
- ° No contempla aspectos importantes para que funcione dentro de la economía tales como el financiamiento, objetivos de la producción, responsabilidad social y alcances de la producción. Lo que hace necesario, como la misma CTM lo ha previsto, se elabore la correspondiente ley reglamentaria.

Sin embargo, las modificaciones jurídicas al respecto no serían suficientes para que el sector social incidiera de manera importante sobre la economía, sino más bien podría entenderse como posibilidad de desarrollar una experiencia social (y política) que le permita adquirir relevancia en el largo plazo.⁴²

En el momento actual la realidad del sector social se caracteriza por la falta de integración interna; porque hay insuficiente capacidad de creación, operación y conducción interna de las unidades económicas; no existe integración horizontal con otras empresas del sector social de la economía; no hay suficiente información de la Confederación obrera sobre las características, ubicación y relevancia del producto específico que realizan y; el insuficiente detalle de los instrumentos definidos por el Estado para apoyar su expansión.⁴³

En síntesis, no hay claridad de cómo desarrollar el sector social de la economía, aunque se vislumbra que su fomento po-

dría originar la incipiente base material que permitiera tener cierta relevancia sobre la economía; y tácticamente, actuar en las instancias de poder político.

III.3.2.2. Crítica a la estrategia sindical.

El programa económico - social de la CTM tiene dos virtudes que le confieren un carácter propositivo a nivel global. Uno de los valores es de que siendo una minoría organizada al interior del movimiento obrero y de toda la sociedad, ha lo grado conformar un programa que rebasa planteamientos de carácter gremial para ofrecer un proyecto con expresión nacional, en el cual se contempla una política de desarrollo, una antiinflacionaria y otra de bienestar social; sin eludir que la crisis y reestructuración económica y sus resultados en los niveles de bienestar son, en parte, consecuencias de las transformaciones que ha venido experimentando el Estado en su dirección y el poder económico y político que ha venido adquiriendo las fracciones dominantes del capital. Así, llega a la conclusión de que no puede existir un cambio en el modulo de acumulación mientras no se lleve a cabo un replanteamiento en el pacto estatal, que materialice una mejor distribución del producto.

El otro valor del programa es la coherencia y sustento - que tienen las propuestas, debido a que rebasan a la mayoría de las plataformas económicas de los partidos de oposición.

Logrando alcanzar la unidad entre la estrategia global y las específicas mediante el uso adecuado y coordinado de las políticas fiscal y monetaria para controlar de manera idónea el fenómeno inflacionario, siempre en función de la reactivación y desarrollo del mercado interno.

En este marco, el programa de la organización obrera con tiene un carácter político-económico, en el que la mayor in tervención económica y social del Estado y el desarrollo del mercado interno, son los elementos que originan todos los - - planteamientos de política económica.

Al colocar la intervención económica del Estado como núcleo de un nuevo modelo de acumulación, la CTM enfrenta deficiencias e incoherencias esencialmente de carácter político que le restan validez a sus planteamientos económicos.

Para la cúpula sindical, el Estado no es solo la concreti zación de la sociedad en su conjunto. Sino la expresión mate rial de las demandas populares que determinan, a la vez, la acti vidad principal del Estado: la satisfacción de necesidades básicas a través de elevar los niveles de vida y la dis tribución equitativa del ingreso y la riqueza.

Sin embargo, la Confederación obrera separa del análisis los ritmos e intensidades que ha asumido la estrategia esta tal encaminada a modernizar la economía y los cambios y dete rioros en las formas habituales de relación entre la burocracia sindical, el Estado y los empresarios, conformantes del

bloque del poder y del pacto estatal. Por el contrario, estos fenómenos los reduce a la afirmación de que la incorporación a las esferas del poder público de fuerzas opuestas a los mandatos populares han decidido la reestructuración de la economía hacia los mercados internacionales, e impuesto políticas restrictivas que han afectado a las determinantes del mercado interno: inversión, producción, empleo y salarios.

Las propuestas a estas cuestiones también adquieren un carácter lógico y natural de respuesta en cuanto creen que es posible siempre apelar a la tradición reformista. Dá como un hecho su capacidad de convocatoria y movilización del movimiento obrero y otras fuerzas sociales, de tal forma que logrará influir en las decisiones nacionales y revertir las tendencias económicas. La asunción de mandos de dirección política del Estado coadyuvarían a lograr estos propósitos. Desde su perspectiva sugiere que el movimiento obrero tiene una autonomía frente al Estado, que se expresa en la actitud de crítica y la manifestación de políticas alternativas a la estrategia actual del gobierno.⁴⁴

No se puede negar que la burocracia obrera tiene un programa de política económica que busca equilibrar las necesidades del mercado interno con las del exterior, alineando la estrategia antiinflacionaria a las urgencias de reactivación productiva. No obstante, la crisis económica la concibe como consecuencia de fenómenos externos, agravada por la aplicación ineficiente de la política económica. No como producto de factores estructurales como lo son la improductividad, la falta de ahorro interno, la dependencia del crédito externo,

la carencia de una industria productora de bienes de capital, la desarticulación intersectorial.

En la transición actual la crisis ha evidenciado cambios en los mecanismos políticos que conforman el pacto estatal. La CTM y, en general, el movimiento obrero organizado no se han adaptado a las nuevas circunstancias.

La ausencia de alianzas ha provocado un desgaste político de la burocracia obrera y una ausencia de legitimidad para su programa económico. A ello agregamos el significado que ha tenido la crisis sobre el número de afiliados y el debilitamiento, al mismo tiempo de su poder y estructura. Según datos de la CTM en 1984 el número de sindicalizados a la Confederación era aproximadamente de cuatro millones; en 1986 el cálculo se redujo en 50%.⁴⁵

Por otro lado, la burocracia sindical no le ha sido posible crear empresas suficientes que absorban la población económicamente activa que debe incorporarse anualmente al mercado de trabajo. A título de ejemplo, en el tercer bimestre de 1989 el registro de 60 cooperativas solo pudo crear 2,112 nuevos empleos, mientras a nivel nacional las necesidades indican que deben originarse más de un millón de empleos anuales (El Universal, 30 de julio). Junto a esta situación, las organizaciones obreras no han sido capaces de proteger las fuentes de trabajo de sus propios afiliados, estableciendo un ambiente de desconfianza en sus bases sociales y en otros sectores populares.

Los límites que enfrentan las cúpulas sindicales para dirigir un proyecto alternativo de nación son esencialmente de relación política frente al Estado y de incapacidad material para alcanzarlo. No puede oponer al Estado la movilización

del movimiento obrero, ni priorizar objetivos globales sin atender las demandas gremiales. Cualquier modificación al interior de la estructura sindical, y en sus prácticas, tendría que pasar por una mayor participación de los trabajadores, ampliando la estrecha democracia que allí, hasta ahora ha existido.

Como bien observa Raúl Trejo: no hay proyecto nacional en la medida que no pueda ser asumido por las principales fuerzas sociales;⁴⁶ en tanto no haya una reorganización y transformación de la cultura política de las clases subordinadas; una ampliación de la democracia que rebase el ámbito electoral e invada la libertad de palabra, de publicación, de reunión, de manifestación, de organización autónoma.

El programa de la burocracia sindical no tiene incidencia nacional porque no es capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias del país, sin poner en peligro el espacio que ocupa en el bloque del poder. Porque minimiza e ignora a fuerzas sociales localizadas fuera de la vieja racionalidad corporativa y a otro tipo de ideologías. Debido a que no concibe - que el cambio científico y tecnológico repercuta directamente sobre las formas tradicionales de comportamiento productivo del sector obrero, diluyendo la cultura paternalista estatal. La viabilidad del proyecto sindical depende de que encuentre una base social que lo respalde; de que modifique y defina nuevos compromisos y alianzas entre las clases dominadas.

III. 3.3. Propositiones Empresariales.

Las actitudes económicas, políticas e ideológicas del sector privado han estado íntimamente ligadas al tipo de compromisos adoptados con el grupo gobernante y a la evolución del modelo económico vigente en cada período. Básicamente, hasta antes de la década de los setentas el proceder de las organizaciones empresariales se caracterizó por una defensa de sus intereses económicos y una relativa subordinación política ante la amplia intervención estatal.

El agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador y la transformación de la estructura social del país, dieron origen a cambios sustanciales en las políticas del gobierno en dos vertientes: reformas a la estrategia económica y una reformulación de las relaciones entre Estado y sociedad.⁴⁷

Algunas medidas económicas fueron el proyecto de reforma fiscal, el incremento en el gasto público y la participación estatal (a partir de 1973), la promulgación de la Ley Federal del Consumidor, la Ley Sobre Inversiones Extranjeras. En el ámbito político se eleva la actividad en las relaciones internacionales, se promueve la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y se inicia la reforma electoral.

Como respuesta a estas medidas, se incrementó sustancialmente la radicalidad del sector privado, logrando cohesión al interior de las cúpulas empresariales ante las divergen-

cias con el gobierno. Este enfrentamiento fue el principio para que el empresariado iniciara un proceso acelerado de politización y de búsqueda de consenso social. Su concepción antes parcial de la sociedad mexicana comenzó a adquirir un carácter más global. En este contexto surge en mayo de 1975 el Consejo Coordinador Empresarial (CCE),⁴⁸ quien por su estructura se encargó de unificar las acciones del capital, exteriorizar sus concepciones ideológicas y establecer mejores nexos de comunicación con el gobierno.

Se puede entender al CCE como una instancia que rebasa la simple defensa de los intereses de las agrupaciones empresariales, para pasar a ser un órgano que coordina, formula y expone los proyectos que permitan afrontar la crisis y la definición de un modelo de acumulación y de dominación política adecuados a sus concepciones.⁴⁹ Naturalmente existen posiciones cualitativamente distintas entre las fracciones del capital, pero en términos globales el proyecto empresarial tiene cierta definición en cuanto a la importancia de anteponer la utilización del poder económico y la radicalidad discursiva en las negociaciones con el gobierno; en lograr cambios de concepción en cuanto al funcionamiento de la sociedad, la economía y la política del país, y el papel que debe ocupar el empresariado en cada uno de ellos. En cierta medida existe al interior del bloque dominante una mayor claridad en el proyecto de desarrollo económico que desean y en alguna medida las líneas generales de acción.

Con la nacionalización bancaria en septiembre de 1982, -

la relación tácita entre capital y gobierno se fracturó, lo que generó en el sector empresarial un cambio cualitativo en las posiciones respecto al papel del Estado en la economía, sobre el poder excesivo que representa el presidencialismo y la permanente "tentación socializante" implícita en sus facultades constitucionales para transformar el régimen de propiedad y las relaciones entre propietarios y Estado.⁵⁰

De esta manera, el capital aceleró el proceso de politización que venía mostrando desde la década precedente y puso en práctica una serie de estrategias dirigidas a fortalecer sus relaciones con organizaciones políticas y sociales afines: la jerarquía católica, sectores sociales medios permeables a la ideología empresarial y organismos internacionales coincidentes con sus posturas, ésto bajo la dirección de las fracciones radicales agrupadas en COPARMEX, CONCANACO y CCE. Todo lo anterior, apoyado por la recomposición de los grupos empresariales donde la fracción financiera va recuperando paulatinamente su hegemonía al interior del bloque dominante.

La fracción radical⁵¹ va más allá de extender la visión de conjunto en el sector empresarial, tratando de influir en amplios sectores de la sociedad y el Estado, sobrepasando límites coyunturales para convertirse en un factor permanente de presión y dirección. En otras palabras, el nuevo protagonismo que manifiesta el capital en la actividad pública y la existencia de una plataforma ideológica contienen en sí la conformación de una nueva hegemonía dentro y fuera del bloque en el poder. Una hegemonía que posibilite en mejores términos una nueva inserción con la economía in-

ternacional y nuevos términos de relación interna con el gobierno y las clases dominadas; lo que implica, en este último aspecto, la restricción al poder presidencial y a la fuente de poder que implica el corporativismo.

En términos políticos, estos objetivos están respaldados por un discurso en el que la democracia se concibe no como la forma de influencia social en la determinación de un proyecto global de nación, sino como la actividad individual restringida a elegir y autorizar a los gobiernos a tomar las decisiones. Lo que se ha dado por nombrar "una democracia sin adjetivos", que podemos sintetizarla en las siguientes palabras "tanta sociedad (empresa) como sea posible y tanto Estado como sea necesario".⁵²

La nueva institucionalidad entre gobierno y empresarios a la que aspiran estos últimos estaría definida en los siguientes aspectos: a) un Poder Ejecutivo limitado en su actuación que favorezca el establecimiento del liderazgo social y económico del capital o de los sujetos identificados con su proyecto; b) un sistema educativo que motive y promueva la ideología empresarial, que sirva en el largo plazo como plataforma de consenso social al proyecto; c) la alternancia en el ejercicio del poder por partidos afines al capital, para lo cual se requiere romper con la afiliación forzosa al partido oficial y el respeto al voto; d) permear a la burocracia política el pensamiento empresarial y promover a sus integrantes que apoyen la libre empresa y aseguren la estabilidad social; e) modificar la estructura jurídica que le

gitime y dé confianza al empresariado respecto a sus particulares concepciones de nación.

Los aspectos anteriores apuntarían desde la perspectiva del capital a una reducción del Estado en cada uno de los ámbitos estructurales, acercándolo sustancialmente con el proyecto empresarial; lo que limitaría la posibilidad de conflicto entre las fracciones del bloque y facilitaría la concertación y cooperación necesarias para el desarrollo económico y la dominación sobre las clases subordinadas.

III. 3.3.1. Estrategia política.

La estrategia a lo largo del periodo de análisis, se caracterizó por la utilización de los eventos y actividades relevantes del gobierno y de otros grupos sociales afines para propagar sus posiciones económicas y políticas, con el objeto de cohesionar a todas las fracciones del capital y conformar un frente capaz de hacer converger todos sus intereses y mecanismos expeditos y consistentes de respuesta. Esta tentativa de frente común y avance en las tendencias político-ideológicas y de liderazgo, fueron promovidas fundamentalmente por la COPARMEX y en menor medida por la CONCANACO.

Los fenómenos económicos y la inserción específica de las cúpulas empresariales en el aparato productivo han definido una limitante para alcanzar una mayor integración. El pro

blema de la deuda externa, el privilegio concedido a las casas de bolsa como intermediarios financieros de los títulos públicos y las restricciones a la banca, que repercutían en los mecanismos de financiamiento al mercado interno, fueron algunos factores que rompían el equilibrio al interior de las fracciones empresariales y con el gobierno, ya que todos estos fenómenos generaban una "precaria estabilidad en la modalidad de control y distribución del excedente entre los integrantes del bloque hegemónico, pues la transformación en marcha del patrón productivo comercial generó una situación sumamente maleable entre las fracciones del capital"⁵³.

Los intereses particulares de la fracción industrial moderada (CONCAMIN y CANACINTRA)⁵⁴ se han interpuesto a las fracciones comerciales e ideológicas (CONCANACO, COPARMEX y CCE). En este sentido, se pueden caracterizar dos tendencias distintas de unificación y liderazgo al interior del bloque dominante, los cuales no son necesariamente excluyentes: la de COPARMEX y la del CCE.

La estrategia desplegada por la COPARMEX se finca en una estructura ideológica - política que intenta una identificación doctrinaria; es decir, una plataforma ideológica capaz de penear al bloque dominante y a la sociedad en general. Este objetivo lo lleva a cabo organizando foros y seminarios - cuyos temas son recurrentes en la crítica a la educación que imparte el Estado, el sistema de planeación democrática, la necesidad de ampliar espacios económicos y políticos para el capital, la demanda de libertad al clero para participar en la política y en la educación.

Al mismo tiempo, ha venido desarrollando una amplia base de adoctrinamiento político -ideológico dirigido a los ejecutivos de las empresas a través del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE) y penetrando las estructuras de algunas universidades privadas como la UAG, LA SALLE, ANAHUAC y el ITAM, así como en una variedad de centros educativos dirigidos por el Opus Dei.

Esta vertiente de la estrategia empresarial radical, ha estado dirigida a extender al interior del sector empresarial la visión de que la actual situación del país es producto de la incapacidad del gobierno para aplicar una política económica idónea a las características de la crisis, y debido a la lentitud en la apertura política.

La continuidad en estas estrategias le han permitido consolidar varias vertientes: participación político-electoral, agregación social, unificación empresarial, relación con la jerarquía católica e incidencia crucial en el diseño de la política económica. Todo bajo la perspectiva de modificar su relación con el Estado y negociar desde una posición de fuerza y un relativo respaldo social, la implementación de sus demandas y su proyecto político, económico y social.

La actividad empresarial en las vertientes señaladas han permitido acrecentar su influencia en la dirección y selección de candidatos a puestos de elección popular al interior del PAN por medio de la preminencia del llamado "neopanismo"⁵⁵; y converger y desplegar acciones comunes con la jerar

quía católica en apoyo a candidatos panistas y en demanda de reformas constitucionales que reconozcan jurídicamente al clero; apoyo y creación de organizaciones sociales intermedias con el objeto de influir en la sociedad en general y ampliar el consenso contra el gobierno (DHIAC, Unión Nacional de Padres de Familia, Ejército Democrático, Frente de Solidaridad Empresarial, Asociación Nacional Cívica Femenina, Comité Provida, Centro Cívico de Solidaridad); finalmente, la difusión de discursos ampliamente ideologizados que atacan el sistema educativo estatal.

III.3.3.2. Estrategia económica.

La segunda corriente señalada, la del CCE, pone mayor énfasis en la vertiente económica, buscando aglutinar a las cúpulas empresariales a partir de una definición común del proyecto económico, recogiendo los intereses particulares que enfrenta cada fracción empresarial por su inserción diferenciada en la economía. Bajo esta perspectiva, el CCE ha establecido una línea de crítica y negociación con el Estado en cuanto a la política económica a seguir. Así, la actividad eminentemente política de esta corriente se ha visto relativamente mermada, sin que haya afectado la consistencia ideológica en sus planteamientos económicos. A esta vertiente de acción se han acoplado las fracciones moderadas del capital, la CONCAMIN y la CANACINTRA.

La actividad desplegada por el CCE ha estado orientada a buscar el consenso dentro del bloque dominante sobre las políticas idóneas para remontar la crisis económica, poniendo

especial interés en el papel del Estado en la economía, los sustentos del desarrollo y la estrategia de bienestar social⁵⁶.

III.3.3.2.1. Intervención estatal y política de desarrollo.

En la perspectiva empresarial, la economía tiene un sistema de autorregulación que puede verse alterado por factores fuera de él, como lo son específicamente, la intervención estatal y la lucha sindical obrera. En este sentido, ha puesto énfasis en los beneficios de reducir la interferencia política y en crear los instrumentos de armonía y coordinación en las relaciones obrero-patronales.

De acuerdo a su concepción, el mecanismo de precios debe ser el instrumento idóneo para asignar con eficiencia la inversión, la selección de compras de mercancías, el acceso a tecnología y sistemas productivos; así como para la producción y distribución eficaz de productos para el conjunto de la sociedad, sin constreñirse a las necesidades de la empresa. Así, se argumenta que toda forma de control (estatal) influye desfavorablemente sobre el tipo y ritmo de la inversión, traduciéndose en estancamiento económico. En la medida que exista liberación de las fuerzas de mercado, puede existir actividad productiva y satisfacción de necesidades sociales.

Las normas básicas para instaurar este modelo serían sustancialmente la reconversión de la planta industrial dirigida hacia el exterior, la liberalización general de la economía y la búsqueda de formas alternativas de financiamiento. La modernización económica regida por las necesidades del mercado mundial debe estar sujeta a un calendario con estricto apoyo a las cadenas productivas. En este marco, se plantean que el control de precios debe ser transitorio, con tendencia a eliminarlo por ineficaz e incongruente con la apertura comercial.

Desde su perspectiva, la reconversión industrial debe ser concertada entre los factores de la producción, liberalizando toda forma de control económico privado y estatal.

Aquí es donde se introduce el concepto de productividad como elemento central de la modernización. Partiendo de la idea de que el Estado no debe intervenir en las relaciones económico-laborales, las respectivas entre obrero-empresarios deben estar en función de la productividad. Sin productividad no puede existir la competencia interna y externa, por lo cual una política de desarrollo debe dirigirse a fomentarla; pero esta actividad debe ser cubierta esencialmente por el Estado, sin que ello implique que participe en el establecimiento del salario. Más bien, el salario es considerado "justo" en tanto se estima es menos costoso con respecto al capital, y "remunerador" en cuanto es producto de la productividad, al esfuerzo del trabajo dentro del proceso de producción.⁵⁷

Dentro del proyecto empresarial de desarrollo, en el que se da énfasis al sector externo, la intervención estatal debe ser de apoyo y fomento. Sus actividades deben ser más de carácter administrativo, como forma de acelerar las importaciones y exportaciones de productos con mecanismos más sencillos. En este aspecto, la iniciativa privada se ha mostrado favorable a la estrategia de sustituir el permiso de importación por arancel, pero en base a un principio protector a las empresas, es decir, sustentándolo gradualmente.

Sugiere como mecanismos de apoyo y fomento al sector exportador mantener la subvaluación del peso frente al dólar, que se amplien los incentivos fiscales y crediticios. Además que los porcentajes de gravación anual y la meta final a la que debe llegar el arancel, se ajuste a la experiencia internacional en la materia y de la concertación con las empresas que producen para el mercado interno y externo.

Con respecto al mercado interno se manifiesta el sector empresarial por una política restrictiva de tasas impositivas, para fomentar la inversión y como forma de desalentar la economía subterránea.

En cuanto al financiamiento de la modernización productiva, el sector empresarial ha llegado al consenso sobre lo imprescindible que es la renegociación de la deuda externa para acceder de nuevo al crecimiento económico, rechazando como solución la suspensión de pagos, por los altos costos políticos y económicos que enfrentaría el país ante el bloqueo

internacional. Por el contrario, consideran que la negociación, debe contemplar la obtención de préstamos adicionales que se traduzcan en apoyos y estímulos a las empresas privadas.⁵⁸

En concomitancia, para la apertura y desarrollo de los mercados, el capital en su conjunto se pronuncia por el ingreso amplio de inversión extranjera directa, como mecanismo alternativo para financiar el desarrollo industrial y forma de acceder a tecnologías de punta que tienen las empresas transnacionales. Para ello se considera sustancial modificar la Ley de Inversiones Extranjeras. Por último, exponen fomentar el mercado de capitales y la reprivatización de la banca nacional, como forma de crear un mercado financiero más libre.

En síntesis, la política de desarrollo propuesta por el sector empresarial da mayor énfasis al crecimiento económico que a la distribución de la riqueza; básicamente, las fuerzas motoras de su proyecto están en su concepción ideológica de la actividad individual por encima de toda forma de intervención y control económico estatal; el mecanismo de precios como instrumento eficiente para asignar los recursos y satisfacer necesidades de la población; la constante modernización de la estructura económica y el fomento a la productividad de los factores de la producción; y la reorientación e inserción del mercado interno a los mercados comerciales y financieros internacionales.

III.3.3.2.2. Estrategia de bienestar social.

Debido a que los conceptos de productividad y la presencia de Estado "mínimo" y subsidiario de la economía son aspectos relevantes del proyecto empresarial, una política de bienestar no puede concebirse, en términos generales, fuera de los mecanismos de mercado. En este sentido, la estrategia se ha perfilado hacia la actualización de la legislación laboral para promover la productividad en las esferas de la producción, y en base a ella asignar un salario justo y remunerador que permita la satisfacción de necesidades a título personal.

En materia de educación sí bien se había manifestado originalmente por una coparticipación de la iniciativa privada en la enseñanza, ⁵⁹ recientemente pretende "una libertad de la educación" mediante la eliminación de "gratuidad" indiscriminada de los libros de texto, el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en las escuelas y del tiempo de trabajo de profesores.

En relación con la educación superior, exponen la necesidad de eliminar subsidios a universidades públicas, por considerarlos gravosos e injustificados; mejorar los niveles de preparación de los egresados de las universidades públicas y; otorgar autonomía de las universidades privadas.

En cuanto al bienestar en el campo, estiman necesario para alcanzarlo la eliminación del ejido y las formas comunales en

la tenencia de la tierra, manifestándose por establecer la pequeña propiedad como fundamento del desarrollo agrícola. De este modo, observan la importancia de dar claridad y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.⁶⁰

III.3.3.3. Perspectivas sectoriales sobre el proyecto de modernización.

La crisis económica que vive el país ha sido el factor más importante para moldear los mecanismos de negociación y entendimiento entre las organizaciones empresariales, en virtud de que incide de manera distinta en cada una de ellas de acuerdo de la posición que ocupan dentro de las actividades productivas. Correlativamente, la concurrencia de proposiciones están en función de las posiciones ideológicas que tienen las cúpulas y sus agremiados, así como de las relaciones económicas y políticas que guardan con el Estado y las clases subordinadas.

De este modo, las propuestas para cada organismo empresarial son cualitativamente distintas en aspectos interesantes como lo son los límites y alcances de la intervención económica del Estado, la idoneidad de un modelo económico de desarrollo basado en el mercado interno o en el sector exportador, o sobre los instrumentos de política económica que deben adoptarse para enfrentar el fenómeno inflacionario.

En términos generales, como ya analizamos páginas antes,-

la política económica ha favorecido en mayor medida a las -- grandes corporaciones que al pequeño y mediano industrial. -- Prácticamente la política adoptada por el gobierno (conten-- ción salarial, reducción del gasto público, liberalización -- del comercio exterior) coincide con las propuestas del gran capital y no necesariamente con las fracciones menos dinámicas.

En cierta forma, las fracciones dominantes del capital (COPARMEX, ANIERM, BMV, CONCANACO) cuentan con los mecanis-- mos para adecuarse a la estrategia, como lo es la importancia que tiene el mercado de valores para financiar sus proyectos, las características de su estructura productiva y comercial -- que les favorece reorientar su producción al mercado interna -- cional y, principalmente, los fuertes nexos que tienen con -- el capital transnacional que les permite tener acceso a -- los nuevos mercados, inversiones y tecnologías modernas.

Si bien parece que la apertura comercial va en contra -- del proteccionismo tradicional, el empresario ha encontrado en las políticas de subvaluación, los incentivos fiscales y los créditos baratos para preexportación los instrumentos de defensa ante la competencia internacional, aunque ello signi -- fica para el gobierno fuertes transferencias a estas fraccio -- nes del capital.

En alguna medida el cambio estructural que sugiere el -- gran capital se ha basado en la apertura comercial; que en -- esencia se ha constituido, en parte, en la eliminación de --

los permisos previos de importación y la reducción de los niveles arancelarios para la importación de productos.

Aunque ello supone una reducción sustancial del proteccionismo, con las medidas antes mencionadas el modelo está protegido por dos aspectos adicionales.

- ° La reducción del salario real que (afecta la demanda - del mercado doméstico), implica mano de obra nacional más barata que la internacional, lo que permite a las grandes corporaciones tener un elemento de competitividad.
- ° Una política cambiaria que, por lo menos desde 1986 en forma consistente, ha mantenido subvaluado el peso, - abaratando los productos que se exportan, aunque ello signifique que los términos de intercambio sean desiguales; es decir, que se tenga que exportar mayor cantidad de mercancías para obtener una igual cantidad de divisas.

En forma adversa, los empresarios que destinan su producto al mercado interno (CONCAMIN, CANACINTRA, ANIT), considerarán necesario cambiar los criterios del modelo de desarrollo, argumentando que al reestructurarse la economía a los requerimientos del mercado internacional la mayoría de las unidades de producción de pequeña escala les es difícil sobrevivir; incrementando, consecuentemente, la tendencia monopolística de las grandes corporaciones, con los inconvenientes de

empleo y de crecimiento del mercado interno.

Estas tendencias en la política económica y en las posiciones de las diversas fracciones del capital se hicieron más nítidas cuando se agravaron las presiones inflacionarias a finales de 1987, que llevaron al gobierno a concertar con los sectores privado y social medidas para controlar el desajuste de los precios a través del Pacto de Solidaridad Económica.

Fundamentalmente, las políticas fiscal y monetaria fueron los aspectos centrales de la estrategia; en la primera, se buscó controlar el fenómeno inflacionario reduciendo el gasto y el déficit públicos, mediante la disminución de los estímulos y subsidios, la desincorporación de empresas que inclusive tenían carácter prioritario, la reducción de personal y el incremento de precios y tarifas del sector público. En cuanto a la política monetaria y crediticia, se determinó mantener la flexibilidad en el deslizamiento cambiario y en las tasas de interés, junto a una política restrictiva en la banca comercial y de desarrollo.

Aunado a lo anterior, la estrategia contemplaba pautas para la negociación salarial, la fijación de precios de garantía, la revisión de precios y tarifas públicas y la concertación de precios fuera de control (los de los grandes empresarios) en un marco de acelerada apertura comercial.

En cierta forma, la estrategia diseñada en el Pacto coincidió con los planteamientos del sector privado acerca de los

orígenes del fenómeno inflacionario y los factores que propiciaron su persistencia, por lo que en términos generales se manifestó a favor de las medidas adoptadas. Aunque ello no significó que no hubiera discrepancias entre los organismos, principalmente en los sectores empresariales que destinan su producción al mercado doméstico.

Las controversias se reflejaron en las escisiones de -- agremiados a las Cámaras Nacionales, como son por ejemplo la ANIT⁶¹, quien se manifestó por la revisión de la Ley de Cámaras con el fin de lograr una autonomía que le permitiera defender sus intereses ante un proyecto que les ha sido desfavorable. Otro ejemplo, fue la escisión de la Industria de Conservas Alimenticias, quien pretendió formar su propia Cámara.⁶²

La estrategia del Pacto favoreció la existencia de dos bloques empresariales. Por un lado, el integrado por los del sector exportador y grandes establecimientos industriales (CCE, COPARMEX, ANIERM, CAMCO), los financieros (EMV-AMCB, -- AMCC) y las grandes organizaciones comerciales vinculadas al mercado interno y externo (CONCANACO y el Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio). Por otro, los pequeños y medianos empresarios (CONCAMIN, CANACINTRA y ANIT), quienes se vieron perjudicados por la contracción del gasto público y la acelerada apertura comercial.

El perfil contradictorio que se mostró entre las dos posiciones potenció al interior del sector privado profundos distanciamientos, que pueden significar en el mediano plazo, si no logra alcanzar un equilibrio económico y político entre ambas, no sólo la sobrevivencia de grupos empresariales intima

mente ligados al desarrollo del mercado interno, sino también, en el largo plazo, la posibilidad de que de manera unificada el sector empresarial pueda consolidar el proyecto económico-social que ha venido definiendo en los últimos años.

III.3.3.4. Tendencias del proyecto empresarial.

El sector empresarial ha tendido en los años recientes a concretizar de manera global y específica un proyecto de so ci dad conveniente a sus intereses, y que viene a ser el re s u l t a d o de las necesidades de reestructurar, la economía mexicana, en cuyo proyecto han sido colocados en una posición privilegiada por la política estatal. Asimismo, el proyecto empresarial es producto de las modificaciones en los equilibrios y pactos políticos al interior del bloque en el poder y por la recomposición en las relaciones con las clases sub al ternas.

En este período se han consolidado los puntos de vista de las fracciones radicales del capital como elementos unificados de clase, cuestión que se observa claramente en sus demandas de tipo económico, que basadas en la reprivatización y reducción de la intervención estatal se insertan en la corriente que a nivel mundial intenta eliminar al Estado benefactor, que con diferentes matices venía funcionando en la mayoría de los países, incluido México, y demandando que la actuación estatal se limite a garantizar la estabilidad so

cial y promover la libre empresa.

De esta manera, el bloque dominante contó con la suficiente fortaleza organizativa, dentro y fuera de sus ámbitos de acción, para influir en la designación del candidato priísta a la presidencia de la república; logrando, además, la candidatura de un prominente líder empresarial por Acción Nacional, colocándose en la posición de expresar su "beneplácito" a condición de que se continuará la estrategia estatal y se evitarán situaciones consideradas populistas.

La nueva institucionalidad a la que aspiran los empresarios en parte ha sido tolerada por la burocracia gubernamental dada la coincidencia de objetivos; aunque ello no ha ponderado la autonomía relativa que guarda el Estado respecto al capital y, principalmente, las clases dominadas, ni las diferencias ideológico-políticas al interior del bloque empresarial.

Por los mismos límites concretos que enfrenta el capital para definir un proyecto homogéneo, es difícil que consolide una nueva hegemonía dentro y fuera del bloque. Las restricciones se encuentran en el tipo de democracia que conciben para la sociedad mexicana, en la que la apertura de espacios políticos no se circunscribe a un acceso de las mayorías a los cargos de representación, sino como una forma de participación elitista e individual que permita la defensa de los intereses de las fracciones específicas y de clase, en general.

Otro factor limitante para su hegemonía es perfectamente identificado por Ricardo Tirado, que por su relevancia se cita a continuación:

"Pese al vigor de su embate, los empresarios tienen en realidad poca oportunidad de constituirse en el grupo hegemónico de la sociedad mexicana, porque aunque cuentan con una parte importante de los sectores medios, las grandes masas de pobres rurales y urbanos están muy lejos de compartir sus valores y su visión del mundo, además de que sus proyectos de desarrollo del país no proveen beneficios materiales significativos para estas mismas masas.

"Si parece posible, en cambio, que el fuerte desgaste de la hegemonía burocrática y el enérgico desafío de los empresarios, puedan producir a éstos, a corto plazo, mayores cuotas de poder, pero sin hegemonía".⁶³

Adicionalmente, el establecimiento de esta nueva institucionalidad se verá condicionada por la existencia de objetivos encontrados entre las fracciones del capital, por el desenvolvimiento futuro de la economía y su inserción a nivel internacional, en los mejores términos posibles; por la respuesta política y social que opongan las clases subordinadas; y el rumbo que tomen las divisiones al interior de la burocracia política.

IV. REFLEXIONES SOBRE LA MODERNIZACION Y RECONVERSION INDUSTRIAL.

La modernización de la economía mexicana tiene como principio fundamental reorientar el patrón de industrialización hacia el mercado internacional a partir de un sector especializado en manufacturas, integrado vertical y horizontalmente al mercado interno como formas de inducir la formación de estructuras capaces de utilizar la planta instalada, promover el desarrollo tecnológico y la descentralización de las actividades por el territorio nacional.¹

La esencia de la reconversión es la de impulsar las fuerzas productivas y promover el cambio en la conformación de la estructura industrial, desplazando al Estado como agente económico principal de la actividad económica y transformando las formas de actuación y perspectivas del capital en relación a la productividad, competitividad y rentabilidad, basándolas en la reorganización de los procesos de trabajo y la implementación de innovaciones tecnológicas.

Condicionado por estas necesidades, el Estado pretendió a través de la empresa pública delimitar los espacios de su intervención, concentrando esfuerzos y recursos financieros en la modernización de las actividades estratégicas y prioritarias a su cargo. De esta forma buscaba, por un lado, promover sus propias exportaciones para autofinanciar el proyecto y; por otro, garantizar la competencia internacional de las fracciones del capital comprometidas con el nuevo patrón de

acumulación.

La estrategia de apoyo sería mediante el suministro de - obras de infraestructura moderna, la amplia y diversificada oferta de bienes industriales de uso difundido, la producción de bienes salariables para reducir los efectos sociales ante la apertura comercial y otras medidas de política fiscal y monetaria (v. I.1.2.1.).

Sin embargo, el prolongado estancamiento de la economía - originado por la aplicación de políticas recesivas de ajuste, la prioridad otorgada al servicio de la deuda y la beligerancia y oposición de las fracciones dominantes del capital para considerar al Estado como un aliado incondicional, significó que los objetivos se fueran modificando.

En esta forma, como hemos analizado, la estrategia económica estatal se perfiló en tres direcciones simultáneas: el saneamiento financiero de las entidades, la desincorporación de empresas y la especialización productiva con carácter estratégico.

La primera estrategia apuntó a la utilización de la política de precios y tarifas, la reducción de transferencias y subsidios y la asunción de pasivos como mecanismos para reducir el déficit fiscal de las empresas y sustentar económicamente su modernización.

La desincorporación tendió a la reorganización productiva (liquidando empresas por inviabilidad económica y vendiendo empresas alejadas del núcleo industrial); pero al profundi-

zarse por razones políticas, expresó una participación del capital en áreas prioritarias, modificando la intervención directa hacia la producción de insumos industriales de uso general y la participación limitada en bienes de consumo inmediato.

Estas tendencias afectan no sólo a la economía, también lo tienen sobre los sectores sociales debido a que la política de modernización tiene implícitos la alteración de las relaciones laborales para alcanzar mayores niveles de productividad.

Estos aspectos invitan a reflexionar sobre los alcances y límites de la modernización, en aspectos relacionados a las bases materiales y financieras para sustentar la reconversión; los apoyos y resistencias político-sociales que afronta en el Estado para definir los espacios y estrategias para la modernización y; el grado de incidencia que tendrá el Estado dentro del proyecto.

IV.1 Estrategia Financiera para la Reconversión Paraestatal.

El Estado ha utilizado su poder político para imponer la reestructuración económica del país. El control que ejerce el aparato político sobre las organizaciones sociales y la poca oposición de las clases dominadas ante el proyecto, han permitido al Estado implementar una estrategia global de modernización, teniendo como uno de los puntos de partida la -

revisión de la intervención directa estatal en la economía. No obstante, esta política es insuficiente para el cambio estructural de la economía y el conjunto de la industria nacional.

Conformar un nuevo modelo basado en las exportaciones manufactureras enfrenta problemas que implican no solo innovaciones tecnológicas y administrativas, inquiera también la capacidad de financiamiento y de la aptitud estatal para impulsar la reestructuración del capital sobre una concertación entre las clases sociales y con el exterior.

El dinamismo del proceso depende de que las crecientes inversiones sean sostenidas y el flujo de crédito (interno y externo) se encuentre asegurado, de tal manera que amorticen el alto costo que representa la modernización.

Empero, la recesión en que se ha encontrado la economía y la transferencia de capital al exterior por concepto de deuda, han comprometido en el corto y mediano plazos la reproducción no sólo de la empresa pública, sino de la planta industrial del país, imposibilitando la innovación tecnológica y el cumplimiento de etapas programadas.

Los ajustes presupuestales y el problema de endeudamiento en las empresas públicas han evitado que el proceso de reconversión se lleve a cabo con ingresos e inversiones propias, originando como alternativa viable la utilización de inversión extranjera (directa o mediante capitalización de pasivos-swaps). De hecho los grandes proyectos de PEMEX, SICART SA I y FERTIMEX, localizados en el Pacífico mexicano, han sido realizados por fuertes coinversiones de origen japonés.

Si bien los dos mecanismos de financiamiento fueron fomentados para diversificar la participación en el aparato productivo, se observó una concentración en el turismo y la industria maquiladora, principalmente en la rama automotriz.

Las facilidades concedidas a la IED no se han visto reflejadas en mayores recursos destinados a la modernización. Los factores que han acusado los inversionistas es de que la ley correspondiente requiere una mayor flexibilidad que amplíe las áreas productivas donde pueda incidir.

En cambio, la capitalización de pasivos -swaps- por consistir en una cesión total o parcial de acciones de empresas endeudadas con el exterior, en su momento se perfiló como la forma idónea para modernizar empresas privadas y públicas. En el caso de estas últimas, el marco jurídico marcó una restricción en cuanto a la participación de extranjeros en la razón social. No obstante, los recursos obtenidos a través de la adquisición de pasivos de empresas estatales, podían ser invertidos en otras ramas y empresas por la capitalización de pasivos indirecta.²

Al igual que la IED, el volumen de swaps no fue amplio. El impacto que tenían sobre el índice de precios y el cumplimiento en las expectativas en materia de inversiones y tecnología hacia las empresas, así como en la reducción de la carga financiera externa, obligaron al gobierno a restringir su empleo. Sin embargo, no se descarta el uso de swaps en un futuro próximo.

La evaluación objetiva y el manejo adecuado tanto de la IED como de los swaps, podrían clarificar programas de reconversión industrial, debido al estrecho vínculo que tienen los inversionistas con los circuitos externos de comercialización, los mercados internacionales de capital y los centros de innovación tecnológica.

La posibilidad de alcanzar los objetivos de reconversión industrial mediante el complemento financiero externo, dependerán de que se mantengan condiciones sociopolíticas adecuadas y se le dé continuidad a las líneas básicas de política económica diseñadas desde 1983.

IV.2. Perspectivas Económicas sobre la Reconversión Industrial.

En el plano económico, el proyecto de modernización del sector paraestatal ha favorecido a las ramas productivas vinculadas al mercado internacional, participando por el momento de manera subsidiaria en el proyecto. Esta situación genera algunos fenómenos desfavorables para la reconversión industrial. Los más relevantes se comentan a continuación.

- Solo hay programa específico para el sector paraestatal y a partir de él se plantea la modernización global de la economía. Esto hace de la reconversión un proyecto demasiado ambicioso y poco factible de alcanzar, e implícitamente refleja la poca claridad que se tiene para abordar el proyecto.

En este aspecto el programa no maneja explícitamente la necesidad de articular el sector industrial con el agropecuario. Concepto de integridad de las cadenas productivas.

- ° La reconversión se plantea como la modernización de sectores tradicionales (alimentos, bebidas, textiles, siderurgia), sin considerar que existe una sobreoferta mundial y condicionada a la demanda de los países centrales, que en el contexto de la crisis internacional impulsan por un lado, la competitividad a partir el desarrollo tecnológico y; por otro, estrechando relativamente el mercado de productos de materias primas y productos manufactureros.

Asimismo, la exportación de manufacturas no petroleras adquieren un carácter subordinado, unas veces conjuntural en tanto su orientación se adecúa a las ramas industriales abandonadas en el mercado norteamericano (textil, zapatos), sin previos proyectos de modernización; en otros, de manera complementaria y con tendencias a la integración y articulación con aquella industria a través de la maquila, lisanociando la relación con el mercado de consumo nacional y desfavoreciendo el proyecto de integración interna de la industria mexicana.

- ° La incapacidad financiera imposibilita cambios tecnológicos y de organización, reduciendo el programa a mantener la capacidad del aparato productivo. La limitación de recursos financieros (1,500 millones de dólares) en contraste con lo amplio del programa, sólo permite apoyar a grandes empresas con potencial para concurrir al mercado externo, marginando el 90% de

la industria mexicana.

Sólo parcialmente se ha promovido la modernidad en algunas ramas y entidades controladas por el Estado, como son los casos de TELMEX, que utiliza sistema digitales; la información del sistema bancario y el viraje tecnológico para la generación de electricidad a través de la núcleo-eléctrica en Laguna Verde.³

- ° No se ha resuelto la contradicción entre baja productividad, escasez de divisas y destino de recursos. En la medida que la política económica ha sido restrictiva, el proyecto de reconversión ha sido insuficiente para controlar la crisis. Por el contrario, ha profundizado la propia crisis del sector industrial.

- ° El fuerte impulso que ha tenido el sector exportador no es consecuencia total de un incremento en la productividad por uso de tecnologías y sistemas de producción modernos; más bien, se ha sustentado en la subvaluación del peso frente al dólar y en la protección selectiva.⁴ También se agrega, fundamentalmente, la fuerte caída de los salarios reales⁵ y el deterioro en los niveles de bienestar.

Bajo la lógica de la modernización y la reestructuración de las relaciones laborales, el control de los salarios y el aumento permanente de los precios han acelerado el traslado de estos recursos hacia el sec

tor empresarial y el Estado.⁶

Esta política ha sido facilitada por el desgaste en la capacidad de negociación de las cúpulas sindicales con el gobierno, por el control sindical que representa el corporativismo estatal y la presión que significa para la población el desempleo y subempleo.

Mantener una política permanente de restricción salarial y de ajuste al gasto destinado al consumo y bienestar social, no solo genera una pobreza estructural⁷; sino que la función de los instrumentos económicos se transforma en un factor sociopolítico capaz de afectar los objetivos de modernidad.

En tanto la industria mexicana no sea capaz de atraer con rapidez nueva tecnología, que le permita al tiempo de modernizar la organización y controlar la producción, así como reducir los costos y elevar los niveles de calidad a los internacionales,⁸ quedará marginada, en el umbral del siglo XXI, de toda posibilidad de reinserción en la economía mundial como potencia intermedia.

IV.3. Perspectivas Sociales y Políticas en la Reconversión Industrial.

En la compleja situación que ha enfrentado el sistema político han interactuado factores de carácter estructural y coyuntural que abarcan al conjunto de los actores políticos y sociales. La dinámica social se encuentra actualmente en una transición que deriva en nuevas modalidades de participación social y la redefinición de proyectos políticos y de organización; la convergencia de demandas, la aparición de nuevos sujetos políticos y sociales y la crítica a los procesos electorales.

Lo anterior conforma un amplio escenario de recomposición de fuerzas al interior de la sociedad, así como en la estructura política, que tienden a modificar algunos rasgos que caracterizan a las actuales relaciones.

En términos generales, dos fenómenos estructurales están definiendo la actual transición. El primero, la pérdida de legitimidad del Estado, producto de la falta de consenso y credibilidad hacia los procesos electorales; motivado, a la vez, por el deterioro en el liderazgo y la escasa penetración del partido oficial en nuevos núcleos de población, la falta de una modernización de la estructura partidista y su tradicional subordinación a las decisiones del gobierno.

El segundo fenómeno estructural, es la disminución paulatina de los espacios de participación democrática en todos los ámbitos de la vida política, económica y social, que trae como consecuencia, en primer lugar, la desarticulación y des

politicización relativa de la sociedad, así como el desgaste de las instancias de comunicación, negociación y entendimiento hacia los aparatos del Estado. La permanencia de niveles importantes de corrupción en varios gremios, además, de la falta de democracia en los procesos de renovación de sus dirigentes, contribuyen a elevar la pérdida de legitimidad de las organizaciones. En adición, las dirigencias corporativas, principalmente la burocracia sindical, han obstaculizado importantes proyectos de modernización, tendientes a mejorar las relaciones de distintos grupos sociales con el Estado, al afectar sus intereses y peso político en el sistema de poder.

Respecto a los factores coyunturales que han venido a deteriorar las formas de dominación corporativas, tenemos, entre otros, la ineficiencia del programa político y económico del grupo modernizador para transformar las estructuras del gobierno en relación a la dinámica social, que además, acentúan la pérdida de credibilidad hacia la capacidad estatal para superar la crisis y promover en desarrollo más equilibrado.

Lo anterior se debe al relativo éxito en los intentos por revertir la centralización del poder, limitando directamente la modernización del partido estatal y sus sectores, así como la apertura de espacios más amplios de participación y movilidad política; agregándose el retraso o la incidencia importante que pueden tener los procesos de descentralización política, económica y administrativa y las políticas de desarrollo regional, que solo han sido definidos en términos formales.

Otro aspecto coyuntural es el deterioro en el control del

gobierno sobre los fenómenos políticos y sociales, que lo han conducido a la utilización de formas autoritarias para el manejo adecuado de los procesos políticos; finalmente, el elevado costo social que ha representado la política económica instrumentada.

En términos generales, el proyecto de modernidad ha encontrado en las ventajas comparativas (v. I.1.2.1.) los sustentos materiales y socio-políticos para imponer, hasta el momento, el ajuste económico. Desde el punto de vista social, el control corporativo de los trabajadores, la contención salarial y la agresividad contra los contratos colectivos se convirtieron en factores de apoyo a la reconversión industrial.

Desde la lógica del Estado, estas políticas se han dirigido a la adecuación de las relaciones laborales al uso de nuevas tecnologías, con el objeto de intensificar el trabajo, reducir los costos de producción y provocar la competitividad de la producción nacional en el mercado mundial.

No obstante, el mantenimiento de las restricciones en el gasto social y la contracción del mercado interno se tornan variables contradictorias para la nueva racionalidad económica, debido a que el crecimiento económico, la relativa distribución del ingreso y el gasto público han sido factores de legitimidad del Estado.

Asimismo, los efectos de la reestructuración económica -
-que ha conllevado el cierre de plantas improductivas, reducciones de jornada laboral, subempleo y despidos de personal-deterioran, por un lado, la posición político-social de la burocracia sindical, uno de los pilares de sustento histórico del Estado mexicano. Por otra, afectan a segmentos empresaariales a causa de la apertura comercial, la restricción credi

ticia y la reducción de la inversión pública.

En este marco, la viabilidad del proyecto de reconversión industrial está supeditado a tres aspectos primordiales. El primero, es la conformación de una base político-social que respalde el nuevo modelo de acumulación y un nuevo régimen político. Las clases sociales que pueden ser el sustento de ambos objetivos son los grandes grupos empresariales, algunos sectores obreros y las altas clases medias favorecidos por la reestructuración.

El segundo aspecto es restituir el crecimiento económico y recuperar, en el tiempo más corto posible, la capacidad de consumo y los niveles de bienestar y de ingreso de la mayoría de la población, sin que ello constituya grandes concesiones que modifiquen sustancialmente las pautas de modernidad. Por último, se requiere constituir mecanismos institucionales que legitimen la amplia pluralidad política que ha expresado la sociedad mexicana en los últimos veinte años, y principalmente durante el período de ajuste económico.

De lo expuesto líneas arriba, se desprende que las inercias estructurales del sistema y los factores coyunturales han venido a profundizar el deterioro de las formas de dominación; junto a ello las diversas concepciones ideológicas que cruzan al bloque en el poder y la conformación de grupos sociales al margen del aparato corporativo, son los campos que moldean la modernización industrial.

La dinámica social ha recreado en los años recientes los escenarios y actores sociales que han de definir los alcances

de la modernidad económica y política. Entre la burocracia política los proyectos son diversos (v.III.3.1. y III.3.2.), lo cual ha generado enfrentamientos entre los grupos por imponer sus concepciones y defender las posiciones al interior del sistema de poder.

Es innegable que el grupo modernizador ha utilizado con eficiencia el poder del Estado y el aparato sindical y partidista para profundizar la racionalidad económica, sin que ésto haya representado una crisis de hegemonía. Sin embargo, esta capacidad del grupo modernizador no puede mantenerse inalterada y sin fisuras dentro y fuera del bloque.

Al interior del BP, la fracción modernizadora ha encontrado respuestas favorables, en particular de la clase dominante, no sin muestra de matices de índole económico y de férrea voluntad por ampliar sus espacios de participación política (v.III.3.3.).

Asimismo, la fracción dirigente ha encarado diversos márgenes de oposición con grupos de la burocracia política. En primer lugar, con las dirigencias sindical y partidista, que actúan a favor de preservar el sentido patrimonial del Estado y el uso de los recursos públicos para ejercer el poder esta tal como derecho no compartido.⁹

Posteriormente, ha tenido un enfrentamiento político e ideológico con las fracciones políticas identificadas con los postulados esenciales de la revolución mexicana; una ala con características nacionalista, antiimperialista y rasgos comunitarios, que se sintetizan en el cardenismo.¹⁰

Mientras la fracción conservadora se dispone a presentar

oposición dentro del Estado, la fracción radical ha tenido que escindirse de él para preservar su existencia, viéndose en la necesidad de establecer alianzas con grupos socialdemócratas, las viejas corrientes comunistas y estratos sociales emergentes, principalmente urbanos; sin exceptuar no pocos militantes priistas.¹¹

Respecto a las resistencias fuera del bloque, la reestructuración productiva ha constituido una ruptura de los compromisos del gobierno con los trabajadores urbanos y del campo, modificando, en consecuencia, las concepciones de que el gobierno, y por extensión el Estado, es el centro de las reformas sociales.¹² En este mismo sentido, han interactuado los rasgos modernos de la formación social mexicana (v.III.3.1.), que han favorecido la existencia de grupos sociales organizados fuera del aparato corporativo. Las demandas de estos estratos no solo están guiadas hacia la modificación de las pautas regresivas de la reconversión industrial, también tratan de ampliar las bases de representación y ejercicio político-social.

Dada la heterogeneidad de la sociedad, los grupos sociales muestran una diversidad de concepciones y de participación política. Las organizaciones de derecha, en las cuales se ubican gran parte de las clases medias tradicionales, han tendido a su fortalecimiento. La estrategia de participación abarca ya todos los ámbitos del quehacer político y, particularmente, el ámbito electoral, lo que ha derivado en una mayor capacidad de movilización.¹³

Por otro lado, la oposición de izquierda se encuentra localizada en organizaciones urbano-populares, las cuales recientemente han privilegiado la participación política por la vía electoral mediante su vinculación -hasta antes de la integración del FDN y, posteriormente, del PRD- con el PMS y el PRT. Aunque cabe mencionar, que las organizaciones partidistas no han podido articular sus principios y acciones con el movimiento social, por lo que su incorporación a las manifestaciones de inconformidad de grupos de colonos, maestros, enfermeras, burócratas y estudiantes solo ha sido coyuntural.

En este contexto, se puede apreciar que la fracción modernizadora aún no logra consolidar las nuevas reglas de comunicación política con los diversos grupos sociales, ubicados dentro y fuera del aparato estatal. Por consiguiente, si quiere ampliar los márgenes para la modernización económica requerirá legitimar su hegemonía al interior del bloque y definir nuevas prioridades, alianzas y compromisos con las fuerzas opositoras de la sociedad.

CONCLUSIONES.

Las concepciones y actitudes que ha manifestado la fracción hegemónica, han condicionado que el proyecto de restructuración de la industria mexicana se sustente por un lado, en las nuevas modalidades de intervención estatal, específicamente en la EP; y por otro, en la alteración de los equilibrios económicos y políticos con las clases sociales.

Uno de los objetivos ha sido el desarrollo de un nuevo sujeto económico-social que reactive y dirija la reconversión hacia el mercado mundial. De esta forma, la intervención estatal se ha modificado en función de la nueva fase de acumulación, de los problemas financieros y la ascendente presencia económica y política de las fracciones dominantes del capital.

La tendencia observada ha sido la privatización de las actividades económicas, tanto hacia el exterior como al interior. Externamente, ha obedecido no solo a los compromisos adquiridos con los organismos financieros internacionales. También ha sido la manera de atraer recursos financieros, innovaciones tecnológicas y la apertura de mercados. Internamente, la privatización de empresas públicas ha pretendido renovar la confianza con el capital, contener la especula-

ción financiera y dirigir la inversión privada a proyectos de modernización.

Ambas vertientes de privatización desplazan al Estado como determinante del proceso de modernización, otorgando preminencia al capital como agente económico capaz de materializar la estrategia. Como derivación de esto, se asiste a una modificación profunda en las formas de intervención económica del Estado y en los mecanismos de articulación política con los grupos sociales.

De no existir cambios en las prioridades de reconversión, la situación política y económica podría caracterizarse por desequilibrios y enfrentamientos sociales; una mayor desarticulación entre los mercados interno y externo y; la amplia dependencia comercial, financiera y tecnológica con la economía internacional para mantener el proyecto de modernización.

1. Tendencias Políticas en la Reconversión y Modernización Estatal.

La crisis fiscal y los objetivos de la modernización han propiciado un deterioro en el consenso y legitimidad del aparato estatal. El desgaste corporativo y la amplia gama de demandas sociales pueden influir al Estado para abrir espacios no solo económicos a favor del capital y los sindicatos oficiales, sino ampliarlos a las instancias de representación y de participación política.

Sin embargo, estas reformas no garantizarían que los diversos sujetos sociales tuvieran el poder para ocuparlos de manera automática.

La cuestión para la fracción hegemónica del bloque es encontrar nuevas vías institucionales que renueven la dominación, sin que el uso de la violencia sea el centro del control, lo cual deslegítima el proyecto económico. Es posible, entonces, suponer que la vieja relación de dominación requiere transformarse en sentido funcional a las exigencias de la reestructuración económica, manteniendo la inmovilidad política de las clases dominadas. Ello supondría un compromiso con la vieja clase política, lo cual no quiere decir una subordinación de ésta al Estado ni tampoco que se rebelará al interior del bloque, rompiendo con el gobierno.

Como hipótesis se puede plantear que la nueva racionalidad económica, por su naturaleza, debe ser capaz de legitimar al sistema mediante algún tipo de política redistributiva que reduzca las posibilidades de inestabilidad social y de conflicto entre las clases. Las distintas medidas podrían ser:

- ° Espaciar los ritmos de la política de modernización, permitiendo a los sindicatos utilizar recursos estatales para fortalecerse ante sus agremiados (sector social de la economía, v. III.3.2.1).
- ° Instrumentar una política redistributiva selectiva, dirigida a satisfacer las demandas de los sectores de clase que ocupen posiciones estratégicas en el proceso

productivo, y por su capacidad de incidencias política dentro de los aparatos estatales.

- ° Expresar en el discurso una política distributiva con carácter diferido y un factor de esperanza. (Reyna, José Luis, 1976, op. cit. p. 98).
- ° Promoción y cooptación de líderes sindicales a cargos de relativa importancia en el aparato estatal.
- ° La diversificación de alianzas con líderes y organizaciones sindicales para fragmentar su poder.
- ° Mejorar los términos de negociación de la deuda externa para canalizar recursos financieros hacia el mercado interno.

Acerca de la concesión de espacios políticos, el Estado podría sacrificar posiciones importantes, con el objeto de mantener las líneas básicas del proyecto económico; conformando para ello un programa rápido y convincente de reforma política (Gardner, David [1989], p.32), y adquiriendo compromisos específicos con los grupos sociales. La estrategia vertebral podría ser el desplazamiento del consenso corporativo hacia los sectores más afines a la modernidad.

Respecto a los sectores medios, el gobierno necesitará conquistar su consenso, no sólo con la promesa de recuperar una posición privilegiada en la distribución del producto, sino mediante el compromiso de ampliar las formas de participación política y social. Explícitamente, la factibilidad e incidencia de la reforma dependerá de la capacidad de estos sectores para conformar órganos políticos representativos y pa

ra entablar alianzas con organizaciones afines política e ideológicamente. Los objetivos, que ya se han pronunciado en los años recientes, podrán alcanzar dimensiones reales: que el gobierno deje paulatinamente el monopolio de los procesos electorales y la calificación de éstos; el fomento al relativo equilibrio de poderes, desarrollo del pluripartidismo, la limpieza de los procesos electorales.

La cuestión será qué tan flexibles podrán ser las relaciones de poder para resistir en el marco de la transición económica, un cambio de tal naturaleza. Aunque cabe decir, que la presencia de nuevas alternativas de organización social y partidistas tendrán que madurar.

Las tendencias en los compromisos entre el gobierno, el capital y el movimiento obrero básicamente se mantendrán en las pautas generales practicadas durante el período analizado. De hecho el nuevo presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, delineó durante su campaña electoral los compromisos que adquirirá ante estos grupos.

La tendencia central en la política será de que el Estado continuará sus transformaciones: "Ni estado que subsidie, ni estado subsidiario; estado promotor y firme aliado de las empresas mexicanas en la batalla por el comercio mundial". (Salinas de Gortari, Carlos: [1988], p. IV).

Desde la perspectiva social, la modernización de la estructura productiva necesitará de una participación concertada. La actual proposición al capital es la formación de consorcios empresariales exportadores a los que el Estado apoyará en la comercialización, investigación, infraestructura y apertura de nuevos mercados.

Las fuentes de financiamiento para apoyar y continuar la modernización deberán provenir de la reducción de recursos financieros que se destinan al exterior por concepto de deuda (lo que sugiere su renegociación en nuevos términos); la utilización del sistema financiero en manos del Estado y el privado (Las Casas de Bolsa), y la atracción de IED para impulsar áreas de punta.

Respecto a los apoyos fiscales, les define un carácter selectivo y temporal, lo que significa que el proteccionismo y apoyos desaparecerán para algunos grupos de productores y el fortalecimiento de otros. En esencia, se ratifica la alianza entre la fracción modernizadora del gobierno con las fracciones más dinámicas del capital.

Con relación al movimiento obrero, le reafirma su alianza histórica con el Estado, en función no del viejo pacto es total, sino de las necesidades de la modernización: la productividad: "La participación de los trabajadores en la modernización, exige diálogo sobre los cambios inevitables en sus fuentes de empleo, capacitación para las nuevas tecnologías y sentido de servicio, a cambio de mejoría en sus salarios reales, mayores oportunidades de avance, más empleos y elevación de su bienestar". (Ibid., p. IV).

2. Tendencias Económicas de la Empresa Pública.

No obstante que la tendencia observada en la economía ha sido la privatización, ello no supone que el Estado pierda predominancia dentro del sistema en su conjunto. En la nueva fase de acumulación, el Estado ha transformado su relación

respecto a la economía, privilegiando las políticas selectivas de fomento al capital y reduciendo la intervención directa. — El mantenimiento de ramas económicas estratégicas y de las empresas públicas ubicadas en ellas le permiten al gobierno, — aunque en forma limitada, definir líneas generales de política económica y mantener una base material para sostener su posición hegemónica dentro del bloque en el poder.

Particularmente, en la medida que el Estado reduce su intervención, al especializarse en la producción de bienes industriales de uso generalizado, limita sus potencialidades para orientar la demanda global, conteniendo, a su vez, la producción global. Paralelamente, coadyuva a una mayor organización oligopólica, manteniéndose como el eje de la concentración y centralización del capital.

El carácter tradicional que revisten varias de las empresas estatales, no obstante su incipiente reconversión, hacen dudar que el Estado pueda ordenar el proceso de cambio tecnológico en el conjunto de la industria nacional. En tanto su participación se reduzca a políticas de fomento y control, y priorice las fuentes de financiamiento privadas, nacionales y extranjeras, el proyecto de modernización tenderá a profundizar las características de una economía de mercado, fuertemente integrado hacia el exterior.

En todo caso, en el mediano plazo, el fortalecimiento de la industria de carácter estratégico dependerá principalmente de los montos de inversión necesarios para reconvertirlos. Necesitará reestructurar el destino de su producción hacia el mercado doméstico, integrándola sectorialmente con otras industrias y el sector agropecuario; capacidad para establecer el precio real de los bienes y servicios que produce; establecer políticas selectivas de compra de insumos y bienes de capi

tal nacionales y; fomentar el establecimiento de pequeñas y medianas empresas que amplíen la demanda agregada.

En un plano más amplio, se requerirá identificar y priorizar las distintas áreas sectoriales objeto de modernización, otorgándole particular relevancia al sector agropecuario, de producción de bienes básicos y los procesos de distribución para reducir los efectos políticos del ajuste económico.

También será necesario modificar el proyecto de reconversión en base a los recursos financieros escasos, ubicando ramas particulares adecuadas a las prioridades sociales y económicas, contemplando los aspectos científico-tecnológicos necesarios para su desarrollo.

Finalmente, se requerirá articular eficientemente las actividades exportadoras y abocadas a satisfacer el mercado interno, de manera tal que se promueva la capacidad de pago del aparato productivo, al mismo tiempo que se alcance la reactivación de la producción de bienes de consumo y generalizado, sin desalentar las ramas económicas dirigidas al comercio internacional.

Todos estos cambios y la definición de mecanismos permitirían dar los fundamentos económicos al proyecto y mantener cierto equilibrio social y político en el país.

15 de Marzo de 1989.

POSFACIO: LAS PERSPECTIVAS POLITICAS Y ECONOMICAS HACIA LOS NOVENTA.

Al concluir en sus partes fundamentales el presente trabajo, se habian dejado de considerar fenómenos políticos y económicos de suma relevancia, y que constitufan una expresión más nítida sobre las propuestas de modernización; tanto en la participación estatal en la economía, específicamente en la EP industrial, como en la renovación de las relaciones de poder entre las clases sociales y el Estado.

En esta forma, las tendencias observadas en cada uno de los niveles de análisis propuestos, parecen acusar cierta rigidez y - carecer de alternativas y propuestas para establecer una posterior investigación. Sin embargo, es necesario mencionar que las conclusiones generales y parciales, de los tres apartados de capítulo II, no pretenden ser definitivas ni completas. Sobre todo por que están sujetas a fenómenos de índole económico, tanto interno como internacionales; así como por la dinámica que imponen el juego político en periodos relativamente cortos.

Por ello, en las siguientes líneas se propone, en primer lugar, una breve revisión a las tendencias y conclusiones vertebrales del trabajo a partir de un análisis coyuntural sobre las propuestas de política económica y de reforma política que encabeza el grupo salinista. En segundo lugar, se plantean algunas vertientes futuras de investigación en torno a la EP, considerando los lineamientos que sobre la materia ha decidido implementar la nueva administración.

El gobierno que entró en funciones el 1° de diciembre de 1988, halló una situación desfavorable para continuar la modernización de la economía nacional. Los saldos negativos del ajuste económico

y el deterioro del régimen político (ambos reflejados en los resultados electorales de julio de 1988), evidenciaron que ya no se podrían prolongar bajo los mismos criterios en los que se venían realizando. Por el contrario, se tendrían que adecuar y negociar en ciertos márgenes que no comprometieran su esencia.

Las tareas fundamentales del Lic. Salinas de Gortari han sido, desde el punto de vista político, constituir de manera inmediata una legitimidad y consenso políticos para su gobierno. Lo anterior se ha llevado a cabo mediante dos estrategias básicas. La primera, operando una rápida ofensiva contra algunas fracciones del sindicalismo oficial, ubicadas en las áreas más modernas de la economía estatal. La segunda, proponiendo una reforma política convincente, que incluye la concesión de posiciones importantes y reformas electorales que amplían y reconocen la pluralidad política.¹

Desde la perspectiva económica, los objetivos del régimen han sido mantener y consolidar las pautas básicas de la política de modernidad, modificando algunos conceptos que han - - constreñido a la estrategia.²

¹ Véase el acuerdo de la CFE por el que se crea la Comisión Especial para la Consulta Pública sobre Reforma Electoral y la Concertación entre los Partidos Políticos Nacionales (Diario Oficial, 13 de enero de 1989).

² v. Discurso de Toma de Posesión del Lic. Carlos Salinas de Gortari, 1° de dic. de 1988. SPP (1988): "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de _

Modernización Política.

La modernización de la sociedad mexicana no puede reservarse exclusivamente a un cambio en las formas de organización productiva, requiere ampliarse hacia una redificación de las estructuras de poder político y social, en las cuales se incluyan la vida sindical y los procesos electorales, entre otros. Las propuestas y principalmente, los actos emprendidos por el régimen salinista a favor de la renovación del que hacer político nacional, revelan la madurez y fuerza política alcanzados por la fracción modernizadora del Estado.

Con las reformas promovidas se abre un período de transición, dentro y fuera del aparato de poder, en el que se están midiendo y reacomodando los distintos intereses y fuerzas económicas y políticas que lo representan.

A) Reestructuración sindical.

Es clara la visión del grupo modernizador que para alcanzar los objetivos económicos de la modernización, es necesario reestructurar al sindicalismo oficial (e independiente). Los cambios deben orientarse hacia la búsqueda de nuevos sujetos de negociación, que le brinden al régimen una nueva base político-social. Los objetivos no suponen la plena democratización del movimiento obrero, lo cual conlleve romper la subordinación de los sindicatos con el partido oficial; más bien pretenden adecuar los aspectos favorables del corporativismo, como lo son el control y la inmovilidad de las bases sindicales.

Ley de Ingresos" y el "Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación" correspondientes para 1989.

Las acciones hacia el movimiento obrero se han ejercido en dos flancos. Por un lado, una rápida ofensiva contra los gremios que tenían los contratos colectivos más antiguos del país (petroleros, mineros) y, coincidentemente, se ubican en las empresas estratégicas y prioritarias del Estado. Por otro lado, un desmantelamiento de las dirigencias más arcaicas, que fundan sus relaciones de participación política y social en las concepciones y prácticas patrimoniales del Estado.

En el caso de los petroleros, por ejemplo, la caída de los líderes no constituyó la desarticulación de la estructura corporativa, lo cual permitió al gobierno mantener las relaciones con distintas direcciones seccionales para promover, posteriormente, la modificación de setenta cláusulas, de doscientas, que contenía el contrato colectivo.³

Esta estrategia le concedió al gobierno, desde una perspectiva económica, recuperar para sí los grandes recursos que significaban el financiamiento a las actividades de los líderes sindicales. Asimismo, sirvió a la reestructuración sindical como un método para impulsar la modernización de las empresas estatales, que en el caso de PEMEX, rescata los niveles de supervisión técnica y seguridad, así como la posibilidad de hacer eficiente la producción y la administración mediante la selección de personal apropiado.

Esta situación se traduce en un fortalecimiento político de la fracción modernizadora ante a la burocracia sindical (e indirectamente, con el sector empresarial); consolidando, por un lado su hegemonía dentro del bloque en el poder y, por otro, colocando

³ El Universal, 1° de agosto de 1989.

a la defensiva a las dirigencias nacionales ante el cuestionamiento a su representatividad.

En este mismo sentido, las relaciones del grupo salinista con las fracciones más importantes del capital, también exhiben algunos matices: ya no es solo una relativa complicidad entre ambos actores para impulsar la modernidad a través del fortalecimiento de las actividades empresariales. Ahora se definen nuevas reglas de convivencia, como lo son el cumplimiento de las responsabilidades en materia de impuestos y la honestidad en el manejo de actividades privadas con carácter público (las Casas de Bolsa).

En estos márgenes se explican los procesos judiciales a prominentes personalidades de la iniciativa privada (E. Legorreta y G. de la Parra). Al actuar en esta manera, el grupo salinista al mismo tiempo que trata de fortalecer las finanzas públicas, legitima la autoridad del gobierno para controlar a la clase económicamente dominante.

Por otra parte, la redificación del sindicalismo mexicano no solo se está realizando desde adentro del sistema político, también se ve enriquecida por la movilización de sectores importantes. El movimiento magisterial observado entre abril y mayo del presente año, representa un claro ejemplo de los límites del régimen para controlar en los términos tradicionales, las demandas de pluralidad y participación política autónoma; así como para contener los reclamos de carácter económico que signifiquen recuperar, en parte, los niveles de ingreso y bienestar social.

Expresa, además, por los resultados⁴ de la movilización y los apoyos políticos y sociales con los que contó, de que pueda exigir por parte de las organizaciones corporativizadas, y autónomas, un sentido de negociación, sin que ello signifique la pérdida de representatividad y presencia socio-política.

Será importante observar cómo desde una posición a la defensiva y un fuerte desgaste político y concensual, las cúpulas sindicales afrontarán la modernidad económica y las demandas de sus bases sindicales. Si serán capaces, considerando las nuevas relaciones que impone el gobierno, democratizar sus estructuras y de terminar estrategias de lucha que rebasen los terrenos del economismo.

B: Reforma Política.

La segunda vertiente de renovación política que lleva a cabo el grupo salinista, es la reforma de los procesos electorales. Esta decisión es producto, en parte, de los resultados obtenidos el 6 de julio del año pasado, en los cuales se dió por concluido el régimen de Partido Único.

La propuesta de reforma política, asimismo, es consecuencia de una serie de fenómenos económicos y políticos que convergen actualmente. En primer lugar, la emergencia y consolidación de nuevos estratos sociales localizados fuera del aparato corporativo y

4

Los principales logros económicos del movimiento magisterial fueron el incremento (acumulado) del 35% de los salarios y el reconocimiento a la necesidad de fijar un salario mínimo profesional. Desde el punto de vista político-gremial obtuvo la renuncia del dirigente "vitalicio" del sindicato, Carlos Jongitud, el reemplazamiento del secretario general y diversos compromisos de democratización de las secciones IX, X, XII y XXII del SNTE.

dispersos a nivel nacional. Actores sociales que se venían manifestando, desde 1968, por la apertura de las estructuras de participación y representación político-social, y que las anteriores reformas políticas no habían logrado satisfacer por completo sus expectativas.

En segundo lugar, es resultado de la crisis económica y de la política de modernización, que coadyuvaron a la ruptura parcial de las formas tradicionales de política; además de la deslegitimación del aparato corporativo sindical y partidista. Finalmente, es producto de la escisión del ala nacionalista, antiimperialista y comunitaria que se dio dentro de la burocracia política (v. IV. 3); la cual se convirtió en el centro político de los grupos marginados por la política de ajuste económico y de algunas corrientes políticas y partidistas de centro-izquierda.

En este sentido, la reforma política pretende legitimar la representatividad de la administración salinista y ampliar los límites políticos para proseguir la racionalidad económica; así como de corresponder a la amplia pluralidad de la sociedad mexicana y a la necesidad de recuperar sectores políticos y sociales identificados con el neocardenismo.

Hasta el momento se han perfilado dos niveles para la reforma política: la consideración de propuestas en materia electoral y el reconocimiento selectivo de triunfos a la oposición. Respecto a la primera, las fracciones priistas identificadas con el grupo modernizador, han ofrecido el Senado al pluralismo y la creación de un organismo profesional, autónomo y permanente, que prepare las elecciones, elabore un nuevo padrón y garantice que los votos decidan la elección de candidatos.

En el fondo, la postura priísta es de equilibrio: ni amplia _
apertura que afecte su posición mayoritaria en el Congreso, ni _
propuestas de contrarreforma que deslegitimen a los procesos elec_
torales como instancia prioritaria de participación política.

En cuanto al reconocimiento a triunfos de la oposición, la es_
trategia salinista tiene varios objetivos. Uno de ellos es obligar al partido oficial a renovar sus mecanismos de selección de _
candidatos y promover militantes a cargos de dirección sectorial y nacional. Ambos, avalarían el carácter representativo de los cargos de elección popular, además de concederle mayor competitividad a los procesos electorales.

En los recientes comicios electorales, en particular la guber_
natura y alcaldías en Baja California y las diputaciones locales_
en Michoacán, se cumplen parcialmente con los objetivos menciona-
dos. En el caso de Baja California, se acepta por primera vez el
triunfo de la oposición a la gubernatura de un estado. Este acon_
tecimiento puede indicar varias cosas. Entre ellas el deterioro
en que se encuentra la organización del partido oficial en algunas
entidades estatales. Otro, que el gobierno federal tiene la in_
tención de reconocer, pese a la oposición interna del PRI a nivel
local y nacional, las expresiones políticas de los sectores más _
modernos de la sociedad, principalmente de aquéllos que favorecen
con su voto al Partido Acción Nacional. Esto se explica porque _
el PAN puede representar un apoyo, más que una oposición negativa,
al proyecto de modernidad económica y política que abandera el -
grupo salinista.

En sentido opuesto, la apertura democrática se clausura par_
cialmente a la oposición de izquierda, en específico a el PRD.

La escatimación de triunfos a las diputaciones locales en Michoacán se dio en el marco de una lucha entre dos fuerzas, el PRI y el PRD, que promulgan principios semejantes, pero que en la práctica uno y otro se apartan. En efecto, como ya se mencionó, la política de reconversión industrial ha constituido un alejamiento de los compromisos del gobierno con los trabajadores urbanos y del campo.

De esta forma, como bien observa Juan Molinar⁵, el gobierno y su partido no solo se disputan el electorado, "sino el partido mismo, la lealtad de sus dirigentes, la militancia de sus cuadros medios, la afiliación a sus organizaciones y hasta su historia".

No obstante, la fracción modernizadora y el partido oficial deberán aprender a convivir con las tendencias populares de izquierda, así como marcar los términos de negociación entre ambas. De lo contrario, la relativa estabilidad política del sistema podría verse comprometida, y en una perspectiva más amplia, el proyecto de modernidad económica.

Modernización Económica.

El perfil económico del gobierno de Salinas de Gortari es reafirmar la esencia del proyecto de modernización diseñado desde 1982. Esto es, fortalecer al sector exportador de manufacturas como centro motriz del crecimiento económico y como factor necesario para la reincursión del mercado nacional en la economía mundial.

La estrategia supone por un lado, la apertura de mayores espacios económicos al capital, nacional y extranjero, y la menor par-

⁵ Molinar Horcasitas, Juan (1989): "Michoacán: la disputa por la herencia" en Cuadernos de Nexos, núm. 14, México, agosto, p. VI.

ticipación del Estado en las actividades productivas. Por otro, requiere adecuar el proyecto de modernidad a las metas alcanzadas en 1988 en materia de precios y a las necesidades de iniciar en el mediano plazo un crecimiento sostenido, que incluya la recuperación de los niveles de ingreso y bienestar de la población.

Para operar los objetivos globales de política económica se ha procurado simplificar procedimientos que norman la participación de los inversionistas privados y actualizar algunos criterios en los mecanismos de intervención estatal. De esta manera, el régimen salinista ha levantado diversos frentes para sostener el proyecto de modernidad.

A) Cambios en la estrategia y apoyos a los empresarios.

Desde el punto de vista financiero, la reestructuración de la economía era incompatible con los términos en que se venía manejando la política de deuda externa. Por este motivo fue importante el inicio de negociaciones y el establecimiento de acuerdos básicos con los acreedores internacionales para reducir la transferencia de recursos hacia el exterior, la disminución del valor de la deuda acumulada y la posibilidad de nuevo endeudamiento a largo plazo.⁶

Con las modificaciones se pretende que el ahorro interno sea en el mediano plazo el factor básico para impulsar las inversiones, ampliar la demanda global y reducir los efectos sociales del ajuste económico; quedando subordinado, aparentemente, el flujo

6

v. "Convenio del Gobierno Mexicano con el Fondo Monetario Internacional" (1989), en La Jornada, 12 de abril. Salinas de Gortari, Carlos (1989): "Solución al Problema de la Deuda Externa. Mensaje a la Nación", en Comercio Exterior, vol. 39, núm. 7, México, julio, pp. 624-626. "Comunicado de la SHCP" (1989); Idem., p. 626

de recursos externos, deuda e IED, a factor complementario.

Los resultados de la renegociación aún no son del todo claros, habrá que esperar a diciembre para ver en el Presupuesto de Egresos (como un importante indicador) cómo se reducen los montos destinados a este rubro.

En relación a los estímulos al capital, nacional y extranjero, el gobierno ha reiterado que el elemento vertebral de la estrategia de modernización es mantener la competitividad de las exportaciones mexicanas. En este sentido, se continúa la apertura y liberalización del mercado interno⁷, se reinicia el deslizamiento cambiario a razón de un peso diario, se lleva a cabo una protección selectiva a través de la estructura arancelaria y se mantiene una política de tasas de interés preferenciales a usuarios de crédito ubicados en el sector exportador.

Asimismo, para ampliar la participación del capital extranjero se han planteado algunos proyectos y medidas concretas. Respecto a los primeros, se habla de la posible apertura y competencia de la banca internacional en México⁸ y la reutilización de los swaps para modernizar empresas privadas y públicas, preferentemente estas últimas.⁹

En cuanto a incentivos para atraer financiamiento externo se publicó el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión

⁷ v. SECOFI (1989): "Programa para Revisar Reglamentaciones Económicas".

⁸ "Convenio del Gobierno Mexicano con el Fondo Monetario Internacional" (1989), op. cit.

⁹ v. Los Diez Puntos acordados en la VII Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos (El Financiero, 8 de agosto de 1989) y las tres fórmulas para reestructurar la deuda externa mexicana.

Extranjera.¹⁰ Uno de los objetivos fundamentales es elevar la participación de la IED del 11% del total que ocupa actualmente al 15-20%, semejante a los promedios internacionales.

De acuerdo al Reglamento, se respetará lo establecido en el artículo 28 Constitucional, donde se encuentran definidas las áreas de intervención estatal estratégicas y las áreas reservadas al capital nacional.¹¹ En esta forma, la IED podrá participar - con cualquier porcentaje¹² de "manera automática" en todas las actividades industriales no mencionadas en el Reglamento, a condición de que la inversión no sea superior a los cien millones de dólares.

Con estas características el reglamento legitima situaciones en áreas antes restringidas, como lo es por ejemplo, la posibilidad de invertir y adquirir en propiedad terrenos en las franjas fronterizas y costeras a través de la figura del fideicomiso. También se prevén fórmulas para la apertura del mercado de valores al capital foráneo, en cuyo caso las inversiones adoptarán la modalidad de capital "neutro", pues quienes participen lo harán "en los rendimientos de las empresas, pero no en los derechos corporativos, es decir, ni en su control y administración".

10 Diario Oficial, 16 de mayo de 1988.

11 Los sectores económicos reservados a los privados nacionales son doce: radio y televisión; transporte automotor urbano y federal; transportes aéreos y marítimos nacionales; explotación forestal; distribución de gas; organizaciones auxiliares de crédito; almacenes generales de depósito; uniones de crédito; casas de cambio; casas de bolsa; sociedades de inversión de renta fija; sociedades de solidaridad social; y cooperativas pesqueras en especies reservadas.

12 A excepción de sociedades cooperativas de producción; minería, petroquímica secundaria; autopartes; pesca; explosivos y armas de fuego; y arrendadoras financieras, en las cuales sólo podrá participar de manera minoritaria.

Como complemento de esta medida, se creó el Comité para la Promoción de la Inversión en México¹³, con el cual se tratará de impulsar mediante coinversiones con empresarios nacionales y el Estado, la apertura de los mercados internacionales, la diversificación de las fuentes de financiamiento y la absorción de innovaciones tecnológicas.

Por las medidas adoptadas, se confirma la disposición del régimen para ampliar su compromiso con el sector empresarial para que sea éste el actor económico-social que consolide en los próximos años el proyecto de modernidad. Habrá que evaluar si la mayor liberalización de la economía nacional podrá materializar los objetivos de crecimiento y modernización productiva, y si su costo social será menor en relación a la previa fase de reestructuración iniciada en 1982.

B) Los criterios de intervención estatal y de empresa pública.

La nueva administración en poco ha modificado los criterios de participación estatal que se definieron a principios de la década presente. La racionalidad de las finanzas públicas y la prioridad que se le otorga a las políticas de fomento y control, son las características que se perfilan para la política económica en los próximos años.

Por el contenido global de la estrategia, el régimen salinista tiende a favorecer, en el plano estrictamente económico, los rasgos de una economía de mercado fuertemente integrada hacia el mercado mundial; y en el plano ideológico-social favorece el principio de que las actividades privadas tienen la capacidad excepcional para

13

El Universal, 28 de mayo de 1988.

diversificar la producción nacional, descentralizar la vida económica y social y generar, permanentemente, los recursos necesarios tanto para la modernización como la recuperación de los niveles de ingreso y bienestar social.

De esta forma, ante las necesidades de estabilidad de precios y crecimiento económico, el estímulo a la inversión privada puede verse más extendida que un improbable aumento del gasto público o una mayor intervención mediante empresas públicas (EP).

Lo anterior se refleja en la determinación de mantener el estricto control del gasto, debido al peso que tiene la deuda externa en el presupuesto y por el objetivo de batir las presiones inflacionarias. Así, la mayor parte del gasto programable más que destinarse a nuevas inversiones se dirige a reducir los efectos del ajuste económico, canalizándolo a educación, salud, desarrollo urbano y abasto.

Esto establece los siguientes matices. Primero, los recursos disponibles para inversiones se destinan a mantener la infraestructura básica y concluir obras en proceso; por consecuencia, para subsanar deficiencias de apoyo a la modernización se promueve la mayor participación de los empresarios en varios rubros antes ejercidos por el Estado, como lo son la concesión para la construcción de caminos de cuota, la edificación de obras de infraestructura portuaria y los servicios especiales de telecomunicación.¹⁴

En segundo lugar, se continúa el objetivo de reestructurar las empresas públicas a partir de las siguientes normas: se concentran los recursos en empresas altamente rentables con carácter estratégico

14

v. Los objetivos del Presupuesto destinado a la SCT, 23 de enero de 1989.

gico; y se mantienen entidades prioritarias siempre que sean capaces de financiar su gasto y modernización futura.

En este marco, la política de EP se ha caracterizado por la restricción de partidas presupuestales destinadas a inversión, sin que se hayan visto compensadas por un incremento en los precios y tarifas que equilibren sus finanzas. Asimismo, se han reducido las transferencias y subsidios, y se eliminó la asunción de pasivos como parte de la estrategia que procuraba el saneamiento financiero, siendo sustituida por la política de liquidación de empresas.

De esta manera, la desincorporación se ha extendido a varios niveles. Por un lado, desaparecen algunos fondos de fomento (FOGAIN, FOMIN, FONEP, FIDEIN), como mecanismo para reestructurar a la banca de desarrollo (NAFINSA)¹⁵; y por otro, se liquidan fideicomisos y empresas alejadas del núcleo industrial, que ya cumplieron con los fines que motivaron su creación.¹⁶

Ahora bien ¿como ha afectado la reciente reestructuración sindical en las EP?. En términos generales, ha delineado nuevos rasgos a la intervención directa del Estado.

Uno de los principales es la mayor apertura al sector privado de áreas consideradas estratégicas como la petroquímica básica, en la cual se reclasificaron 16 productos como secundarios.¹⁷ También, como resultado de la modificación del contrato colectivo

15

El Universal, 14 de abril de 1989.

16

Diario Oficial, 15 de junio de 1989.

17

Se adicionan a los 36 petroquímicos reclasificados como secundarios en octubre de 1986. Actualmente solo 20 productos son considerados como primarios. v. El Universal, 26 de junio y 15 de agosto de 1989.

del gremio petrolero, se declara la posibilidad de otorgar concesiones limitadas a empresarios en contratos de construcción y mantenimiento de obras.

Por otra parte, los movimientos de huelga en el complejo industrial SICARTSA I y la liquidación de importantes empresas metalúrgicas (CANANEA y PEOLES), hacen suponer que actualmente se están revisando los criterios para considerar a estas actividades prioritarias como parte del núcleo industrial. La revisión de las cadenas de producción, de la línea de productos y de los costos son algunos de los aspectos que determinarán su permanencia o no en el sector público. En el caso de que se privatizaran se fortalecería, vertical y horizontalmente, el control oligopólico en las ramas metalmeccánica, autopartes y automotriz.

Por los rasgos que ha presentado la nueva fase de desincorporación, aparentemente se tiende a eliminar los controles económicos y extender la privatización de las actividades productivas. No obstante, hay dos vertientes intermedias que pueden consolidarse en un futuro.

La primera es que ante la presencia que tienen los sindicatos en el aparato corporativo, por el apoyo que han tenido de la opinión pública y a las necesidades inherentes de no crear conflictos políticos, que profundicen la crisis económica a nivel regional, el gobierno considere la conveniencia de abrir la participación de los obreros en la razón social de algunas empresas liquidadas; tal como aparecen apuntar los casos de Aeroméxico¹⁸, Autotransportes Urbanos Ruta 100¹⁹, Cananea y Peñoles²⁰.

18 Uno Más Uno, 25 de noviembre de 1988.

19 La Jornada, 7 de mayo de 1989.

20 El Universal, 26 de agosto y 12 de septiembre de 1989.

La segunda vertiente es privatizar parcialmente las empresas públicas para mantener su reestructuración financiera y la modernización tecnológica y productiva. En este tipo de mecanismo, la participación estatal aparece como minoritaria y, en consecuencia, la empresa no es considerada formalmente como entidad pública.

El gobierno por su calidad de socio minoritario, no podría de terminar las decisiones y los acuerdos que tome la junta de gobierno o el órgano administrativo correspondiente; pero le permitiría el control de políticas en el mediano plazo, variando su proporción de participación en función de la evolución de la empresa. Como ejemplo de esta política se encuentra Mexicana de Aviación²¹, quien además se le ha permitido compartir IED cuando constitucionalmente es un área reservada a nacionales. Posiblemente TELMEX quede incorporada a este tipo de mecanismo.

Lo anterior nos lleva a concluir que la desincorporación de entidades y la participación estatal minoritaria, junto a las políticas de fomento y regulación, son los rasgos que puede presentar la intervención estatal en la década de los noventa.

En el caso de que la venta de empresas no pueda realizarse bajo las condiciones financieras y productivas en que se encuentren, el proceso predominante será la liquidación. La reapertura de empresas estaría condicionada a que éstas tuvieran un carácter prioritario; y en este sentido, los porcentajes de participación podrían ser favorables al capital privado, concediendo una partici-

21

El Universal, 20 de agosto y 23 de agosto de 1989.

pación minoritaria a los sindicatos como mecanismo de control y _ de compromiso para elevar la productividad.

De ser cierta esta tendencia, estaríamos ante una nueva experiencia de participación económico-social que coadyuvaría a la modernización del país.

Vertientes Futuras de Investigación.

A la luz de este breve análisis, aún quedan cuestiones por estudiar de la empresa pública. Algunos de estos aspectos se mencionan a continuación.

- ° Evaluar en forma precisa los efectos de la desincorporación - sobre el empleo que ofrecen las entidades públicas; ampliando su examen al impacto que tuvo en la PEA global y sectorial.
- ° Analizar si la política de desincorporación ha favorecido la mayor diversificación de las actividades productivas, lo cual se exprese, entre otros elementos, en una mejor estructuración de las cadenas productivas y entre el mercado interno y foráneo.
- ° Evaluar el resultado que tuvo en las ramas económicas la tercera fase de desincorporación vigente durante el PSE, ampliándolo hasta la actual restructuración. Tal estudio podría definir con mayor exactitud las actividades donde tiende a concentrarse la participación directa del Estado, y cómo se estructuran las actividades de la empresa pública al interior del núcleo industrial.

Ambas, harían posible determinar si las tendencias observadas en el período de investigación son del todo correctas.

Septiembre de 1989.

NOTAS CAPITULO I.

- 1 Guillén, Héctor (1985), p. 74. Ayala, José; Blanco, José; Cordera, Rolando; Knöchenhauer, Guillermo y; Labra, Armando. (1980), p. 30-35.
- 2 Fernández Menéndez, Jorge (1987), p. IV.
- 3 v. Altvater, Elmar (1983); Cfr. Ingraio, Pietro (1984).
- 4 Del Mazo, Alfredo (1986), p. 14.
- 5 Idem., pp. 14-16.
- 6 Calzada Falcón, F. y Gutierrez Lara, A. (1987), pp. 339 y 340.
- 7 Idem., p. 340. Cfr. Gutierrez Pérez, Antonio (1988); pp.233 y 234.
- 8 Gutiérrez Pérez, Antonio, Op. cit., p. 233. v. Caputo Leiva, Orlando (1987); pp. 30-32. Estéves, Jaime (1983); pp. 26-28. Hormats, Robert (1986), pp. 35 y 41-45. Labra, Armando (1983), pp. 20-21.
- 9 En América Latina, en particular, el comportamiento de la economía en el período 1980-1986 mostró como resultado un crecimiento promedio anual del PIB de 1.95%, por abajo del aumento poblacional de 2.25% anual. Esto repercutió en una caída en 1986 del producto per cápita en 7.6 puntos porcentuales en relación a 1981. No obstante la reestructuración hacia el exterior de las grandes economías de la región, las exportaciones en este último año mostraron el valor más bajo en la década de los ochentas, debido fundamentalmente al proteccionismo y el desplome de los precios de productos exportables. En materia de deuda, A.L. se ha convertido en exportadora neta de capitales. Sólo en el rubro de inflación se notó en 1986 un avance al reducirse en 69.1%, la cifra más baja desde 1981, como resultado de la aplicación de programas heterodoxos antiinflacionarios en Sudamérica (v. cuadro 1).
- 10 Altvater, Elmar (1983, op.cit., p. 62.
- 11 Idem. p. 58 Cfr. Anderson, Perry (1987) "La social democracia en los ochenta" en Brecha, núm. 3, México, pp. 19-32. Ingraio, Pietro, op, cit., pp. 23 y 30-34.
- 12 Souza, Herbert de (1980), p. 65.
- 13 v. The OECD OBSER (1986); pp. 11 y 16

14 A este respecto, existe un consenso amplio entre analistas y teóricos de diversas tendencias a considerar que el agotamiento de la forma de acumulación y de sus bases materiales implica un cambio en los compromisos político-sociales a nivel de clases y con el Estado, que sustentaba dicho modelo. v. Aguilar Camín, Héctor (1988), pp. 25-27; Alcocer, Jorge y Cisneros, Isidro (1985), pp. 206-209; Basáñez, Miguel (1988), pp. 15-16; Cuellar, Angélica y Rivera, Antonio (1983); Gilly, Adolfo (1983), pp. 20-22; (1986 a), p. 43; (1986 b), p. 25; (1987), pp. 39-40; Gordillo, Gustavo - - (1987), p. 35; Gaspar, Gabriel y Valdés, Leonardo (1987), pp. 518-523; Garrido, Celso, et. al. (1987); Huerta, Arturo y Valenzuela, José (1985), pp. 51-52; Labra, Armando (1983), p. 20; Meyer, Lorenzo (1988), pp. 25-33; Muñoz Ledo, Porfirio (1987); Ocaña, Lucila (1983), p.44; Rey Romay, Benito (1984), pp. 33 y 89; Loaeza, Soledad (1983), p.33; (1987), p. 19; (1988), pp. 33-38; Talavera, Abraham (1983), pp. 27 y 29; Valdés Ugalde, Francisco (1987).

15 Con las reformas constitucionales decretadas en febrero de 1983, el artículo 25 establece la existencia de tres sectores productivos con sus respectivas formas de propiedad: pública, social y privada. Esta modificación le permite al Estado poseer y enajenar (no administrar como lo establece el artículo 27) bienes que originalmente corresponden a la nación, justificando jurídicamente, como hemos de ver, la política de desincorporación y la privatización de la actividad económica del país [v. Córdoba, Arnaldo (1983) p. 10 y; Fuga, Cristina (1983), p. 68]. El mismo artículo constitucional establece que el Estado será rector de la economía y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades económicas. En las reformas al artículo 28 se asienta que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas (acuñación de moneda; correos; telégrafos, radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un solo banco; petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, extracción de minerales radioactivos y generación de energía nuclear y electricidad) y una participación coyuntural en áreas prioritarias.

16 Cfr. Guillén, Héctor (1985), op. cit., p. 82; Cordera, Rolando (1983), p. 23; Alcocer, Jorge (1983), p.11.

17 Guillén, Héctor (1985), pp. 37 y 47.

18 A este respecto, a principios de los años setenta el desequilibrio estructural del sector externo ya mostraba su ahondamiento debido a la forma de crecimiento del modelo de

importaciones, que se concentraba en la producción de bienes de consumo durable marginando del proyecto la producción de bienes de capital y la modernización del sector primario, sector tradicionalmente exportador. v. Ayala, José, et. al. (1980), pp. 68-69.

19 Poder Ejecutivo (1983), pp. 89, 95-97.

20 Para un análisis sobre las nuevas características que adquieren la banca nacionalizada y el mercado bursátil véase el artículo "La banca que quedó. Un debate", AAVV (1984), en Nexos, núm. 83, México, noviembre, pp. 15-26.

21 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1984), p. 83.

22 Idem., v. cuadro 5.1.1., p. 84.

23 Del Mazo, Alfredo (1986), op. cit., p. 13.

24 Idem., p. 12.

25 Ibid., pp. 12-13.

26 Ibid., p. 13.

27 Hasta el año de 1988 el intercambio comercial de México con Estados Unidos fue superior al 66%, con una tendencia anual de crecimiento del 4.1%; lo que explica la causa y la consolidación, a la vez, de que la demanda de productos mexicanos (principalmente de la industria manufacturera como lo son alimentos, bebidas y tabacos; derivados del petróleo y petroquímica; química, siderurgia, automóviles y autopartes) hacia esa nación resulten más susceptibles a sus actividades y políticas industriales.

En este aspecto, la factibilidad de un proyecto exportador mexicano necesita de la diversificación de las relaciones económicas internacionales, específicamente de comercio, inversión, tecnología y financiamiento. Por ello el Estado y los principales grupos empresariales han dado los primeros pasos para ampliar los horizontes de intercambio comercial, entre los que se encuentran la creación de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico. (Diario Oficial, 15 de abril de 1988, pp. 15-16) y la solicitud oficial para ingresar a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico (El Día, 29 de septiembre de 1988).

No obstante que el intercambio con los países asiáticos se han incrementado alrededor del 136% entre 1986 y 1987, la actividad comercial es aún muy incipiente, ya que en 1987 sólo representó el 7% del total de las exportaciones mexicanas. A pesar de ésto la Cuenca del Pacífico es un mercado potencial para México. Actualmente, el flujo comercial hacia esta región se concentra en insumos de amplia difusión como el petróleo y derivados, química básica, siderurgia e industrias básicas de metales no ferrosos, que en conjunto representan el 91.7% de las exportaciones. El principal socio comercial es el Japón, que absorbió en 1987 el 80% de productos mexicanos. Le siguen China con el 8.1%, Corea del Sur con el 4.1% y Hong Kong con el 3.4%. v. Salinas Chávez, Antonio (1989), pp. 11-12 y 18-19. Comercio Exterior (1989). "Sumario Estadístico", vol. 39, núm. 4, México, abril, pp. 361-362.

Las condiciones futuras para una mayor integración con los Estados Unidos o la consolidación de una desconcentración de las relaciones comerciales con la Cuenca del Pacífico Asiática dependerán de las ventajas comparativas que ofrezcan una u otra región. Actualmente en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (vigente a partir de enero de 1989), la situación para México, de acuerdo con analistas, puede ser difícil debido a que el mencionado tratado implica la pérdida de espacios económicos en la relación bilateral con los norteamericanos. Los productos afectados se sitúan en ramas tradicionales como los hilados y tejidos, petroquímica y siderurgia; y probablemente productos agropecuarios, energéticos, motores y autopartes.

Esta situación lleva al país a una encrucijada. Por un lado, lo obliga a una mayor apertura comercial combinada con un rápido y elevado nivel de competitividad como forma de recuperar los mercados tradicionales con Estados Unidos, lo que significaría posiblemente la creación de un mercado común norteamericano entre las tres economías del Norte. Por otra parte, las condiciones pueden favorecer las opciones, primero, de integración con el mercado Transpacífico y, después, con las economías latinoamericanas. [Cfr. Salinas Chávez, Antonio (1989), op. cit., pp. 17-18. Babbit, Bruce (1989), "México: Rumbo a Estados Unidos" en Nexos, núm. 137, México, mayo, pp. 49-50. Castro Martínez, Pedro (1989), "El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá" en Comercio Exterior, vol. 39, núm. 4, México, abril, pp. 339-347. Luiselli, Cassio (1989), "De Cara al Pacífico" en Nexos, - -

núm. 137, México, mayo, pp. 37-42].

- 28 Gilly, Adolfo, (1986 a), op. cit., p. 45; Pellicer, Olga - (1980), p. 384.
- 29 Lineamientos sobre inversiones extranjeras y propósitos de su promoción, en Uno Más Uno, México, 17 de febrero de - - 1984.
- 30 Sonntag, Heinz (1977), p. 141. El autor anota que las condiciones de subdesarrollo dan origen a una bidireccionalidad dentro de las economías de estas formaciones sociales, que se caracterizan por la existencia de antiguas formas de producción no capitalistas junto a la existencia de formas emergentes capitalistas y reproducción ampliada de capital; que se conjugan en dirección a crear un mercado interno como elemento básico para la expansión interna del modo de producción capitalista. pp. 151-152. Cfr. Cardoso, F. H. y Faletto, Enzo (1978).
- 31 En el caso de América Latina el capitalismo no surge de la evolución de un modo de producción específico, sino que se implanta a través de un proceso de conquista y colonización que en muchas formaciones sociales, como la de México, no disuelven ni exterminan las categorías tribales y etnias originales con sus formas de organización económico-social. La situación colonial cooptó el desarrollo de formas políticas y socioeconómicas autónomas. Son las clases dominantes de la metrópoli las que se apropian de una parte importante del producto excedente y es la Corona la que ejerce el poder político mediante el aparato virreinal.
- 32 Sonntag, Heinz, op. cit., p. 169.
- 33 Consolidado el Estado nacional a partir del triunfo militar sobre los conservadores y la intervención francesa - - (1861-1867), con Porfirio Díaz se restablecen alianzas con los antiguos grupos pudientes y se definen nuevas formas de dependencia con el mercado mundial a través del modelo llamado de enclave agrícola-minero. En estas dos ramas es donde se va a concentrar y centralizar la riqueza, manifestándose socialmente en el poder de los terratenientes y el capital extranjero que controla los más importantes centros geográficos de exportación. Esta relación entre los dos poderes económicos, en alianza con el Estado, dan origen a

la incipiente industrialización en el país.

En 1910 se tenían registradas 170 sociedades anónimas con un capital global de 1650 millones de pesos. Las proporciones de participación estaban repartidas de la siguiente forma: 63.2% en manos de capital foráneo, 14.4% estatal, - 9% de capital nacional y 14.5% era mixta. Tres cuartas partes de la inversión se concentraba en ferrocarriles, electricidad, minería y bancos. (Ceceña, José Luis [1975], pp. 172-206).

La intervención estatal en este período cumple con la función inherente de mantener el orden social. Desde el punto de vista económico, su función fue respaldar la reproducción del modelo exportador mediante inversión pública en obras de infraestructura (el 97% de su inversión se situaba en ferrocarriles). En esencia, la intervención del Estado cumple funciones de control y dirigencia frente a las clases sociales: logra reunir en torno suyo a los caciques regionales y su participación política por vías institucionales. Desde el punto de vista económico apoya las condiciones materiales necesarias para la reproducción del sector exportador como principio de la modernización del país. Sin embargo, el problema del Estado es no haber logrado la transición del poder presidencial sobre bases institucionales de amplia participación social y una mayor distribución de la riqueza generada, entre otros factores. (A este respecto se puede consultar la obra de Katz, Friedrich, [1983]. La Guerra Secreta en México I, México, Era, capítulo I, también véase Semo, Enrique (1978); Córdoba, Arnaldo (1972), pp. 9-15.)

³⁴ Jassop, Bob (1977), p. 185.

³⁵ Rojas, Fernando (1980), p. 252.

³⁶ Krader, Lawrence (1980), p.4 (subrayado nuestro).

³⁷ Poulantzas, Nicos (1978), p. 9.

³⁸ Cfr. Jassop, Bob (1977), op. cit., pp. 211-213; Rojas Fernando (1980), op. cit., p. 252; Hólway, J. (1979), pp. 242-248; Salama, Pierre (1979), p. 78.

³⁹ El modelo de producción (como unidad abstracta formal de relación, determinación y contradicción entre los niveles económico, político e ideológico), define a cada una de las instancias sus espacios, límites y elementos constitutivos que se sobre determinan asimismos y mantienen relaciones a otros niveles. Son las relaciones sociales de producción (la economía en sentido amplio) de un modo de producción específico las que determinan a las otras ins-

- tancias su lugar y materialidad específica. Determinaciones que nunca existen más que dentro de la unidad de un modo de producción específico.
- 40 Cfr. Poulantzas, Nicos (1978), Op. cit., pp. 87-95 y 100-108; Rojas, Fernando (1980), op. cit., pp. 258-262; Salama, P. (1979), pp. 80-82.
- 41 Yaffe, David define que la acumulación es el proceso continuo de producción y auto desarrollo del capital (reproducción ampliada del capital), que se caracteriza por la mantención de medios de producción como capital concentrado en una clase, y la existencia de otra clase que vende su fuerza de trabajo para vivir, (1972), p. 75.
- 42 Poulantzas, Nicos (1978), op. cit., p. 14.
- 43 Ibid., pp. 13 y 15.
- 44 Yaffe, David (1972), op. cit., p. 74.
- 45 Jassop, Bob (1977), op. cit., p. 216.
- 46 Altvater, Elmar (1977), p. 92
- 47 Loeza, Soledad (1978), op. cit., pp. 18.
- 48 Ayala, José; Aroche, Fidel y Galindo Luis, op. cit., pp. 109 y cuadro núm. 7, pp. 144-145.
- 49 Idem., cuadro 4 pp., 138-140; y cuadro 11 pp. 150-151.
- 50 Rey Romay, Benito (1984), op. cit., p. 52 y anexo informativo pp. 132-141.
- 51 Ayala, José, et. al. (1987), op. cit., cuadro 11 pp. 150-151.
- 52 Ayala, José; Garrido, Luis y Villa, Francisco Javier (1983), pp. 11-14; Bandera W., Humberto (1985), pp. 35, 44-46; Casar María Amparo y Peres, Wilson (1988), pp. 27-31; Rey Romay, Benito (1984), pp. 51, 61-67.
- 53 Ayala, José, et. al. (1983), p. 11. Anexo estadístico en la Empresa Pública, Problemas y Desarrollo, (1986); núm. 1, p. 229.

NOTAS CAPITULO II.

- 1 Del Mazo, Alfredo (1986), op. cit., pp. 17-18.
- 2 Idem., p. 22.
- 3 Villarreal, René (1986), p. 39.
- 4 El Financiero, 6 de enero de 1988.
- 5 Del Mazo, Alfredo (1986), op. cit., p. 20.
- 6 Uno Más Uno, 23 de mayo de 1987.
- 7 Novedades, 11 de junio de 1987.
- 8 El Financiero, 6 de junio de 1988.
- 9 La Jornada, 17 de enero de 1988.
- 10 El Universal, 24 de abril de 1988.
- 11 El Universal, 10 de enero de 1988.
- 12 Romero, Miguel Angel y Robles Berlanga, Francisco (1987), p. 25.
- 13 El Financiero, 25 de enero de 1988.
- 14 Para términos de contabilidad económica el sector público se divide en dos grandes espacios, el Gobierno General y las Empresas Públicas. El primero se divide en tres niveles formado por el Gobierno Central (los Tres Poderes de la Unión; con un desagregado en el Poder Ejecutivo, en el que se incluye al D.D.F. y organismos descentralizados productores de servicios sociales y comunales), el Gobierno local y la Seguridad Social. Las Empresas Públicas, por su parte, se consideran las de control directo (organismos descentralizados y empresas de participación mayoritaria) e indirecto (instituciones financieras y no financieras).
- 15 Delgado, Orlando; Machado, Jorge y Peres, Wilson (1986), p.45.
- 16 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1984), p. 112.
- 17 Delgado, Orlando, et.al (1986), op.cit., p. 51.
- 18 Villarreal, Rehé (1986) op. cit., p. 37

19

Es posible que esta tendencia se acentúe debido a que entre 1987 y 1988 se privatizaron 2.5 millones de hectáreas de reservas minerales que mantenía el Estado para explotación exclusiva y que representaban el 45% del total; asimismo se enajenaron tres empresas productoras de oro y plata (El Financiero, 15 y 16 de junio de 1988).

20

En Octubre de 1986 La Comisión de Petroquímica determinó que de 70 productos que hasta esa fecha eran considerados básicos se reclasificaban técnicamente 36, para pasar a ser considerados como secundarios, y por tanto, no recomendable para su producción en el Estado. Cabe mencionar que la producción de petroquímicos secundarios la venía realizando desde 1960 (El Día, 23 de febrero de 1988). Posteriormente, en agosto de 1989 se realizó una nueva reclasificación de petroquímicos básicos, quedando 20 productos para explotación exclusiva del Estado (El Universal, 14 de agosto de 1989).

21

En la concepción del gobierno, la transformación de las funciones estatales deben orientarse en el plano económico a apoyar al capital como los protagonistas indispensables de la modernización y, en el plano político, a regular (neutralmente) los conflictos dentro de la sociedad. Esta postura queda explícita hacia el final del sexenio cuando el presidente Miguel de la Madrid afirmó lo siguiente:

"Hemos fortalecido la rectoría del Estado mexicano, desprendiéndonos de lo secundario, de lo accesorio, de lo que puedan manejar los particulares, para que el Estado mexicano pueda cumplir mejor con sus responsabilidades esenciales, para que pueda seguir haciendo la infraestructura que requiere el país. [...], en aquellos rubros en donde no es posible que los particulares puedan asumir plenamente sus responsabilidades. Tenemos que fortalecer financieramente al Estado mexicano para que cumpla a cabalidad sus funciones naturales, la administración de justicia, la seguridad pública, el desarrollo social en general [...]. Esta es, pues, la concepción moderna y actualizada de la Revolución Mexicana" [...] (subrayado nuestro). La Jornada, 7 de mayo de 1988.

NOTAS CAPITULO III.

1

Ingrao, Pietro (1984), op. cit., pp. 33-34.

- 2 Poulantzas, Nicos (1977), p. 30. El autor se refiere que la crisis política "consiste principalmente, en modificaciones sustanciales de las relaciones de fuerza de la lucha de clases, a los elementos propios de la crisis en el seno de los aparatos del Estado: formas revestidas por las contradicciones de las clases en lucha, configuraciones de las alianzas de clase tanto del lado del bloque al poder como del lado de las clases explotadas-dominadas, aparición de nuevas fuerzas sociales, relaciones entre las formas de representación-organización de las clases y éstas, nuevas contradicciones entre el bloque al poder y algunas de las clases dominadas que funcionan como clases-apoyo del bloque al poder, etc." p. 33.
- 3 Ingraio, Pietro, op. cit., p. 23.
- 4 Gilly, Adolfo (1986 a), op. cit., p. 23.
- 5 Poulantzas, Nicos, op. cit., pp. 45-46; y (1969), pp. 302-303 y 169-175.
- 6 Saldívar, Américo (1980), p. 25.
- 7 Gaspar, Gabriel y Valdés, Leonardo (1987), p. 501.
- 8 Poulantzas, Nicos (1969), op. cit., pp. 139-146 y principalmente pp. 387-399
- 9 Gaspar, Gabriel, et. al., op. cit., p. 511.
- 10 Saldívar, Américo, op. cit., pp. 62-63.
- 11 De acuerdo con Américo Saldívar el intelectual no sólo se limita a manifestar una posición ideológica, también ejerce funciones que se dirigen al mantenimiento y reproducción de

las posiciones políticas y económicas del bloque en el poder. En este aspecto, el intelectual de clase sería aquel que orgánicamente esté integrado o identificado con los intereses y funciones económicas del capital. En el polo opuesto, - otro grupo de intelectuales con funciones político-administrativas e identificados con intereses específicos de la burocracia política, y por extensión del Estado, serían los intelectuales orgánicos. El intelectual orgánico debe ser capaz de establecer un equilibrio entre los intereses de la clase dominante y la fracción hegemónica del BP, reproduciendo y manteniendo la hegemonía de la burocracia política a través de lograr el consenso y apoyo (mediatizado) de las clases subalternas al proyecto histórico del capital y el Estado. pp. 27 y 28.

- 12 Gaspar, Gabriel et. al., p. 515.
- 13 Garrido, Celso; Jacobo, Edmundo y Quintana, Enrique (1987), p. 527.
- 14 Saldívar, Américo, p. 42.
- 15 Ibid., p. 32.
- 16 Gaspar, Gabriel, et. al., pp. 506-508. Cfr. Guillén, Héctor y Paniagua, Rafael (1979), pp. 278-281.
- 17 Gaspar, Gabriel, et. al., p. 507.
- 18 Idem.
- 19 Puga, Cristina (1984), p. 189.
- 20 Idem., p. 191.
- 21 v. Saldívar, Américo (1980), op. cit., pp. 54-58. Gaspar, - Gabriel y Valdés, Leonardo (1987), op. cit., pp. 503-505. Luna, Matilde (1987), pp. 470-474. Tirado, Ricardo (1984), pp. 5-7. Zabludovsky, Gina (1984), pp. 88-90.
- 22 Tirado, Ricardo (1987), p. 478. Este pacto entre la burocracia política y el capital no es del todo estable, ya que depende que el gobierno no rebase ciertos límites de reformismo, ante lo cual, coyunturalmente, el capital participa - abiertamente en política, aflorando con ello las diferencias entre las fracciones al interior del bloque empresarial; algunos proclives a la negociación y otros orientados a un radicalismo. v. Luna, Matilde (1987), op. cit., pp. 431-432.
- 23 Lozada, Teresa (1982), p. I.
- 24 Reyna, José Luis (1976), p. 88. Cfr. Córdova, Arnaldo (1980), pp. 385-386.
- 25 Para un análisis de esta naturaleza, véase a Garza Toledo, Enrique y Rhi Sausi, José Luis (1985), particularmente pp. 230-231.
- 26 Ocaña, Lucila (1983), op. cit., p. 44.
- 27 Para un análisis sobre la conformación del gabinete presidencial para el período 1982-1988, ver Hinojosa, Oscar (1982),

- pp. 6-10 y Chávez, Elías (1982), pp. 7-8.
- 28 v. Suárez Dávila, F. (1987); Urencio, Claudio (1987); Gurría José Angel (1987); La Jornada, 23, 24 y 25 de junio de 1987; Excelsior, 23 de junio; El Sol de México, 24 de junio de 1987 y; Uno Más Uno, 23 de junio de 1987.
- 29 El tránsito definitivo de una sociedad rural a una esencialmente urbana e industrial no ha significado una uniformidad social y económica, muy por el contrario ha expresado heterogeneidad y polarización de situaciones. Junto a una economía moderna conviven sectores informales con tendencias crecientes a causa de la contracción del mercado interno; grupos de campesinos que no se han transformado en asalariados agrícolas y que subsisten gracias a la explotación de la pequeña propiedad; la diversificación del grado de calificación en los obreros que no se refleja necesariamente en mejores niveles de vida de acuerdo a esos grados. Política y económicamente, ha expresado la consolidación de una nueva mayoría ubicada en las clases medias, que reclaman ya no sólo la recuperación del crecimiento económico, sino nuevas formas de relación y comunicación entre sociedad y Estado; que por otro lado, por su amplia estratificación se han encontrado, en su mayoría, fuera del antiguo pacto de dominación, representando para el Estado dificultades para articular y reproducir el censo. Si a esto agregamos, el contraste regional en cuanto a desarrollo económico y participación política encontramos en muchas ocasiones un abierto anticentralismo, que por extensión expresa un sentir antiautoritario, pluralista. (v. Aguilar Camín, Héctor (1986) p. 15 y Zermeño, Sergio (1987), p. 32).
- 30 Gilly, Adolfo (1986 b), op. cit., p. 21.
- 31 Idem., p. 22.
- 32 Garza Toledo, Enrique; Corral, Raúl y Melgoza, Javier - - (1987), p. 70.
- 33 Loeza, Soledad (1988), p. 34.
- 34 v. Luna, Matilde; Tirado, Ricardo; y Valdés, Francisco - - (1987), pp. 429-432.
- 35 v. Cordera, Rolando y Tello, Carlos (1981), pp. 68-73.
- 36 Confederación de Trabajadores de México (1988 a), p. 1.
- 37 Confederación de Trabajadores de México (1987), pp. 10 y 4; (1988 a), op. cit., p. 5.
- 38 Confederación de Trabajadores de México (1987), op. cit., pp. 12-13.
- 39 Idem., p. 21.
- 40 Idem., p. 15. Cfr. (1988 a), op. cit., p. 1.
- 41 Arturo, Romo (1987), pp. 2-10; y Confederación de Trabajadores de México (1988 b), pp. 7-10.

- 42 Trejo Delarbre, Raúl (1987), p. 59.
- 43 ver Presidencia de la República (1987),
- 44 Confederación de Trabajadores de México (1988 a), op. cit., p.1
- 45 La Jornada, 21 de julio de 1986, citado por Trejo Delarbre, Raúl (1987), op. cit., 58.
- 46 Idem. p. 58
- 47 Para un análisis más profundo de este período véase Monsiváis, Carlos (1979), pp. 306-328; y Basañez, Miguel (1981), pp. 156-163 y 185-209; Zaldivar, Américo (1985), op. cit., pp. 87-108 y 145-166.
- 48 El CCE se integró por los dirigentes de la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, ABM, CMHN, AMIS; v. Basañez, Miguel (1981), pp. 98-103 y 189-201; Zaldivar, Américo (1985), 172-177.
- 49 Huss, Torben (1987), p. 21
- 50 Aguilar Camín, Héctor (1986), op. cit., p. 21.
- 51 Tirado, Ricardo (1987), op. cit., 284-285.
- 52 v. Luna, Matilde (1987), op. cit., p. 432; y Alcocer, Jorge y Cisneros, Isidro (1985), pp. 214-218.
- 53 Garrido, Celso, et. al., (1987), op. cit., p. 538.
- 54 Tirado, Ricardo (1987), op. cit., pp. 485-486.
- 55 Ibid., pp. 490-495.
- 56 Para el análisis desagregado del proyecto económico utilizamos a los siguientes autores: Barranco Chavarría, Alberto (1988); Huss; Torben (1987), op. cit., p. 11-30. Cordero, Salvador, Santín, R. y Tirado, Ricardo (1984); p. 97-136. Cordera, Rolando y Tello, Carlos (1981); p. 83. Garza, Enrique (1988); pp. 2-8.
- 57 Cordero, Salvador, et. al. (1984); p. 121.
- 58 Uno Más Uno, 15 de marzo de 1988.
- 59 Cordera, Rolando y Tello, Carlos (1981), op. cit., p. 66.
- 60 Cordero, Salvador, et. al. (1984), op. cit., pp. 129-132.
- 61 En realidad la Asociación Nacional de la Industria de la Transformación se originó como escisión de la CANACINTRA en agosto de 1987, debido a que no estaba conforme por la inactividad de la dirección organizativa ante la política económica.
- 62 La CANACINTRA logró obtener el amparo jurídico para evitar que estos empresarios salieran del organismo (El Universal, 24 de marzo de 1988).
- 63 Tirado, Ricardo (1987), op. cit., p. 497.

NOTAS CAPITULO IV.

1

Del Mazo, Alfredo (1986), op. cit., p. 11.

2

En las empresas públicas hubo dificultades para realizar la capitalización de pasivos, debido a los altos costos financieros que requerían para modernizarse. Básicamente, el listado de empresas prioritarias contenidas en el "Manual Operativo para Capitalización de Pasivos Sustitución de Deuda Pública por Inversión" (v. cuadro 22 del anexo), fueron vendidas internamente sin recurrir a este instrumento. En otras entidades por restricciones constitucionales a las que están sujetas (casos como los de PEMEX, CFE, Instituciones Nacionales de Crédito y AEROMEXICO) ni siquiera fueron consideradas.

3

v. Horacio Vázquez, Flora (1988), "Nueva Tecnología en los Bancos" en El Cotidiano, núm. 21, México, UAM-a, pp. 31-38. Melgoza, Javier (1988), "Modernización e Integración del Sector Eléctrico", Idem., pp. 39-45. Sánchez, Javier, et al., Ibid., pp. 63-70.

4

Véase Ten Kate, Adriaan y Mateo Venturini, Fernando de - - (1989): "Apertura Comercial y estructura de la protección en México", (II Parte), en Comercio Exterior, Vol. 39., núm. 6, México, junio, pp. 497-511.

5

De acuerdo con datos del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, la mano de obra mexicana fue durante 1987 la más barata a nivel internacional. Tomando en cuenta la caída del precio del dólar y los cambios en los salarios norteamericanos, el costo de la fuerza de trabajo mexicana bajó de 1.49 dólares la hora en 1986 a 1.37 en 1987; en tanto la fuerza de trabajo brasileña pasó de 1.60 a 1.49 dólares la hora. La misma fuente cita que en Estados Unidos el promedio salarial fue de 13.5 dólares, es decir, diez veces el de México. Ocho países europeos tienen promedios salariales más altos que los Estados Unidos, siendo Noruega la más costosa en el mundo (17.6 dólares/hora). El Universal, 5 de abril de 1988.

6

Mientras en 1977 la participación del salario dentro del PIB era de 39.2%, en 1982 descendió a 35.9 y para 1988 se desplomó hasta el 26.6%. Una pérdida de 12.6 puntos en once años, 9.3 de los cuales se perdieron en la actual administración (v. cuadro 23 del anexo). En cambio la participación del capital pasó de 46.9% en 1977 a 43.1% en 1982, y luego a 51.7% en 1988. Entre 1982-1988 su presencia se elevó en 8.6 puntos porcentuales en el PIB.

En cuanto a las remuneraciones, durante el período de ajuste el salario real se vió reducido en su valor arriba del 50% respecto al alcanzado en 1982. El desempleo abierto ascendió a 6.2 millones de personas, correspondiéndole una tasa, como porcentaje de la PEA, de 23.4% a lo largo de seis años. Adicionalmente, se calcula que aproximadamente la mitad de la PEA, que asciende a 30 millones de personas, no percibe el salario mínimo. (El Universal, 20 de agosto de 1989).

7 Provencio, Enrique (1989), "El nuevo plan y la política social" en Cuaderno de Nexos, núm. 13, México, julio, p. IX.

8 Castaings, Teillery (1987), pp. 303-304.

9 González Graff, Jaime (1989), "La crisis de la clase política" en Nexos, núm. 136, México, abril, p. 34.

10 Cfr. González Graff, Jaime (1989), op. cit., pp. 38-39 y Gilly, Adolfo (1989), "Señas de identidad. Fin de Régimen, fin de época" en Nexos, núm. 133, México, enero, p. 35

11 Sobre el desarrollo de la Corriente Democrática, Organo en el cual se constituye el neocardenismo, véase a Tello Díaz, Carlos (1989), "Nostalgia por el sistema político mexicano" en Cuaderno de Nexos, núm. 6, México, enero, pp. I y IX-XII.

12 Gilly, Adolfo (1989), op. cit., p. 35.

13 v. Carreño Carlón, José (1988), "Por la cuneta de la derecha" en El Cotidiano, núm. 24, México, julio-agosto, pp. 4-9. Pérez Hernández, José Luis y Pausic, Alejandro (1988): "La vanguardia de la derecha", idem., pp. 10-21. Aguilar, Rubén y Zermeno, Guillermo (1988): "Pasado y presente del PDM", Ibid., pp. 41-47. Carrillo, Mario A. (1988): "Resistencia civil, ¿sin PAN?". Ibid., pp. 56-64.

C. I AMERICA LATINA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS.

CONCEPTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Producto interno bruto a precios de mercado (índice base año - 1980=100)	100.0	100.5	99.0	96.6	99.7	102.4	105.9
Población (millones de habitantes)	355	363	372	380	389	398	406
Producto interno bruto por habitante (índice base año 1980=100)	100.0	98.1	94.5	90.1	90.9	91.3	92.4
<u>TASAS DE CRECIMIENTO</u>							
Producto Interno Bruto	5.3	0.5	1.4	-2.4	3.2	2.7	3.4
Producto Interno Bruto por habitante	2.8	-1.9	-3.7	-4.7	0.9	0.4	1.2
Precios al consumidor	56.1	57.6	84.8	131.1	185.2	275.3	69.1
Relación de precios del intercambio de bienes.	4.3	-5.8	-9.0	1.1	6.5	-5.0	-8.7
Poder de compra de las exportaciones de bienes	10.3	1.9	-7.6	10.1	13.3	-4.8	-9.7
Valor corriente de las exportaciones de bienes	32.3	7.6	-8.8	0.1	11.7	-5.9	-14.8
Valor corriente de las importaciones de bienes	34.9	8.1	-19.8	-28.5	4.0	0.3	2.4
<u>MILES DE MILLONES DE DOLARES</u>							
Exportaciones de bienes	89.1	95.9	87.4	87.5	97.7	92.0	78.3
Importaciones de bienes	90.4	97.6	78.3	56.0	58.3	58.5	59.9
Saldo del comercio de bienes	-1.3	-1.9	9.1	31.5	39.4	33.5	18.4
Pagos netos de utilidades e intereses	17.9	27.2	38.7	34.3	36.2	35.3	30.7
Saldo de la cuenta corriente	-28.3	-40.3	-41.0	-7.6	-0.2	-4.0	14.2
Movimiento neto de capitales	29.4	37.5	20.0	3.2	9.2	2.4	8.6
Balance global	1.4	-2.8	-21.0	-4.4	9.0	-1.6	-5.6
Deuda externa total desembolsada	230.4	287.8	330.7	350.7	366.9	373.2	382.1

FUENTE: Cepal, sobre la base de cifras oficiales.

C. 2. BALANCE ECONOMICO 1981 - 1988*

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988./	EL SALDO DEL SEXENIO CAMBIO DE 1982-1988
PIB nominal (billones de pesos)	5874.4	9417.1	17141.7	28748.9	45419.8	77778.1	183200	397818.8	
PIB real (Base 1970=100)	908.8	903.8	856.2	807.6	912.5	877.8	891	901	caída sexenal -0.3 promedio sexenal -0.5
Crecimiento real del PIB	7.9	-0.6	-5.3	3.7	2.8	-3.8	1.5	1.1	
PIB nominal (Miles de \$ Mill. de dólares)	239.7	164.7	114.1	155.2	146.4	121.9	130.3	174.4	promedio 167.8
PIB per capita (pesos reg. los 1970)	13096.2	12685.1	11709.2	11837.7	11682.7	11167.9	11068.3	10934.5	caída -13.8 caída -8.4
PIB per capita (dólares)	3453.8	2311.7	1559.8	2070.4	1906.2	1951.3	1618.8	2116.6	caída -15.7 aumento
Población (millones)	69.4	71.2	73.1	75	76.8	78.6	80.5	82.4	
Crecimiento de la población	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.4	2.4	2.4	promedio 2.9
Producción Industrial	7	-2.9	-7.3	4.8	5.0	-5.6	1.9	-12.2	promedio 2.6
Producción Agropecuaria	6.1	-0.6	2.9	2.5	3.0	-2.1	0.9	-2.1	promedio 0.9
Inversión Fija Bruta (cto.)	n.d.	-15.9	-27.9	5.5	6.7	-11.7	-3.7	n.d.	
Inversión Púb. (% del PIB)	n.d.	-14.2	-32.5	0.6	-4.4	-16.8	n.d.	n.d.	
Inversión Priv. (% del PIB)	n.d.	-17.3	-24.2	9.	13.4	-6.8	n.d.	n.d.	
Tasa Marginal de Ganancia	2.4	3.7	4.5	4.2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Costo Porcentual Promedio (D/C)	31.8	46.1	56.4	47.5	65.7	55.3	104.3	30.4	variación -15.7
Financiamiento Total Sis. Fin. (% PIB)	29.5	26.5	19.4	19.7	21.3	22.9	n.d.	n.d.	
Captación Financiera (% PIB)	24.2	21.9	20.2	21.0	22.	23.4	n.d.	n.d.	
Inflación Anual	28.6	98.9	80.8	59.2	65.9	105.8	159.2	46.8	promedio 102.7
Inflación Promedio Anual	27.9	57.5	104.2	66.2	51.3	92.8	128.9	124.	promedio 104.1
Inflación Promedio Mensual	2.1	5.9	5.1	4.	3.6	6.8	8.3	3.5	promedio 6.2
Salario en Pesos (fin de período)	183.1	318.3	459.	719.	1035.9	1766.9	5406.6	8000.	aumento 2413.5
Salario Real (Ene. 1983=100)	96.9	100.	83.6	81.5	77.2	70.7	65.1	51.9	aumento -48.1
Aumento Salarial	30.1	73.9	44.2	56.6	44.1	70.6	-211.1	45.5	aumento 38.3
Población Económicamente Activa (mill.)	20.7	21.4	22.2	23.	23.8	24.7	25.6	26.5	aumento 23.8
Empleo (mill.)	20.2	20.4	19.6	20.1	20.6	20.3	20.3	20.3	variación 0.6
Desempleo Abierto (mill.)	-0.5	-1.	-2.6	-2.9	-3.2	-4.4	-5.3	-6.2	variación 520.0
Tasa de Desemp. Abierto (% de PEA)	2.4	4.7	11.7	12.6	13.4	17.8	20.7	23.4	variación 15.7
Dólar (fin del período)	26.2	148.5	161.4	210.	447.5	915.	2227.5	2281.	aumento 1435.0
Dólar (Promedio Anual)	24.5	57.2	150.3	185.2	310.3	637.9	1405.8	2281.	aumento 3889.6
Revaluación anual promedio	67.9	133.3	162.9	23.2	67.6	105.6	120.4	62.3	promedio 112.5

C. 2 BALANCE ECONOMICO 1981-1988^A (CONTINUACION)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988 ^{B/}	EL SALDO DEL SEXENIO CAMBIO DE 1982 a 1988	
RESERVAS INTERNACIONALES	5017.1	1832.3	4933.1	8134	5005.6	6790.6	13715	8363	VARIACION	3.6
VARIACION DE LAS RESERVAS	25.3	-63.5	169.2	64.9	-28.6	17	102	-39	PROMEDIO	37.0
FUGA DE CAPITAL /	7253	5570	3078	2170	1584	nd	nd	3000	TOTAL	15402.0
DEUDA EXTERNA TOTAL	37588	93830	96585	97320	101430	104000	106000			
DEUDA EXTERNA PUBLICA	52961	59730	62556.2	69377.9	72080.1	75350.9	79294.3	81000	AUMENTO	21270.0
NUOVA DEUDA EXTERNA PUBLICA	nd	7428.6	4352.4	2612.8	762.9	1386.7	5100	2500	AUMENTO	-4928.6
AMORTIZACIONES DEUDA EXTERNA	n.d	8300	7300	5000	4500	6900	4400	6736	TOTAL SEXENIO	24143.4
PAGO DE INTERESES EXTERNOS (MILL.DOL.)	n.d	12200	10100	11700	9900	8600	8100	9400	TOTAL SEXENIO	43136.0
PAGO DE INTERESES EXTERNOS (% DEL PIB)	2.1	3.4	4.8	4	3.8	4.4	3.8	4	VARIACION	17.6
PAGO DE INTERESES INTERNOS (% DEL PIB)	3	5.1	8.1	8.2	8.2	12.1	15.7	12.2	VARIACION	139.2
DEFICIT PUBLICO ECONOMICO (% DEL PIB)	-13.6	-16.2	-8.5	-7.3	-8.3	-14.5	-14.2	-8.1	CORRECCION	8.1
GASTO PUBLICO (% DEL PIB)	41.4	46.3	42.8	40.3	40.9	44.8	44.2	39.3 ^B	VARIACION	-14.9
INGRESOS PUBLICOS (% DEL PIB)	27.8	30.1	34.3	33	32.6	30.3	30	31.2 ^A	VARIACION	3.81
EXPORTACIONES	19419.6	21229.7	22312.	24196	21866.4	16031	20646.8	18399	VARIACION	-0.1
IMPORTACIONES	23929.6	14437	8550.9	11254.3	13460.4	11918.2	12714.3	16500	VARIACION	0.1
SALDO COMERCIAL	-4510	6792.7	13761.1	12941.7	8406	4112.8	7932.5	1899	VARIACION	-0.7
EXPORTACION PETROLERA (% DEL PIB)	5.5	8.6	11.3	9.7	8.5	4.9	5.9	4.5	VARIACION	-47.7
EXPORTACION PETROLERA (MILL. DE DOL.)	13305.3	15622.7	14793.1	14967.5	13308.8	5580.2	7877	5592	VARIACION	-64.2

NOTAS: nd= no disponible.

^A TOMADA DEL FINANCIERO DEL 30 Y 31 DE AGOSTO DE 1988, CON

FUENTES: BANCO DE MEXICO, SECRETARIA DE HACIENDA, COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS, CIEMEX WFA (WARTHON), SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, INEGI, UAM.

C. 3 EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS 1982 - 1988
-PORCENTAJE DEL PIB-

	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ^{1/}	1988 ^{2/}
DEFICIT FINANCIERO	17.6	9.0	8.7	10.0	16.3	17.4	18.5
INTERM. FINANCIERO	1.4	0.6	1.4	1.6	1.1	1.4	2.5
DEFICIT OPERACIONAL	5.5	(1.2)	(0.3)	0.0	1.9	(0.9)	1.0 ²
SUPERAVIT PRIMARIO	(7.6)	4.4	4.9	3.6	1.7	4.7 ²	5.4
INGRESOS PRESUP.	30.1	34.3	33.0	31.6	30.3	31.3	31.4
* PETROLEROS	13.3	16.2	15.8	13.8	11.3	12.8	12.1
* NO PETROLEROS	16.8	17.8	17.2	17.8	19.0	18.5	19.3
ORG. Y EMP.	—	—	—	—	8.7	7.4	7.7
PARTIC. Y ESTIM.	2.5	3.4	3.2	3.0	2.8	2.9	3.1
ADEFAS PAGADAS	1.0	1.0	0.6	0.8	0.6	0.4	0.4
GASTO PUBLICO	46.3	42.8	40.3	40.9	44.8	44.2	38.3
GASTO PROGRAMABLE	28.2	24.3	23.5	23.0	22.1	22.0	22.0
* CORRIENTE	15.2	14.5	14.6	14.6	14.6	14.0	13.6
* INVERSION	7.7	5.7	5.2	5.0	4.3	4.5	5.1
* TRANSFERENCIAS	8.6	8.2	7.2	6.8	6.1	5.8	n.d.
* TRANSF. FUERA DEL PRESUPUESTO	5.1	4.1	3.7	3.4	3.2	3.5	3.3
GASTO GUB. FED.	—	—	—	—	8.2	9.1	8.7
ORG. Y EMPRESAS	—	—	—	—	13.9	13.0	13.3
* CORRIENTE	—	—	—	—	10.4	9.8	9.7
* INVERSION FISICA Y FINANCIERA.	—	—	—	—	2.8	3.0	3.5
* CUENTAS AJENAS	—	—	—	—	0.6	0.2	0.1
INV. PUBLICA (CREC.)	-14.2	-32.5	0.6	-4.4	-16.8	0.4	n.d.

1/ ESTIMACIONES SUJETAS A REVISION.

2/ ESTIMADA EN EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

FUENTES: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA 1988, S.P. (1987).

SEXTO INFORME DE GOBIERNO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, S.P. (1988).

C.4. VARIABLES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO 1982-1987.
(MILLONES DE PESOS)

	1982	REAL	1983	REAL	1984	REAL	1985	REAL	1986/P	REAL	1986	REAL	1987/P	REAL
Ing. Tot. del S. P.	5,702.0	548.2	9,081.3	454	13,460.0	415.4	20,593.5	411.8	32,214.8	418.3	41,753.7	542.2	86,801.5	778.4
Ing. Tot. de Org. y Em.	2,527.8	243.0	3,885.8	194.2	6,179.2	190.7	7,313.9	146.2	10,935.4	142.0	12,941.1	168.0	25,372.2	227.5
Ing. Prop. del Sect. Pub.	2,832.9	272.3	5,848.3	292.4	9,635.9	297.4	14,258.8	285.1	23,826.3	309.4	22,245.0	288.8	47,140.0	422.7
Ing. Prop. de Org. y Emp.	1,344.4	129.2	2,460.8	123.0	4,471.5	138.0	6,307.1	126.1	9,713.2	126.1	10,177.7	132.1	20,190.4	181.0
Financ. Tot. de Org. y Emp.	861.9	82.8	754.4	37.7	691.5	21.3	1,006.7	20.1	1,222.7	15.8	2,763.4	35.8	5,182.1	46.4
Deflact. PIU a Precios 1970		10.4		20.0		32.4		50.0		77.0				111.5

FUENTE: Agenda Presupuestal 1986 y 1987, S. P. P.

C. 5 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DENTRO DEL PRESUPUESTO 1981-1987.

(MILLONES DE PESOS)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986M/	1987 P/
Ingresos Totales 1/	1'406,347	2'527,795	3'894,373	6'186,750	9'302,399	15'207,681	28'039,636
Ingresos Propios	607,616	1'317,568	2'440,240	4'411,536	6'441,670	10'177,727	20'190,475
De Operación	598,841	1'310,133	2'281,284	4'456,664	6'411,374	10'137,578	20'164,098
Venta de Bienes	331,262	884,109	1'530,698	2'780,135	4'085,225	5'757,191	11'772,865
Venta de Servicios	117,302	180,024	321,667	652,733	1'126,712	2'183,638	5'089,773
Cuotas Obrero Patronal	103,162	173,264	269,636	478,002	810,174	1'296,800	2'380,363
Otros	47,115	72,656	159,283	545,794	389,263	919,949	912,097
De Capital	8,775	7,435	158,956	14,872	30,296	20,149	26,377
Transferencias	193,523	940,101	699,682	1'023,640	1'823,371	2'266,534	2'666,975
Gastos de Operación	107,506	195,148	304,497	492,921	403,840	455,768	423,881
Inversión Física	83,671	147,749	137,046	241,426	284,053	385,042	568,587
Inversión Financiera	0	0	9,653	6,261	3,110	20,314	47,405
Pago de Intereses	0	0	215,100	280,585	558,914	799,927	983,519
Amortización de la Deuda	2,346	5,404	33,386	2,447	573,454	605,483	643,593
Financiamiento	605,208	861,926	754,451	691,574	1'037,358	2'763,420	5'182,186
Interno	85,803	108,676	581,942	408,823	628,909	1'581,263	2'067,794
Externo	519,405	753,250	172,509	282,751	408,449	1'182,157	3'114,392
Gasto Bruto Presupuestal 2/	1'397,664	2,481,290	3'582,878	5'993,399	9'087,918	15'392,588	27'686,935
Gasto Neto	1'127,994	1'748,594	3'145,152	5'205,830	7'758,012	12'878,707	23'413,583
Gasto Programable	1'015,142	1'483,126	2'480,407	4'119,013	6'433,246	10'678,235	20'253,231
Gasto de Operación	605,277	934,589	1'755,007	2'899,923	4'911,912	8'409,403	15'037,330

CONTINUACION

C. 5 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DENTRO DEL PRESUPUESTO 1981-1987
(MILLONES DE PESOS)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986 M/	1987 P/
Servicios Personales	195,591	340,461	501,720	814,963	1'330,085	1'979,060	3'700,142
Materiales y Suministros	240,328	329,685	778,736	1'191,832	1'964,411	3'639,042	7'203,036
Servicios Generales*/	0	0	286,710	736,657	1'263,828	2'224,285	3'774,215
Otros	169,358	264,443	187,841	156,471	353,568	567,096	339,934
Gastos de Capital	409,865	548,537	725,400	1'219,090	1'521,334	2'268,752	5'215,901
Programa de Inversiones	382,737	498,547	639,072	947,404	1'366,697	2'136,986	4'866,237
Giros de Capital	27,128	49,990	86,328	271,686	154,637	131,766	349,664
Intereses	112,852	265,468	664,745	1'086,817	1'324,766	2'200,472	3'159,352
Amortización	269,670	732,696	437,726	787,569	1'329,906	2,513,681	4'273,352
Interna	48,519	65,230	119,158	326,449	665,482	1'543,323	1'853,015
Externa	221,151	667,466	318,568	461,120	664,424	1'970,558	2'420,337
Déficit o Superavit de Operación	-6,436	375,544	526,277	1'556,741	1'499,462	1'748,095	5'126,768
Ahorro antes de Transferencias	-119,288	110,076	-138,468	469,924	174,696	-452,377	1'966,416
Ahorro después de Transferencias	-11,782	305,224	381,129	1'243,430	1'137,450	803,318	3'173,816
Déficit o Superavit Propio	-520,378	-431,026	-704,912	-734,294	-1'316,242	-2'700,980	-3'123,108
Déficit o Superavit después Trans.	-326,855	-82,725	-5,230	289,346	507,029	-434,446	-556,133
Endeudamiento Neto	335,538	129,230	316,725	-95,995	-292,540	249,539	908,834
Interno	37,284	43,446	462,784	82,374	-36,573	37,940	214,779
Externo	298,254	85,784	-146,059	-178,369	-255,915	211,599	694,055
	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de disponibilidades	8,683	46,505	311,495	193,351	214,401	184,907	392,701

1. No incluye disponibilidad inicial.

2. No incluye remanente presupuestal

* +) Incluye erogaciones extraordinarias o impuestos.

FUENTE: Agenda Presupuestal 1987, S. P. P.

C. 6 SERVICIO DE LA DEUDA EN 10 EMPRESAS PARAESTATALES.
EN BASE AL PRESUPUESTO APROBADO PARA 1986.
(EN MILES DE MILLONES DE PESOS).

	AMORTIZACION DE LA DEUDA	INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA.	SERVICIO DE LA DEUDA	TRANSFERENCIAS DEL GOB.FED. PARA PAGO DE INT. Y AMORTI- ZACIONES DE LA DEUDA.	DE TRANSPE- RENCIAS CON RESPECTO AL SERV. DE LA DEUDA	DEL SERVICIO DE LA DEUDA CON RES PECTO A LOS EGRE- SOS TOTALES.
Petróleos Mexicanos	391.7	733.7	1,124.8		0	31.7
C.F.E	272.4	726.2	998.6	568.5	56.0	45.0
PEKTIMEX	12.1	46.7	58.8	27.3	46.4	13.0
SICARTSA	24.5	71.9	96.4	43.4	45.0	41.2
FUNOSA*	18.1	39.3	57.4	17.9	31.2	34.4
AHMSA	58	199.8	257.8	1.0	0.4	48.0
SIDENA	3.9	6.2	10.1	7.8	77.2	21.3
DISEL. NACIONAL	93.5	83.7	177.2	36.8	20.8	53.2
AZUCAR	195.2	43.7	238.9	51.3	21.5	31.6
CONSTRUCTORA NACIONAL DE CARRIOS DE FERROCARRIL.	2.6	1.5	5.1		0	9.2
TOTAL 10 EMPRESAS	1,072.4	1,962.7	3,025.1	754	26.0	36.2
y EMPRESAS SIN PERLEX	681.3	1,219.0	1,900.3	754	39.7	39.4

*Actualmente en liquidación.

FUENTE: Elaborado en base a datos del Tomo II de "Presupuesto de Egresos de la Federación 1986" de S.P.P.

C. 7 VARIABLES FINANCIERAS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS ESTATALES 1982-1986.
(miles de millones de pesos, base 70)

	1982	1983	1984	1985	1986 ^{A/}
PENEX					
INGRESOS PROPIOS	61.7	64.6	70.5	53.2	56.8
APORT. Y SUBS.	0	0	0	0	0
GASTO TOTAL	117.0	68.4	66.7	50.6	59.8
GASTO PROG.	48.1	38.0	39.1	33.8	40.3
SERV. DEUDA	68.8	30.4	27.6	16.7	19.5
CFE					
INGRESOS PROPIOS	6.5	5.8	8.5	8.9	13.2
APORT. Y SUBS.	12.5	15.3	1.1	10.3	9.3
GASTO TOTAL	29.2	26.9	26.7	24.8	27.5
GASTO PROG.	16.6	14.3	14.3	14.1	16.3
SERV. DEUDA	12.6	12.6	12.3	10.7	11.2
FERTIMEX					
INGRESOS PROPIOS	2.6	2.2	2.4	2.4	3.2
APORT. Y SUBS.	2.2	3.6	2.4	2.4	3.1
GASTO TOTAL	7.0	6.7	5.6	6.3	7.8
GASTO PROG.	4.2	4.5	4.2	4.3	5.9
SERV. DEUDA	2.8	2.1	1.3	1.3	1.9
SIDENA					
INGRESOS PROPIOS	0.3	0.2	0.2	0.3	0.5
APORT. Y SUBS.	0.05	0.04	0.04	0.03	0.1
GASTO TOTAL	0.5	0.2	0.2	0.4	0.4
GASTO PROG.	0.4	0.2	0.2	0.3	0.3
SERV. DEUDA	0.06	0.05	0.01	0.07	0.1

C.7 VARIABLES FINANCIERAS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS ESTATALES 1982-1986
(miles de millones de pesos, base 70) CONTINUACION

	1982	1983	1984	1985	1986 ^{M/}
SICARTSA					
INGRESOS PROPIOS	1.4	1.4	1.7	1.1	1.0
APORT. Y SUBS.	0.7	0.5	0.8	1.0	1.2
GASTO TOTAL	3.3	3.4	3.7	4.3	4.6
GASTO PROG.	2.9	2.9	2.8	3.0	2.9
SERV. DEUDA.	0.3	0.5	0.8	1.3	1.7
DINA					
INGRESOS PROPIOS	2.0	1.0	1.5	2.3	2.8
APORT. Y SUBS.	0.1	0	0	0.06	0.5
GASTO TOTAL	2.6	1.5	3.3	5.5	5.7
GASTO PROG.	2.1	0.8	1.4	2.1	1.3
SERV. DEUDA	0.5	0.7	1.8	3.4	4.4
AMHSA					
INGRESOS PROPIOS	-	-	4.0	4.2	4.4
APORT. Y SUBS.	-	-	0.2	0.2	0.9
GASTO TOTAL	-	-	5.8	8.2	7.6
GASTO PROG.	-	-	3.2	3.8	4.9
SERV. DEUDA	-	-	2.5	4.3	2.7
AZUCAR					
INGRESOS PROPIOS	-	-	-	9.5	9.9
APORT. Y SUBS.	-	-	-	2.2	0.8
GASTO TOTAL	-	-	-	9.5	12.3
GASTO PROG.	-	-	-	7.3	7.9
SERV. DEUDA	-	-	-	2.1	4.4

^{M/} Modificado

FUENTE: Agenda Presupuestal 1986 y 1987; S.P.P.

C. B PORCENTAJE DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN EL GASTO POR EMPRESA
1982 - 1986

	1982	1983	1984	1985	1986 ^{M/}
PEEX	58	44	41	33	33
C F E	43	46	46	43	41
C L y F C	01	00	0	01	0
FERTIMEX	40	31	23	20	24
SIDENA	12	00	05	17	32
SICARTSA	09	14	21	30	37
DINA	19	46	62	95	77
AMSA	-	-	43	45	36
AZUCAR	-	-	-	22	36

^{M/} Modificado

FUENTE: Agenda Presupuestal 1986 y 1987, S.P.P.

**C. 9 GASTO PROGRAMABLE EN EMPRESAS Y ORGANISMOS DENTRO DEL PRESUPUESTO
1987-1988 (m.m.p.)**

EMPRESA	1987 ^a	1987 ^c	1988 ^c	1988 ^f
PEMEX	8,300.6	6,419.8	13,008.1	11,043.8
CFE	3,605.0	3,068.1	6,840.1	5,807.2
DINA	696.3	159.5	404.4	343.3
CL y FC	334.4	399.7	845.9	718.1
FERTIMEX	1,017.4	1,041.5	2,249.5	1,999.8
SIDENA	66.2	45.9	96.9	82.2
SICARTSA	804.1	804.3	1,936.7	1,644.2
AHMSA	1,027.9	967.0	2,121.6	1,801.2
PIPSA	263.1	239.2	495.1	420.3
AZUCAR	2,057.0	1,334.8	2,808.5	2,384.4
FERRONALES	1,451.1	1,193.7	2,550.0	2,164.0
CAMINOS Y P.F.	133.6	196.0	333.0	282.7
AEROMEXICO	646.0	624.9	1,389.6	1,179.7
ASA	88.6	118.0	261.2	221.7
CDNASUPO	2,586.5	1,738.0	3,897.7	3,309.1

^a Presupuesto de Egresos Original.

^c Presupuesto Esperado.

^c Presupuesto considerando los ajustes de diciembre de 1987.

^f Presupuesto que incluye los ajustes trimestrales en vigor a partir de abril de 1988. El porcentaje de reducción del gasto programable obligatorio para todas las entidades durante el año es de 15.1%.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación 1987.

¹ Dictamen de la Comisión de Programación y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a la Ley de Egresos de la Federación 1988.

Reporte de Avance del PSE a marzo de 1988, SHCP y SCGF.

C.10 LAS 458 EMPRESAS PARAESTATALES DESINCORPORADAS DEL SECTOR PUBLICO
(1° dic. 1982 oct. 1986)

SECTOR	LIQUIDACION DISOLUCION Y EXTINCION					VENTA				Fusiones en proceso y resueltas		TOTAL		
	Organis. Descent. en proc. resueltos	Fideicomisos en proceso	Emp. Part. Mayoritaria en proceso resueltas	Emp. Part. Minorit. en proc.	Sub-Total	Emp. Part. Mayoritaria	Emp. Part. Minoritaria	Sub-Total	Transferencias a los Estados		Abso.	%		
Gobernación	1		4	2	7	1	8	9			16	8.62		
Hacienda y Crédito Público	11	1	1		13						13	7.0		
Programación y Presupuesto	1				1				1		2	1.1		
Energía, Minas e Industria Paraestatal		5	34	11	53	32	11	43	10	8	114	61.3		
Comercio y Fomento Indus.			2		2						2	1.1		
Agricultura y Recursos Hid.		1			1					1	1	0.5		
Comunicaciones y Transportes		1			1						1	0.5		
Desarrollo Urbano y Ecología		2	1		3						3	1.6		
Educación Pública	1	4	5		10				2		12	6.5		
Turismo		4			4	13		13			17	9.1		
Departamento del Distrito Federal		2			2						2	1.1		
No sectorial		3			3						3	1.6		
SUBTOTAL	2	33	1	47	13	3	99	46	19	65	13	9	186*	100.0
Empresas desincorporadas cuyo proceso no fue publicitado.							170		36	17	49	272		
TOTAL	2	33	1	47	13	3	269	46	19	101	30	58	458	

Notas.

* En este subtotal de 40 empresas que no aparecen en el Registro Público de la Administración Pública Paraestatal de SPP, ni en la estructura sectorial aparecida en A. Carrillo Castro y S. García Ramírez, (1983).
FUENTE: Diarios Oficiales de fecha 13, 18 y 21 de febrero de 1985 y 24 de marzo de 1986 "Registro de la Administración Pública" Diario Oficial del 15 de noviembre de 1982 Alejandro Carrillo Castro Sergio García Ramírez Las empresas públicas en México, Edit. Porrua, México, D.F. 1983 SPP. Datos aparecidos en el IV Informe de Gobierno Sep. de 1980, El Financiero, 9° de octubre de 1986.
Tomado de Romero, Miguel Angel y Robles Berlanga, Francisco (1987)

C. 11. DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES.
(1983 - 1987)

ENTIDAD	NUM.	BAJO CONTROL	DESINCORPORADAS	VENTA	DISOLUCION EXTINCION LIQUIDACION	FUSION	TRANSFERENCIAS	OBJETIVO 1988
1a. FASE								
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	107	85		-	22	-	-	89
EMPRESAS PARTICIP. MAYORITARIA	750	479		82	101	58	30	370
EMPRESAS PARTICIP. MINORITARIA	75	25		19	21	-	-	-
FIDEICOMISOS	233	108		-	125	-	-	43
SUBTOTAL	1,155	697 ^{a(1)}	458	101	269	58	30	
2a. FASE								
			23 ^{b(2)}		20	3	-	
			47 ^{c(3)}		21	26	-	
			82 ^{d(4)}	32	69	-19 ^e	-	
TOTAL		545	610	133	379	68	30	
OBJETIVO 1988		502 ^d	653					502 ^d

a) Hasta noviembre de 1986.

b) Diciembre de 1986.

c) Febrero de 1987.

d) El Financiero 16 de octubre de 1987.

e) Rectificación de proceso.

FUENTES: 1) IV Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid Hurtado, S.P.P. 1986. Informe sobre desincorporación de Entidades de la Administración Pública, SHCP, septiembre de 1986. 2) El Financiero 26 de diciembre de 1987. 3) Diario Oficial, 11 de febrero de 1987. 4) El Financiero, 15 y 16 de octubre de 1987.

C. 12 INDUSTRIAS EN PROCESO DE LIQUIDACION Y EXTINCION
Y FECHA EN LA CUAL DEJARON DE OPERAR. (SEMP)

NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA EN LA CUAL DEJARON DE OPERAR
1. Agrícola de Agua Buena, S.C.L.	Nunca operó
2. Astilleros Unidos del Pacífico, S.A.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
3. Ayotla Textil, S.A.*	Dejó de operar en julio de 1982.
4. Compañía Alcoholera de Agua Buena, S.A.	Dejó de operar en 1981.
5. Maquinaria, Maniobras y Servicios Conexos, S.A.	Dejó de operar en 1977.
6. Mecamax, S. A.*	Dejó de operar antes de 1982.
7. Operadora Nacional de Ingenios, S. A.	Dejó de operar en 1979.
8. Operadora Textil, S.A. DE C.V.	Dejó de operar en 1976.
9. Sales de Tencamichapa, S.A. DE C.V.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
10. Tracto Sidens, S.A.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
11. United States Distilling Corporation, S.A.*	Nunca operó.
12. Cerámica y Ladrillos, S.A.	Dejó de operar antes de 1982.
13. Distribuidora Comercial de Telas, S.A.*	Dejó de operar en 1978.
14. Fosforistas Mexicanas, S.A. DE C.V.	Dejó de operar antes de 1982.
15. Grandes Motores Diesel, S.A. DE C.V.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
16. Ingenio 14 de septiembre, S.A. DE C.V.	Proyecto cancelado.
17. Ingenio de Edzná, S. A.	Proyecto cancelado.
18. Ingenio de Mexicali, S.A.*	Proyecto cancelado.
19. Ingenio José Martí, S. A.	Proyecto cancelado.
20. Ingenio Miguel Hidalgo, S. A.	Proyecto cancelado.
21. Inmobiliaria Mexicana del Pacífico, S.A.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
22. Inmobiliaria Tusandepetl, S.A. DE C.V.	Nunca operó.
23. Mexicana de Motores Eléctricos, S.A. DE C.V.*	No está contemplada en el D.I.P.
24. Procesos Petroquímicos, S.A. DE C.V.*	Proyecto cancelado.
25. Productora de Engranajes y Reductores, S.A. DE C.V.*	No estaba contemplada en el D.I.P.
26. Traksonax, S.A. DE C.V.*	Dejó de operar antes de 1982.
27. Triplay de Atenquique, S.A. DE C.V.*	Proyecto cancelado.
28. Auto Somex, S. A. DE C.V.	Dejó de operar antes de 1982.
29. Bienes Industriales Somex, S.A. DE C.V.*	Dejó de operar antes de 1982.
30. Mexaro, S.A. DE C.V.	Proyecto cancelado.
31. Oravo de México, S. A. DE C.V.	Dejó de operar antes de 1982.
32. Servicios y Suministros Siderúrgicos, S.A.	Dejó de operar antes de 1982.
33. Bagazo Industrializado, S. A.	Dejó de operar en 1973.
34. Productos Domésticos Somex, S.A. DE C.V.	Dejó de operar antes de 1982.
35. Alcoholera de Puzuarán	Dejó de operar en 1971.
36. Alcoholes la Concha, S.A.	Dejó de operar en 1966.
37. Almacenes Garza Campos, S.A.	Dejó de operar en 1979.
38. Fibras Nacionales de Nylon, S.A. DE C.V.*	Proyecto cancelado.
39. Fibras Nacionales de Políester, S.A. de C.V.*	Proyecto cancelado.
40. Solventes de Tehuantepec, S.A. de C.V.*	Proyecto cancelado.
41. Fibras Nacionales Textiles, S.A. de C.V.*	Dejó de operar antes de 1982.
42. Minera Corzo, S.A.	Dejó de operar antes de 1982.
43. Compañía Metalúrgica de Atomilco El Chico.	Dejó de operar antes de 1982.
44. Compañía Minera Santa Rosalía, S.A.	Dejó de operar antes de 1982.
45. Procesos y Especialidades Siderúrgicas, S.A.	Dejó de operar antes de 1982.
46. Herbert Mexicana, S.A. de C.V.**	No estaba contemplada en el D.I.P.
47. Maurimex, S.A.**	Dejó de operar antes de 1982.

C. 12 INDUSTRIAS EN PROCESO DE LIQUIDACION Y EXTINCION
Y FECHA EN LA CUAL DEJARON DE OPERAR (SEMIP). (CONTINUACION).

NOMBRE DE LA EMPRESA

FECHA EN LA CUAL DEJARON DE OPERAR

48. Nacional de Instrumental Médico, S. A.**

Dejó de Operar en 1982.

* Proceso Concluido hasta enero de 1988.

** Empresas Minoritarias.

FUENTE: Tomado de Romero, Miguel Angel y Robles Berlanga, Francisco (1987)

**C. 13 CLASIFICACION DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
A CONSERVAR POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA.
(NUMERO DE ENTIDADES)**

	TOTAL	SUB-TOTAL	AGROPECUA RIOS Y DE RIVADOS	PETRO- LEO MI NERIA Y SECUN SIDERUR DARIAS GIA	QUIMICA BASICA Y SECUN DARIAS	OTRAS INDUS TRIAS	SUB-TOTAL	FINANC. DE SEGU- ROS Y BIE NES INMUE BLES.	SOCIA LES 1)	COMERCIO TRANSPORTE Y TURISMO	OTROS SERVICIOS
TOTAL	502	195	103	41	6	45	307	101	103	80	23
SEMIP	151	125	50	41	4	30	26	4	2	12	8
SHCP	102	2	-	-	-	2	100	92	4	-	4
SCT	34	1	-	-	-	1	33	1	1	25	6
SARH	33	27	26	-	1	-	6	-	4	2	-
SEP	31	5	-	-	-	5	26	-	24	2	-
SG	27	6	-	-	-	6	21	1	19	-	1
SEPESCA	26	24	24	-	-	-	2	-	-	2	-
SECTUR	20	-	-	-	-	-	20	-	4	15	1
SPP	17	-	-	-	-	-	17	-	16	-	1
SECOFI	16	3	3	-	-	-	13	-	-	12	1
SSA	15	-	-	-	-	-	15	-	15	-	-
DDF	10	1	-	-	-	1	9	-	2	6	1
SRA	5	-	-	-	-	-	5	-	3	2	-
SUDUE	5	-	-	-	-	-	5	3	-	2	-
SEDENA	2	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-
STPS	2	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-
SN	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
PGR	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
No sectorizadas	4	-	-	-	-	-	4	-	4	-	-

FUENTE: Elaborado con base en datos de la S.P.P. Tomada de El Financiero, 16 de octubre de 1987.

NOTA: 1) Incluye médicas, educativas, de investigación, culturales y de esparcimiento.

C. 13 CLASIFICACION DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
A CONSERVAR POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA.
(NUMERO DE ENTIDADES)

	TOTAL	SUB-TOTAL	AGROPECUA- RIOS Y DE RIVADOS	PETRO- LEO MI- NERIA SIDERUR- GIA	QUIMICA BASICA Y SECUN- DARIAS	OTRAS INDUS- TRIAS	SUB- TOTAL	FINANC. DE SEGU- ROS Y BIE- NES INMUE- BLES.	SOCIA- LES 1)	COMERCIO TRANSPORTE Y TURISMO	OTROS SERVICIOS
TOTAL	502	195	103	41	6	45	307	101	103	80	23
SEMIP	131	125	50	41	4	30	26	4	2	12	8
SHCP	102	2	-	-	-	2	100	92	4	-	4
SCT	34	1	-	-	-	1	33	1	1	23	6
SARH	33	27	26	-	1	-	6	-	4	2	-
SEP	31	5	-	-	-	5	26	-	24	2	-
SC	27	6	-	-	-	6	21	1	19	-	1
SEPESCA	26	24	24	-	-	-	2	-	-	2	-
SECTUR	20	-	-	-	-	-	20	-	4	15	1
SFP	17	-	-	-	-	-	17	-	16	-	1
SECOFI	16	3	3	-	-	-	13	-	-	12	1
SSA	15	-	-	-	-	-	15	-	15	-	-
DDF	10	1	-	-	-	1	9	-	2	6	1
SRA	5	-	-	-	-	-	5	-	3	2	-
SUDUE	5	-	-	-	-	-	5	3	-	2	-
SEDENA	2	1	-	-	1	-	1	-	1	-	-
STPS	2	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-
SH	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
PR	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
No sectorizadas	4	-	-	-	-	-	4	-	4	-	-

FUENTE: Elaborado con base en datos de la S.P.P. Tomada de El Financiero, 16 de octubre de 1987.

NOTA: 1) Incluye médicas, educativas, de investigación, culturales y de asparcimiento.

C. 14 EMPRESAS EN PROCESO DE VENTA III FASE.
(DIC. DE 1987 - NOVIEMBRE DE 1988)

COORDINADORA SECTORIAL: SEPESCA.

PESQUERAS^{*}

1. Productos Pesqueros Mexicanos en Isla de Cedros.
2. Productos Pesqueros Mexicanos en Bahía de Tortugas.
3. Productos Pesqueros Mexicanos en Topolobampo.
4. Productos Pesqueros Mexicanos en Michoacán.
5. Productos Pesqueros Mexicanos en Guaymas.
6. Productos Pesqueros Mexicanos en Guerrero.
7. Productos Pesqueros Mexicanos en Sinaloa.
8. Productos Pesqueros Mexicanos en Mazatlán.
9. Productos Pesqueros Mexicanos en Yucaltepec.
10. Productos Pesqueros Mexicanos en Campeche.
11. Productos Pesqueros Mexicanos en La Paz.
12. Productos Pesqueros Mexicanos en Salina Cruz.
13. Productos Pesqueros Mexicanos en Pesquera del Pacífico.

COORDINADORA SECTORIAL: SARH

AGRICOLAS.

1. Beneficiadora de Coco de Acapulco.
2. Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Colima.**
3. Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Guerrero.
4. Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Oaxaca.
5. Impulsora Guerrerense del Cocotero.
6. Chapas y Triplay.
7. Aceites de Guerrero.
8. Maderas Industrializadas de Quintana Roo.
9. Productos de Manufacturas Finas.
10. Servicios Forestales.**
11. Triplay.
12. Maderas Industrializadas de Nayarit.**
13. Cafés y Cafeterías de México.

C. 14 EMPRESAS EN PROCESO DE VENTA III FASE.
(DIC. DE 1987 - NOV. de 1988). (CONTINUACION)

COORDINADORA SECTORIAL: SECTUR.

HOTELES.

1. Hotel Chulavista Monclova.
2. Sur del Pacífico.
3. Inmobiliaria Hotelera.
4. Hotel El Mirador.

* En abril de 1988 iniciaron trámites de Análisis, Elaboración de Perfiles e Integración.

** Empresas vendidas hasta noviembre de 1988.

C. 15 ENTIDADES DESINCORPORADAS EN LA SEMIP (I FASE)
 (1983-1984^A y 1985-1986^B)

ENTIDADES	UNIVERSO ORIGINAL	RESECTORIZADAS	VENTAS		EXTINCION, DISOL. LIQUIDACION		FUSION	TRANSFERENCIA	TOTAL
			A	B	A	B			
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12								
EMPRESAS DE PARTIC. MAYORITARIA.	347		6	32		45			
EMPRESA DE PARTIC. MINORITARIA.	40		2	11		3			
FIDEICOMISOS	13								
T O T A L	412	10^{A*}	8	43	13[*]	48	9^A	7[*]	138

* No se tiene información sobre el tipo de empresa.

FUENTE: Elaborado a partir de Romero, Miguel Angel y Robles Berlanga, Francisco (1987).

Casar, Marfa Amparo y Peres, Wilson, Apéndice 1 (1988).

A) Empresas de Participación Mayoritaria.

1. Aceros Esmaltados, S. A.
2. Acros, S. A.
3. Acrotec, S. A.
4. Atsugi Mexicana, S. A. DE C. V.
5. Corporación Nacional Industrial, S. A.
6. Estufas y Refrigeradores Nacionales, S. A.
7. Formados APB, S. A.
8. Inmuebles y Equipos Industriales, S. A.
9. Manufacturas Corpomex, S. A.
10. Productos Químicos e Industriales del Bajío, S. A.
11. Manufacturera Fairbanks Morse, S. A. DE C. V.
12. Manufacturera Fairbanks Morse, Centroamericana, S. A.
13. Manufacturera Gar-Go, S. A. DE C. V.
14. Polietileno Monterrey, S. A.
15. Distribuidora San Lorenzo, S. A.
16. Embotelladora Garci-Crespo, S. A.
17. Granjas Buenavista, S. DE R. L.
18. Inmobiliaria La Cantera, S. A.
19. Manantiales San Lorenzo, S. A.
20. Manufacturas Electrónicas, S. A.
21. Nueva San Isidro, S. A.
22. Porcelanas Euromex, S. A.
23. Refrescos y Alimentos Garci-Crespo, S. A. DE C. V.
24. Transportes Garci-Crespo, S. A.
25. Avantram Mexicana, S. A.
26. Confecciones de Occidente, S. A.
27. Manufacturera de Cigüetales de México, S. A. DE C. V.*
28. Nueva Nacional Textil Manufacturera del Salto, S. A.
29. Promociones y Comisiones Avantram, S. A.
30. Sonocal, S. A. DE C. V.
31. Manufacturera Mexicana de Partes de Automóviles, S. A. DE C. V.
32. Servicios Agrícolas Cañeros, S. A.*

B) Empresas de Participación Minoritaria.

33. Bolsas de Papel Guadalajara, S. A.
34. Bolsas y Artículos de Papel, S. A.
35. Centrifugas Broadbent Interamericana, S. A.
36. Compañía Industrial y Comercial Americana.
37. Electrometalúrgica de Veracruz, S. A. DE C. V.
38. K S B Mexicana, S. A.
39. Compañía Minera Comonfort, S. A.
40. Refractarios Mexicanos, S. A.
41. Cementos Anahuac del Golfo, S. A.
42. Ceser, S. A.
43. Navicement del Golfo, S. A.
44. Ceres Ecológica de México, S. A. DE C. V.
45. Compañía Mexicana de Radiología.
46. Envases Generales Continental.
47. Celulosa del Pacífico.*
48. Centro Industrial Bioquímico.*

* Proceso no concluido (noviembre de 1988)

C. 16 BALANCE DE DESINCORPORACIÓN EN SEMIP. II FASE.
(HASTA 31 DE DIC. DE 1987)

PROCESO	EMPRESAS INICIALES	EMPRESAS POR CONSERVAR.	PROPUESTAS DE DESINCORPORACION	INICIARON* PROCESO.	PROCESO CONCLUIDO	AVANCE %	FORMALIZADOS (pero no concl.)	PENDIENTES de PROC.FORMAL
VENTA			141	113	78	55.31	35 ^{a/} b/	28
LIQUIDACION			105	99	47	44.76	52 ^{a/}	6
FUSION			20	16	2	10.0	14	4
TRANSFERENCIA			10	10	9	90.0	1	-
RESECTORIZADA			10	10	10	100	-	-
MINORITARIAS			11	11	11	100	-	-
T O T A L	412	115	297	259	157		102	38
PORCENTAJE	100	27.91	72.09	87.20	52.86		34.34	12.79

* Desincorporaciones hasta la Segunda Fase.

^{a/} Siguen operando hasta concluir el proceso, pero sometidas a restricciones financieras para no modificar el presupuesto.

^{b/} Cuatro empresas son inviables económicamente, por lo que se procederá a liquidar.

FUENTE: El Universal, 24 de enero de 1988 y El Financiero, 25 de enero de 1988.

CUADRO 16 A. INDUSTRIAS VENDIDAS EN LA SEMIP
II FASE (Dic. 1986 - Nov. 1987).

1. Accesorios Tubulares Especiales.
2. Adhesivos.
3. Aserraderos Técnicos Nacionales.
4. Autoexpress Regiomontano.
5. Cabezas de Acero Kikapoo.
6. Carros de Ferrocarril Durango.
7. Cerámica y Ladrillos.
8. Cloro de Tehuantepec.
9. Compañía Industrial Atenquique (y 5 filiales).
10. Concretos Procesados.
11. Concretos Tamaulipas.
12. Dina Cummins.
13. Envases y Empaques Nacionales (filial Atenquique)
14. Ferro Minera Mexicana.
15. Fibras Nacionales de Acrílico.
16. Formados App.
17. Glicoles Mexicanos.
18. Hilados Cadena.
19. Idelta.

INGENIOS.*

20. Adolfo López Mateos.*
21. El Modelo.*
22. El Potrero.*
23. La Gloria.*
24. San Miguelito.*
25. Tres Valles.*
26. Interruptores de México.
27. La Cantera.
28. Mármol del Valle de Mezquital.
29. Mecánica Falk.
30. Mexicana de Acido Sulfúrico.
31. Mexicana de Autobuses.
32. Mexicana de Cobre.
33. Perfiles y Estructuras de Durango.
34. Poliestireno y Derivados.
35. Polimar.
36. Politécnica Monterrey.
37. Productos Químicos e Industriales del Bajío.
38. Sistema de Energía Autónoma.
39. Sonocel.
40. Sosa Taxcoco.
41. Torres Mexicanas.

CUADRO 16 B. PROCESO DE LIQUIDACION EN LA SEMIP
(JULIO DE 1988).

LIQUIDACIONES CONCLUIDAS.

1. Astilleros de Veracruz.
2. Astilleros Unidos del Pacifico*
3. Autosomax.
4. Bienes Industriales Somex*.
5. Camiones Ligeros Dina.
6. Comercial Carbonera.
7. Compañía de Servicios Públicos de Nogales.
8. Dina Toluca.
9. Establecimiento Público Federal, Ingenio del Mante.
10. Fibras Nacionales de Nylon.*
11. Fibras Nacionales de Poliéster*.
12. Fibras Nacionales Textiles*.
13. Fideicomiso Grupo Hilos Cadena.
14. Fideicomiso Para el Fomento Vocacional de la Carrera de Ingeniero en Minas.
15. Fideicomiso Para el Ingenio Emiliano Zapata.
16. Fideicomiso Para la Adquisición de Acciones, Serie C de Sicartsa.
17. Fideicomiso Para la Planta Benito Juárez.
18. Fideicomiso Para la Suscripción y Pago de Acciones Serie C de Sicartsa.
19. Fideicomiso Para Otorgar Créditos a la Concha.
20. Fosforitas Mexicanas*.
21. Gas Natural de Guadalajara.
22. Grandes Motores Diesel*.
23. Industrial Recuperadora.
24. Ingenio Mexicali*.
25. Ingenio Santa Inés.
26. Inmobiliaria del Pacifico*.
27. Koamex.
28. Mecamex.
29. Mexicana de Motores Eléctricos*.
30. Perforadora y Minería del Norte.
31. Plantas de Asfalto de México.

CUADRO 16 B. PROCESO DE LIQUIDACION EN LA SEMIP
(JULIO DE 1988). (CONTINUACION)

32. Proceso Petroquímicos*.
33. Productora de Engranajes y Reductores.
34. Productora Ferrertera Mexicana.
35. Productos Básicos para Fertilizantes.
36. Proyecto Ingeniería y Construcciones.
37. Quimisolomex.
38. Sales de Tancamichapa*
39. Servicios Alimenticios Dina.
40. Sociedad de Exploración, Desarrollo y Explotación Minera Mexicana.
41. Solventes de Tehuantepec*.
42. Tracto Sidena.
43. Triplay de Atenquique*.
44. Unión Nacional de Productores de Azúcar.
45. United States Distilling Corporation*.
46. Uranio Mexicano.

LIQUIDACION EN PROCESO.

1. Agrícola de Agua Buena*.
2. Alcohólica de Puruarán*.
3. Alcohólicas La Concha*.
4. Almacenes Garza Campos*.
5. Ayotla Textil*.
6. Azufres Moralar.
7. Bagazo Industrializado*.
8. Celulosa del Pacífico.
9. Ciemex Ingeniería.
10. Comisión Nacional de la Industria Azucarera.
11. Compañía Alcohólica de Agua Buena*.
12. Compañía Arrendadora de Equipos.
13. Compañía Carbonera La Saucedá.
14. Compañía Cupífera La Verde.

CUADRO 16 B. PROCESO DE LIQUIDACION EN LA SEMIP
(JULIO DE 1988). (CONTINUACION)

15. Compañía Minera Santa Rosalita^{*}.
16. Distribuidora Comercial de Telas^{*}.
17. Drano de México^{*}.
18. Equipos y Servicios de Transporte.
19. Fertica.
20. Fletes Mar.
21. Flotes Marsa.
22. Fosforitas Mexicanas.
23. Fundidora de Monterrey.
24. Herbert Mexicana^{*}.
25. Industria Petroquímica Nacional.
26. Industrial Cañera.
27. Ingenio 14 de Septiembre^{*}.
28. Ingenio Edzna^{*}.
29. Ingenio El Cora.
30. Ingenio Estipac.
31. Ingenio José Martí^{*}.
32. Ingenio Miguel Hidalgo^{*}.
33. Ingenio Nueva Zelandia.
34. Inmobiliaria Petroquímica
35. Inmobiliaria Tuzandepetl^{*}.
36. Maquiladora Automotriz.
37. Maquinaria, Maniobras y Servicios Conexos^{*}.
38. Maurimex^{*}.
39. Mexaro^{*}.
40. Minera Corzo^{*}.
41. Minerales Mexicanos Mayaqui.
42. Nacional de Instrumental Médico.
43. Operadora Nacional de Ingenios^{*}.
44. Operadora Textil^{*}.
45. Prodosomex^{*}.
46. Promotora Industrial del Balsas.
47. Sales y Alcalis.

CUADRO 16 B. PROCESO DE LIQUIDACION EN LA SEMIP
(JULIO DE 1988). (CONTINUACION)

48. Servicios Agrícolas Cañeros.
49. Servicios y Suministros Siderúrgicos*.
50. Sociedad de Desarrollo Minero Industrial.
51. Sociedad de Exploración, Desarrollo Minero e Industrial.
52. Tracksomex*.

LIQUIDACIONES PENDIENTES DE FORMALIZACION.

1. Compañía Cuprífera La Verde.
2. Desarrollo Dirigido Somex.
3. Equipos y Servicios de Transporte.
4. Ingenio Oacalco.
5. Minerales Tratados.
6. Vitrum.

LIQUIDACIONES EXTRAORDINARIAS POR INVIABILIDAD DE VENTA.

1. Carros de Ferrocarriles de Durango.
2. Compañía Constructora y Fraccionaria.
3. Compañía de Vestuarios y Equipos.
4. Industria Textil Bellavista.

* Empresas que no operaban ya en 1982 (v. C. 12).

CUADRO 16 C. EMPRESAS EN VENTA EN SEMIP.

III FASE (ENERO-NOVIEMBRE DE 1988).

ASTILLEROS.

Astilleros Unidos de Ensenada*
 Astilleros de Guaymas*
 Astilleros de Mazatlán

BIENES DE CAPITAL

AHMSA Fábrica Nacional de Maquinaria
 y Herramientas.
 Compañía de Manufacturas.
 Grupo DINA*
 * Dina Autobuses
 * Dina Camiones
 * Dina Motores.
 * Dina Rockwell**
 * Moto Diesel Mexicana
 * Motores Perkins.
 * Plásticos Automotrices.

Fábrica de Tractores Agrícolas (SIDENA)*
 Manufacturas de Cigüeñales de México.
 Metálicas Pegadas*
 Cerlicón Italiana*
 Turalmax
 Turbinas y Equipos
 Industriales*

INGENIOS.

Atensingo**
 Concepción
 Del Golfo
 Del Istmo
 Hermenegildo Galeana
 Independencia
 La Abeja
 La Chontalpa

La Primavera
 Mahuicquís
 Presidente Benito Juárez
 Puga**
 Pujilic**
 Puruarán
 Rosales**
 San Francisco El Naranjal
 San Pedro

METALURGIA.

Barita de Sonora
 Grafito de México
 Macocosc

Metalúrgica Almema
 Minera Lampazos¹
 Minera Real de los Angeles¹

CUADRO 16 C EMPRESAS EN VENTA EN SEMIP.

III FASE (ENERO - NOVIEMBRE 1988) CONTINUACION.

PETROQUIMICA SECUNDARIA.

Distribuidora de Gas Querétaro
 Distribuidora de Gas Natural
 del Estado de México.
 Hules Mexicanos**
 Petroquímica Adhesivos.
 Petroquímica de México
 Productos Químicos Vegetales
 Mexicanos

Proyecto Químico de Productos Abrasivos*
 Química Fluor¹
 Terrefalatos Mexicanos¹
 Tetracilo de México.
 Vitrum División Farmacéutica**

SIDERURGIA

Aceros Tourne**
 AHMSA Ingeniería *
 Atisa Atkins **
 Barreras de Acero y Aguces
 Compañía Mexicana de Tubos **
 Estructuras de Acero
 Forjamez **
 Fundiciones de Hierro y Acero
 Grupo Industrial NKS *
 Grupo Rassini *

* Aceros Rassini **
 * Envases Rassini **
 * Procesadora de Aceros Rassini.
 * Rassini, S. A. **
 * Recipientes Mexicanos **
 * Tornillos Rassini **
 Hierro y Acero del Norte Mexicanos *
 Tubacero
 Tubería Nacional.

TEXTILES.

Comercial de Telas **
 Compañía Industrial Jacaranda **
 Compañía Textil Mexicana **
 Compañía de Vestuario y Equipo

Grupo Textil Cadena **
 Hilados Guadalaajara **
 Industrial Textil Vellavista
 Torres Mexicanas.

VARIAS.

Refractarios Hidalgo
 Refractarios Mexicanos **
 Zincamez

Fletes Marsa
 Fletes Mar
 Transportes Centrales

¹ Empresas de participación minoritaria.

* En venta a partir de enero.

** Empresas vendidas (nov. 88).

C.17 CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO 1980-1986.
(MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970).

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
VALOR BRUTO DE PRODUCCION	235,753.0	263,530.0	295,699.0	315,912.0	322,186.4	316,462.9	308,908.5
CONSUMO INTERMEDIO	75,607.8	84,635.7	85,167.1	96,874.7	105,539.0	107,755.1	103,123.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO	160,145.2	178,994.3	210,531.9	219,037.3	216,647.4	208,707.8	205,785.0
* REMUN. AL SALARIO	101,306.6	119,819.4	121,906.3	97,727.2	99,449.1	104,024.4	109,984.9
* IMPUESTOS INDIRECTOS							
MENOS SUBSIDIOS	27,698.12	26,034.6	40,771.1	35,403.1	43,451.9	48,386.4	33,973.8
* EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	30,940.4	33,040.2	47,354.5	85,906.9	73,746.5	56,287.1	61,826.3

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO. CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO 1980-1986; SPP (1988)

C. 18 PERSONAL OCUPADO POR SECTORES INSTITUCIONALES 1982-1986.
(EN MILLONES DE PERSONAS Y ESTRUCTURA PORCENTUAL).

	1982	1983	1984	1985	1986
TOTAL NACIONAL	20.4	19.6	20.1	20.6	20.3
PARTIC. DEL SECTOR PUBLICO.	3,709.065	4,005,155	4,225,169	4,346,668	4,414,497
PARTIC. EN EL TOTAL NACIONAL	18.1	20.4	21.0	21.0	21.7
TOTAL SECTOR PUBLICO %	100	100	100	100	100
GOBIERNO GENERAL ^{1/}	76.7	74.7	75.2	75.6	76.6
EMPRESAS PUBLICAS	23.3	25.3	24.8	24.4	23.4
* DE CONTROL DIRECTO	10.5	10.5	11.1	11.1	11.7
* DE CONTROL INDIRECTO	12.8	14.8	13.7	13.3	11.7
* NO FINANCIERAS	9.9	9.1	8.1	7.9	6.8
* FINANCIERAS ^{2/}	2.9	5.7	5.6	5.4	4.9

^{1/} INCLUYE: GOBIERNO CENTRAL, GOBIERNO LOCAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

^{2/} A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1982 INCLUYE LA BANCA NACIONALIZADA.

FUENTE: DEVELOPMENT FINANCING STRATEGY; SHCP, 1986.

SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES. CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO 1980-1986, S.P.P., 1988

C. 19 PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN EL PIB TOTAL POR SECTORES INSTITUCIONALES 1982-1986.
 PIB. REAL BASE 70
 (MILES DE MILLONES DE PESOS Y ESTRUCTURA PORCENTUAL)

	1982	1983	1984	1985	1986
PIB NACIONAL	903,839	856,174	887,647	912,374	878,085
TASA DE CREC. %	-0,54	-5,27	3,68	2,8	-3,7
PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN EL PIB TOTAL	23,3	25,6	24,4	22,8	20,4
- PART. DEL GOB. GENERAL ^{1/}	9,3	7,4	7,4	7,5	7,1
- PART. DE LAS EMPRESAS	14,0	18,2	17,0	15,4	13,3
* CONTROL DIRECTO	11,14	14,51	13,64	12,18	9,58
* CONTROL INDIRECTO	2,86	3,68	3,36	3,22	3,73
* NO FINANCIERO	1,95	2,25	1,78	1,49	1,58
* FINANCIERO ^{2/}	0,91	1,43	1,58	1,73	2,15

1/ INCLUYE: Gobierno Central, Gobierno Local y Seguridad Social.

2/ Incluye La Banca Nacionalizada a partir de 1982.

FUENTE: Informe Anual 1986, BANCO DE MEXICO (1987).
 Sistema de Cuentas Nacionales de Mexico. Cuentas de Producción del Sector
 Pùblico 1980-1986, S.P.P., 1988.

C. 20 PIB DEL SECTOR PUBLICO POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PERSONAL OCUPADO (PO) 1982-1986.
ESTRUCTURA PORCENTUAL.

GF	DENOMINACION	1982		1983		1984		1985		1986	
		PIB	PO	PIB	PO	PIB	PO	PIB	PO	PIB	PO
	TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	AGROP. SILVIC. PESCA ^{a)}	-0.2	1.9	-0.1	1.4	-0.1	1.5	-0.1	1.7	0.1	1.7
2	MINERIA ^{b)}	-0.6	0.4	0.7	0.4	0.8	0.4	0.8	0.4	1.2	0.4
3	IND. MANUFACTURERA ^{b)}	5.5	5.8	4.5	5.2	5.1	5.2	4.7	4.7	4.5	4.2
4	CONSTRUCCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	ELECTRICIDAD	3.5	1.8	3.6	1.6	3.9	1.6	4.2	1.6	5.6	1.7
6	CONCR. RESTAUR. Y HOT.	-1.2	0.9	-0.6	0.8	-0.4	0.8	-0.3	0.9	0.3	0.8
7	TRASP. ALMACEN Y COMUNIC.	5	6.2	6.2	6.7	6.1	6.6	6.3	6.2	7.4	6.3
8	SERV. FINANC. SED. Y BIENES E INMUEBLES ^{c)}	4	2.9	5.6	5.7	6.5	5.6	7.7	5.4	10.6	4.9
9	SERV. COMUNALES, SOC. Y PERSONALES	40.0	76.8	28.9	74.9	30.3	75.3	32.6	75.8	34.9	76.8
10	IND. PETROLERA	42.8	3.3	51.2	3.3	47.8	3.0	43.9	3.3	35.4	3.2

a) EL VALOR AGREGADO A PRECIOS DE MERCADO RESULTA NEGATIVO PORQUE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO INTERMEDIO SUPERAN EL VALOR DE LA PRODUCCION GENERADO POR ALGUNAS EMPRESAS PUBLICAS.

b) EXCLUYE LA INDUSTRIA PETROLERA.

c) A PARTIR DE 1982 SE INCLUYE LA BANCA NACIONALIZADA.

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO 1980-1986; SPP, 1988.

**C. 21 EL NUCLEO DE LA INDUSTRIA ESTATAL.
PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL TOTAL DE LA INDUSTRIA ESTATAL.**

	1978	1981	1983
AZUCAR	3.3	6.2	5.1
PESCADOS Y MARISCOS	3.2	3.0	4.5
BENEFICIO DE TABACO	2.3	1.1	1.0
TEJIDOS DE FIBRAS DURAS.	0.8	0.6	0.4
REFINACION DE PETROLEO Y DERIVADOS.	32.3	27.4	43.8
PETROQUIMICA BASICA	7.8	6.6	8.9
FERTILIZANTES.	3.3	2.6	3.2
IND. BASICA DEL HIERRO Y ACERO	20.6	24.8	17.1
VEHICULOS (automóviles).	7.8	9.6	1.4
EQUIPO MATERIAL DE TRANSPORTE.	1.9	2.3	1.6
SUBTOTAL DEL NUCLEO	83.3	84.2	87.0
TOTAL DE LA INDUSTRIA ESTATAL	100.0	100.0	100.0

FUENTE: TAMAYO, JORGE (1985), A PARTIR DE S.P.P.: CUENTAS DE PRODUCCION DEL SECTOR PUBLICO 1975-1983, MEXICO, 1984; Y SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, MEXICO, 1985. CITADO POR DELGADO, ORLANDO; et. al. (1986)

C. 22 ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO INSCRITAS EN ELMECANISMO DE CAMBIO DE DEUDA POR INVERSION.ENTIDADES PARAESTATALES QUE PARTICIPAN
EN AREAS RESERVADAS AL ESTADO.

- | | |
|---|---|
| 1. BANCA SERFIN, S.N.C. | 26. DINA ROCKWELL NACIONAL ² |
| 2. BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. | 27. ESTUFAS Y REFRIGERADORES NACIONALES ² |
| 3. BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. | 28. EXPORTADORA DE SAL |
| 4. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,
S.N.C. | 29. FABRICAS DE PAPEL TUXTEPEC |
| 5. BANRURAL, S.N.C. | 30. FERTIMEX |
| 6. BANOBRAS, S.N.C. | 31. FIBRAS NACIONALES DE ACRILICO ² |
| 7. BANPESCA, S.N.C. | 32. FUNDIDORA DE MONTERREY ¹ |
| 8. C.F.E. | 33. HULES MEXICANOS ³ |
| 9. CONASUPO | 34. INMOBILIARIA HOTELERA EL PRESIDENTE
CHAPULTEPEC ² |
| 10. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL | 35. MANUFACTURAS ELECTRONICAS ² |
| 11. FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C. | 36. MEXARD ⁵ |
| 12. FOMENTO INDUSTRIAL SOMEX, S.A. | 37. MEXICANA DE AUTOBUSES ³ |
| 13. FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI) | 38. MEXICANA DE PAPEL PERIODICO |
| 14. GOBIERNO FEDERAL | 39. MINERA CARBONIFERA RIO ESCONDIDO |
| 15. NAFINSA, S.N.C. | 40. MINERA DEL MORTE |
| 16. PEMEX | 41. MOTO DIESEL MEXICANA ³ |

ENTIDADES PARAESTATALES SUSCEPTIBLES
DE CAPITALIZAR PASIVOS.

- | | |
|--|---|
| 17. AEROMEXICO ¹ | 42. MOTORES PERKINS ³ |
| 18. AMMSA | 43. NACIONAL HOTELERA ² |
| 19. ATSUGI MEXICANA ² | 44. POLIESTIRENO Y DERIVADOS ⁴ |
| 20. BALLSA, RASSINI ³ | 45. PIPSA |
| 21. CELULOSA DEL PACIFICO ⁴ | 46. PRODUCTORA MEXICANA DE TUBERIA |
| 22. CLORO DE TEHUANTEPEC ³ | 47. PRODUCTORA NACIONAL DE PAPEL DESTINTADO |
| 23. COMPARIA INDUSTRIAL DE AYOTLA ⁴ | 48. RASSINI RHEEN ³ |
| 24. DINA ³ | 49. REFRACTARIOS H.V. FLIR ⁶ |
| 25. DINA KOMATSU NACIONAL (DIKONA) | 50. SICARTSA |
| | 51. SOSA TEXCOCO ² |
| | 52. TELEFONOS DE MEXICO |
| | 53. TRAKSOMEX ⁵ |
| | 54. TRANSPORTADORA DE SAL |
| | 55. TUBACERO |

SITUACION HASTA OCTUBRE DE 1988.

- | | | |
|--------------------------|------------------------------|--------------|
| 1) Declarada en Quiebra. | 3) En proceso de venta | 5) Liquidada |
| 2) Vendida | 4) En proceso de liquidación | 6) Fusionada |

C. 23 DISTRIBUCION DEL PRODUCTO Y DEL
INGRESO NACIONAL (1977-1988).

<u>ARO</u>	<u>TRABAJADORES</u>	<u>CAPITAL</u>
1977	39.2	46.9
1988	26.6	51.7
1988-1977	- 12.6	5.2
1982	35.9	43.1
1988	26.6	51.7
1982-1988	- 9.3	1.4
<u>DISTRIBUCION DEL INGRESO NACIONAL.</u>		
<u>ARO</u>	<u>TRABAJADORES</u>	<u>CAPITAL</u>
1977	45.5	54.5
1988	33.9	66.1
1977-1988	-11.6	8.4
1982	45.4	54.6
1988	33.9	66.1
1982-1988	-11.5	9.5

FUENTE: El Financiero, 31 de agosto de 1988.

BIBLIOGRAFIA.

- Acevedo Pesquera, Luis, (1987). "Elimina el gobierno 10 fideicomisos y Triconsa" en Uno Más Uno, 23 de mayo.
- Aguilar Camín, Héctor (1986), "El Canto del Futuro" en Nexos núm. 100; México, abril, pp. 15-29.
- _____, (1988). "La Transición Mexicana" en Nexos, núm.124; México, abril, pp. 21-27.
- Alcocer, Jorge (1983). "Economía de la Crisis" en El Buscón, año 1, núm. 5, México, Julio-agosto; pp. 7-20.
- _____, y Cisneros, Isidro (1984). "Los Empresarios entre los negocios y la política" en México, Presente y Futuro - (com. J. Alcocer). México, Ediciones de Cultura Popular; pp. 195-222.
- Altwater, Elmar (1977) "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado" en El Estado en el capitalismo contemporáneo, México, Siglo XX.
- _____, (1983). "Reestructuración o desmantelamiento del Estado Social" en Estudios Políticos, núm. 1, nueva época, enero-marzo; México, UNAM; pp. 57-63.
- Ayala, José; Blanco, José; Cordera, Rolando; Knochenhauer, Guillermo y; Labra, Armando (1979). "La crisis económica: evolución y perspectivas" en México, Hoy; México, Siglo XXI; pp. 17-94.
- _____; Garrido, Luis y Villa, Francisco Javier (1983). "El complejo productivo estatal: elementos para un diagnóstico" en Economía Informa, núm. 106; julio, México, UNAM; pp. 7-15.
- _____, Aroche, Fidel y Galindo, Luis (1986). "El papel del sector público en la dinámica de largo plazo del desarrollo económico mexicano. Un enfoque de interpretación y periodización (1925-1982)" en Investigación Económica, núm. 1978, octubre, México, FEC.; pp. 103-165.
- Banco de México (1987). Informe Anual 1986; México.
- _____, (1988). Carpeta de Indicadores Económicos, mayo, México.
- Bandera W., Humberto (1985). Sistema Nacional de Empresa Pública (Estructura y Régimen Jurídico del Estado), México, CIDE; 128 pp.
- Barranco Chavarría, Alberto (1988). "México para lo Empresarios" en La Jornada, 17 de marzo.
- Basañez, Miguel (1981). La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980; México, Siglo XXI; 243 pp.
- _____, (1988). "1968 y el México Nuevo" en Nexos, núm. 123, marzo, México; pp. 15-16.
- Bazdresch, Carlos (1988). "El cambio que viene" en Nexos, núm. 125, mayo, México; pp. 37-42.

- Calzada Falcón, Francisco y Gutierrez Lara, A. (1987). "Perspectivas y límites de la apertura comercial" en El Cotidiano, núm. 19, sept.-oct., México, UAM Atz.; pp. 339-343.
- Caputo Leiva, Orlando (1987). "América Latina: sector externo y Crisis" en Ensayos, Economía Política e Historia, vol. III, núm. 9 México, UNAM; pp. 21-23.
- Cardoso, F.H. y Falleto, Enzo (1983). Dependencia y Desarrollo en América Latina, 18va. ed., México, Siglo XXI; 203 pp.
- Casar, María Amparo y Peres, Wilson (1988). El Estado Empresario en México: ¿agotamiento o renovación?, México, Siglo XXI; 240 pp.
- Castaingts, Teillery (1987). "El Reto de la Innovación Tecnológica" en El Cotidiano, núm. 19, México, UAM Atz.; pp. 301-304.
- Cecaña, José Luis (1975) "La Penetración Extranjera y los Grupos de Poder Económico en el México Porfirista", en Lecturas Universitarias, núm. 22, Antología: México en el Siglo XX. 1900-1913, México, UNAM, 99 pp.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (1987). Avances de la Racionalización de la participación del gobierno en la economía mexicana; México, 6 pp.
- Confederación de Trabajadores de México (1987). Lineamientos para un programa básico de la revolución mexicana en el período 1988-1994, México, agosto, 23 pp.
- _____, (1988 a). Documento Básico de Acción Política; México, Comité Nacional, 24 y 25 de febrero.
- _____, (1988 b). Documento Económico que se presenta ante la 107 Asamblea del Consejo Nacional de la CTM; México, 15 pp.
- _____, (1988 c) "Reconversión Industrial, previa concertación" en El Universal, 4 de abril.
- Cordera, Rolando y Tello, Carlos (1981) México: La disputa por la nación; perspectivas y opciones del desarrollo; México, Siglo XX; 145 pp.
- Cordera, Rolando (1985). "Crisis y Propuestas Nacionales" en México Presente y Futuro (comp. J. Alcocer), México, Ediciones de Cultura Popular; pp. 13-36.
- Cordero, Salvador; Santín, Rafael y Tirado, Ricardo (1984). "El Proyecto Empresarial ¿alternativa del proyecto nacional?" en Clases Dominantes y Estado en México; México, UNAM; pp. 97-136.
- Córdova, Arnaldo (1972). La Formación del Poder Político en México; México, Era; 99 pp.
- _____, (1979). "La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda" en México, Hoy; México, Siglo XXI; pp. 385-404.
- _____, (1983). "El Poder del Estado" en Economía Informa, núm. 109, México, FEc. UNAM; pp. 9-12.

- Cruz Serrano, Noé (1987 a). Apertura para que la IP retome la Industria" en El Financiero, 17 de febrero.
- _____, y Benitez, Rodolfo (1987 B). "Abandonadas, agonizan 361 empresas paraestatales" en El Financiero, 16 de octubre.
- _____, (1988). "Adn por desincorporar, 49% de las paraestata Les prioritarias" en El Financiero, 6 de junio.
- Chávez, Elias (1982). "Primero los militares, luego los civiles: ahora, a salvar la nave, los financieros" en Proceso núm. 321, 27 de diciembre.
- Delgado, Orlando; Machado, Jorge y Peres, Wilson (1986). "La Estructura de la Industria Estatal Mexicana, 1975-1983" en Investigación Económica, núm. 76, México, FEC. UNAM, pp. - - 39-55.
- Del Mazo, Alfredo (1986). Reconversión Industrial (compare cencia del Secretario de Energía, Minas e Industria Paraesta tal ante la Cámara de Diputados y Comentarios de la misma), 11 de noviembre en Cuadernos de Divulgación, núm. 40, México, SEMIP; 49 pp.
- De la Madrid, Miguel (1986, 1987 y 1988). Informes de Go- bierno (cuarto, quinto y sexto); México, Presidencia de la República.
- El Universal (1988). "Tiene México menos científicos que los que exige su desarrollo", México, 14 de marzo.
- Estévez, Jaime (1983). "Debate: la crisis en México" en Nexos núm 67, México, julio; pp. 26-28
- Fernández Menéndez, Jorge (1987). "Estados Unidos ¿un país en venta?" en Página Uno, núm. 314, México, Uno Más Uno, 20 de sept.
- Galaz, Lourdes (1986). "El sector Paraestatal Industrial se reducirá 60%; Alfredo del Mazo", México, La Jornada, 9 de di ciembre.
- Gardner, David (1989). "España/México: lecciones de tránsito" en Nexos, núm. 134, México, febrero, pp. 21-32.
- Garrido, Celso; Jacobo, Edmundo y Quintana, Enrique (1987). "Crisis y Poder en México: un ensayo de interpretación" en Estudios Sociológicos, vol. V, núm. 15, sept.-Dic.; México, Colegio de México; pp. 525-552.
- Garza Toledo, Enrique y Rhi, Sausi, José Luis (1985). "Pers pectivas del sindicalismo en México" en México, Presente y Futuro (comp. J. Alcocer), México, Ediciones de Cultura Popu lar; pp. 223-241.
- _____; Corral, Raúl y Melgoza, Javier (1987). "México: Cri- sis y reconversión industrial" en Brecha, núm. 3, México; - pp. 51-72.
- _____, (1988). "Descentralización y reconversión en México" en El Cotidiano, núm. 21, México, UAM Atz.; pp. 2-8.
- Gaspar, Gabriel y Valdés, Leonardo (1987) "Las desventuras - recientes del bloque en el poder" en Estudios Sociológicos, vol. V, núm. 15 sept.-dic., México, Colegio de México; pp. 499-524.

- ° Gilly, Adolfo (1983). "México: dos crisis" en Nexos, núm. 70, oct., México; pp. 13-24.
- ° _____, (1986 a). "USA/Méx.: Crisis e Integración. La modernización del capitalismo mexicano" en Nexos, núm. 97, enero, México; pp. 43-47.
- ° _____, (1986 b). "Nuestra caída en la modernidad", en Nexos, - núm. 101, mayo, México; pp. 21-32.
- ° _____, (1987). "Los dos socialismos mexicanos" en Nexos, núm. -- 108, diciembre, México; pp. 33-40.
- ° Gordillo, Gustavo (1987). "Los terrenos de la sucesión" en Nexos, núm. 117, diciembre, México, pp. 35-39.
- ° Guillén, Héctor y Paniagua, Rafael (1979). "Estado, Capitalismo monopolista de Estado y burocracia política", en Críticas de la Economía Política (ed. latinoamericana), núm. 12-13, México, El Caballito; pp. 235-287.
- ° _____, (1984). Orígenes de la Crisis en México. Inflación y endeudamiento externo (1940-1982), 1ª reimpresión, México, Era; 140 pp.
- ° Gurría, José Angel (1987). "Inversión y Financiamiento para la reconversión industrial", Primer Seminario de Reconversión Industrial, Ixtapa, Gro., junio; 5 pp.
- ° Holloway, John (1979 orig.). "Debates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y en la Gran Bretaña" en Críticas de la Economía Política (ed. Latinoamericana), núm. 16-17, - México, 1980, El Caballito; pp. 223-250.
- ° Hinojosa, Oscar (1982). "Culmina en este sexenio el desplazamiento de los políticos" en Proceso, núm. 321, 27 de diciembre, México.
- ° Hortmats, Robert (1986). "La economía mundial bajo tensión" - en Contextos, núm. 65, abril, México; pp. 34-48.
- ° Hualde, Alfredo y Micheli, Jordy (1987). "Reconversión: ¿ una marca sin producto?" en El Cotidiano, núm. 14, México, UAM - Atz.; pp. 2-5.
- ° Huerta, Arturo y Valenzuela, José (1985). "Economía Política de la Transición capitalista/México en los ochenta" en México, Presente y Futuro (comp. J. Alcocer), México, Ediciones de Cultura Popular; pp. 37-61.
- ° Huss, Torben (1987). "Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano" en Economía Informa, núm. 59, diciembre, México, FEC, UNAM.; pp. 11-30.
- ° Ingrao, Pietro (1984). "Los nuevos bienes" en Investigación - Económica, núm. 169; Julio-Septiembre, México, FEC, UNAM.; pp. 9-53.
- ° Jassop, Bob (1977 orig.). "Teorías recientes sobre el Estado capitalista" en Críticas de la Economía Política (ed. latinoamericana), núm. 16-17, México, (1980), El Caballito; pp. 81-222.
- ° Krader, Lawrence (1980). "El Estado en la teoría y en la historia" en Críticas de la Economía Política (ed. latinoamericana), núm., 16-17, México, El Caballito; pp. 3-22.

- ° Labra, Armando (1983). "A la sombra de la integración con - Estados Unidos" (Foro: La Crisis en México II) en Nexos, núm. 68, agosto, México; pp. 20-21
- ° Loeza, Soledad (1983). "Debate: La Crisis en México" en - Nexos, núm. 67, julio, México; pp. 16-38.
- ° _____, (1987). "El Factor americano" en Nexos, núm. 110, fe - brero, México, pp. 17-20.
- ° _____, (1988). "Desigualdad y Democracia" en Nexos, núm. - 123, marzo, México, pp. 15-16.
- ° Lozada, Teresa (1982). "México: ¿Un Estado en Crisis? en - Crítica Política, núm. 57-58, nov.-dic.
- ° Luna, Matilde (1987). "¿Hacia un corporativismo liberal? - Los empresarios y el corporativismo" en Estudios Sociológi - cos, vol. V, núm. 15, sept.-dic., México, El Colegio de Méxi - co; pp. 455-476.
- ° Meyer, Lorenzo (1988). "México en campaña. La democratiza - ción del PRI: ¿misión imposible?" en Nexos, núm. 126; junio, México; pp. 25-33.
- ° Monsiváis, Carlos (1979). "La ofensiva ideológica de la de - recha" en México, Hoy; México, Siglo XXI, pp. 306-328.
- ° Muñoz Ledo, Porfirio (1987). "México 1988: Desafíos y alter - nativas" en La Jornada, no. 1000, suplemento especial, 1° de julio.
- ° Ocaña, Lucila (1983). "Orden en el desorden: La nacionaliza - ción de la banca" en Estudios Políticos, Vol. 2, núm. 1, ene - ro-marz., México, UNAM; pp. 43-52.
- ° Paredes, Patricia (1988). "Reducen su participación en em - presas paraestatales sus socios del exterior" en El Univer - sal, 24 de enero.
- ° Pellicer, Olga (1979). "Relaciones Exteriores: interdepen - dencia o proyecto nacional" en México, Hoy; México, Siglo - XXI; pp. 372-384.
- ° Pérez Gutiérrez, Antonio (1988). "Japón: reestructuración - interna e internacionalización de la economía en los ochenta" en Comercio Exterior, Vol. 38, núm. 3, marzo, México, pp. - 233-244.
- ° Poder Ejecutivo Federal (1983). Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, S.P.P.
- ° Puga, Cristina (1983). "Los empresarios y la nacionaliza - ción" en Estudios Políticos, Vol. 2, núm. 1, ene.-marz., Mé - xico, UNAM.
- ° _____, (1984). "Los empresarios y la política en México" en Clases Dominantes y Estado en México; México, UNAM; pp. - 185-201.
- ° Punto (1986). "Paraestatales: ¿privatización o moderniza - ción?" , 14 de abril.
- ° _____, (1986). "¿En que ha consistido la reestructuración - del sector público?" , México, sept.
- ° Poulantzas, Nicos (1969). Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, 19 ed. [1980], México, Siglo XXI; - 471 pp.
- ° _____, (1977). "Las Transformaciones actuales del Estado, - la Crisis Política y la Crisis del Estado" en El Marxismo y la Crisis del Estado, México UAP; 168 pp.
- ° _____, (1979). Estado, Poder y Socialismo, 6a. ed. [1986], -

- México, Siglo XXI; 326 pp.
- Rey Romay, Benito (1984). La Ofensiva Empresarial contra la Intervención del Estado, México, Siglo XXI; 160 pp.
 - Reyna, José Luis (1976). "Estado y autoritarismo" en Nueva Política, vol. 1, núm. 2, abril-junio, México; pp. 75-98.
 - Robles Berlanga, Francisco y Romero, Miguel (1987). "La restructuración de las Paraestatales", en El Cotidiano, núm. 14, México, UAM, Atz.; pp. 13 y 23-31.
 - Robles Berlanga, Francisco (1987). "Contradicciones de la política de Inversiones Extranjeras", en Uno Más Uno, 3 de mayo.
 - Romo, Arturo (1987). Intervención del C. Senador de Zacatecas para comentar los fenómenos económicos recientes, con la representación de los C. Senadores miembros del Congreso del Trabajo, 26 de nov., México, 10 pp.
 - Rojas, Fernando (1980). "Forma Estado y Regímenes Políticos en Críticas de la Economía Política (ed. latinoamericana)", núm. 16-17, México, El Caballito; pp. 251-288.
 - Salama, Pierre (1979 orig.). "El Estado capitalista como abstracción real", en Críticas de la Economía Política, (ed. latinoamericana), núm. 16-17, México, [1980], El Caballito; pp. 77-116.
 - Saldívar, Américo (1985). Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976), 5a. ed., México, Siglo XXI; 231 pp.
 - Salinas Chávez, Antonio (1989) "La Cuenca del Pacífico: Retos y Posibilidades Para la Economía" en Comercio Exterior, Vol. 39, núm. 1, enero, pp. 11-22.
 - Salinas de Gortari, Carlos (1988). "El Reto Económico. Fortalezas de la Nación y Bienestar de los mexicanos" en La Jornada, suplemento especial, 20 de mayo.
 - Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1984). Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, 1984-1988, México.
 - _____, (1984). Lineamientos sobre Inversiones Extranjeras y propósito de su promoción, en Uno Más Uno, México, 17 de febrero.
 - Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (1985). Reestructuración del Sector Paraestatal, Cuadernos de Divulgación, núm. 26, México.
 - _____, (1987). "Durante este sexenio el Estado se deshará de 271 empresas paraestatales; en Uno Más Uno, 29 de diciembre, México.
 - _____, (1988). Universo de Entidades Coordinadas 1982-1988; documento interno, situación actual de las empresas coordinadas por SEMIP hasta septiembre de 1988.
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1986) Manual de Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión, México.
 - _____, (1986). Informe sobre Desincorporación de Entidades de la Administración Pública, México.
 - _____, (1986). Development Financing Strategy, México.
 - _____, (1987). Programa Operativo Anual de Financiamiento, - México.
 - Secretaría de la Presidencia (1986, 1987, 1988), Presupuesto de Egresos de la Federación: México.

- _____, (1987). Principales Acciones de Apoyo al Sector Social 1983-1987, México, 34 pp.
- Secretaría de Programación y Presupuesto (1985). Agenda Presupuestal 1986, México.
- _____, (1986). Agenda Presupuestal 1987, México.
- _____, (1987). Sistema de Cuentas Nacionales, Cuentas de Producción del Sector Público 1980-1985, México.
- _____, (1988). Sistema de Cuentas Nacionales, Cuentas de Producción del Sector Público, 1980-1986, México.
- Semo, Enrique (1978). Historia Mexicana, Economía y Lucha de Clases, 3a. ed., México, Era; 338 pp.
- Sonntag, Heinz (1977). "Hacia una Teoría Política del Capitalismo periférico" en El Estado en el Capitalismo Contemporáneo, México, Siglo XXI; pp. 134-183.
- Souza, Herbert (1980). "El Concepto de capital mundial" en Cuadernos Semestrales. Estados Unidos; Perspectiva Latinoamericana, núm. 8; México, CIDE; pp. 15-63.
- Suárez Dávila, Francisco (1987). "Inversión y financiamiento para la reconversión industrial". Conclusiones de la mesa de trabajo: Requerimientos de Inversión y Financiamiento para la Reconversión Industrial en América Latina, del Primer Seminario sobre Reconversión Industrial, Ixtapa, Gro., junio; 24, pp.
- Talavera, Abraham (1983). "Inercia capitalista o nuevo pacto social" (Simposio: La Crisis en México II), en Nexos, núm. 68; agosto, México; pp. 27-29.
- Talavera Aldana, Fernando (1987). "Orígenes de la Crisis Económica" (dos partes) en Uno Más Uno; 26 de junio y 5 de julio, México.
- The OECD Observer (1986). "Liberación y Privatización" en Contextos, núm. 68, julio, México; pp. 11-16.
- Tirado, Ricardo (1984). "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas" en Estudios Políticos, vol. III, núm. 1, marzo, México FCP y S. UNAM; pp. 5-14.
- _____, (1987). "Los empresarios y la política partidaria" en Estudios Sociológicos, vol. V, núm. 15, sept.-dic., México, Colegio de México, pp. 477-497.
- Trejo Delarbre, Raúl y Woldenberg, José (1985). "Sindicatos y proyecto nacional en la crisis hoy" en México, Presente y Futuro, (comp. J. Alcocer), México, Ediciones de Cultura Popular; pp. 177-193.
- _____, (1987). "La parálisis obrera" en Nexos, núm. 112, - - abril, México, pp. 57-64.
- Urencio, Claudio (1987). "La empresa pública mexicana en el proceso de Reconversión Industrial", Dirección General de Análisis Económico de la SECOFIN, Primer Seminario Sobre Reconversión Industrial, Ixtapa, Gro., junio; 13 pp.
- Valdés Ugalde, Francisco (1987). "¿Hacia un nuevo liderazgo sociopolítico? Ensayo sobre la convocatoria social de los empresarios" en Estudios Sociológicos, vol. V, núm. 15; sept.-dic., México, Colegio de México, pp. 433-454.

- Villarreal, René (1986). "La empresa pública en el desarrollo de México: mitos y realidades" en Empresa Pública, Problemas y Desarrollo, vol. I, núm. 1, México, CIDE; pp. 27-53.
- Villoro, Luis (1979). "La reforma política y las perspectivas de la democracia" en México, Hoy; México, Siglo XXI; pp. 348-361.
- Yaffe, David (1972 orig.). "La teoría marxista de la crisis del capital y el Estado" en Críticas de la Economía Política (ed. latinoamericana), núm. 16-17; México [1980], El Caballito; pp. 71-131.
- Zabludovsky, Gina (1984). "Antecedentes del Comité Mexico--Norteamericano de Hombres de Negocios" en Clases Dominantes y Estado en México; México, UNAM; pp. 63-96.
- Zermeño, Sergio (1987). "El Fin del populismo mexicano" en Nexos, núm. 117, mayo, México; pp. 31-35.
- Zuñiga, Antonio y Sánchez, Jesús (1986). "Sólo se han vendido 34 de 101 paraestatales" en El Financiero, octubre.
- _____, y Cruz, Noé (1986). "Para 88, el sector paraestatal quedará reducido al 43%" en El Financiero, 11 de diciembre.

Normas Constitucionales y Legales.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1983.
- Diario Oficial de la Federación, 26 de diciembre de 1986.
- Diario Oficial de la Federación, 11 de febrero de 1987.
- Diario Oficial de la Federación, 15 de abril de 1988.
- Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 1989.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 1983.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales, México, Diario Oficial, 14 de mayo de 1986.